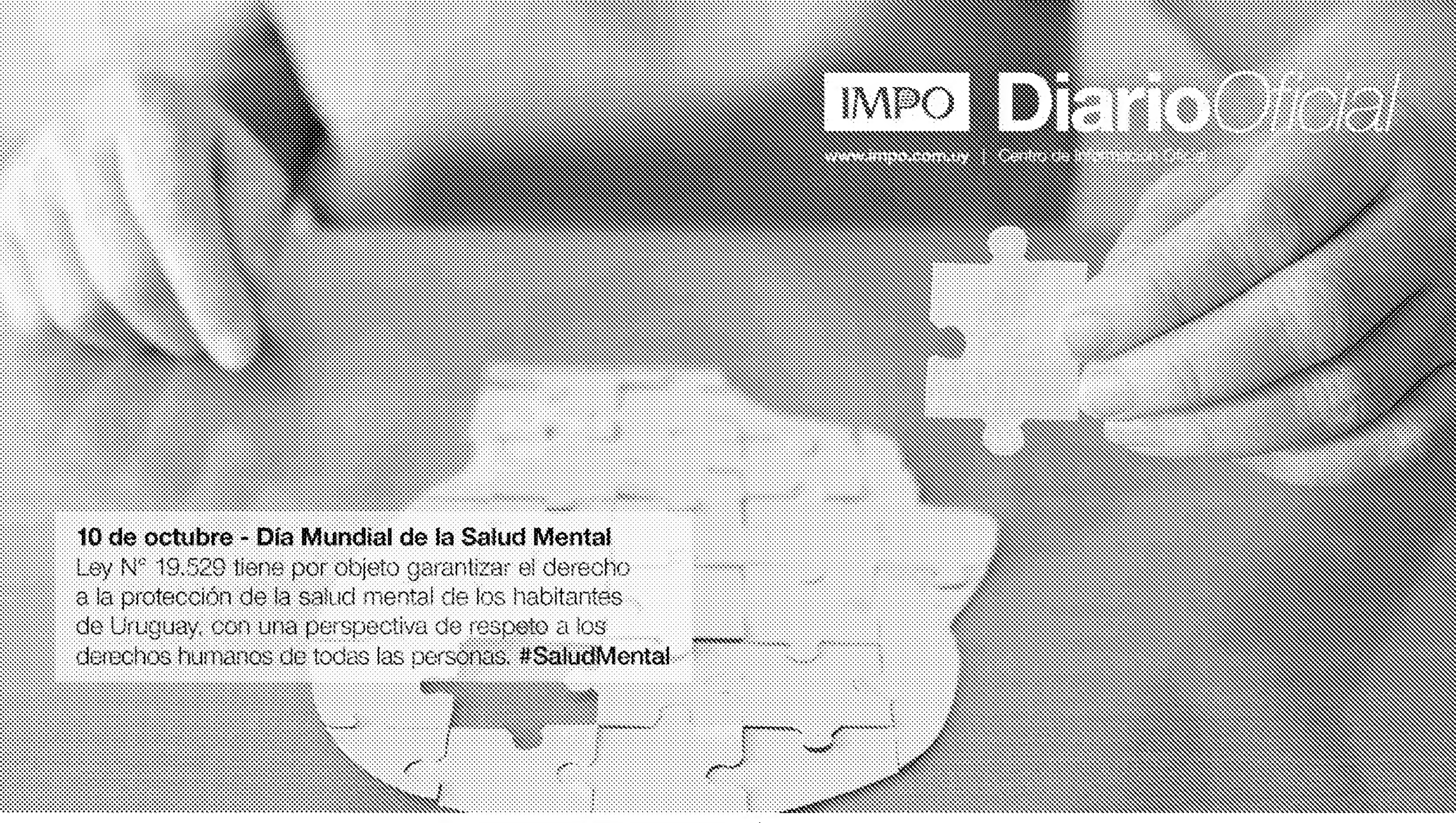
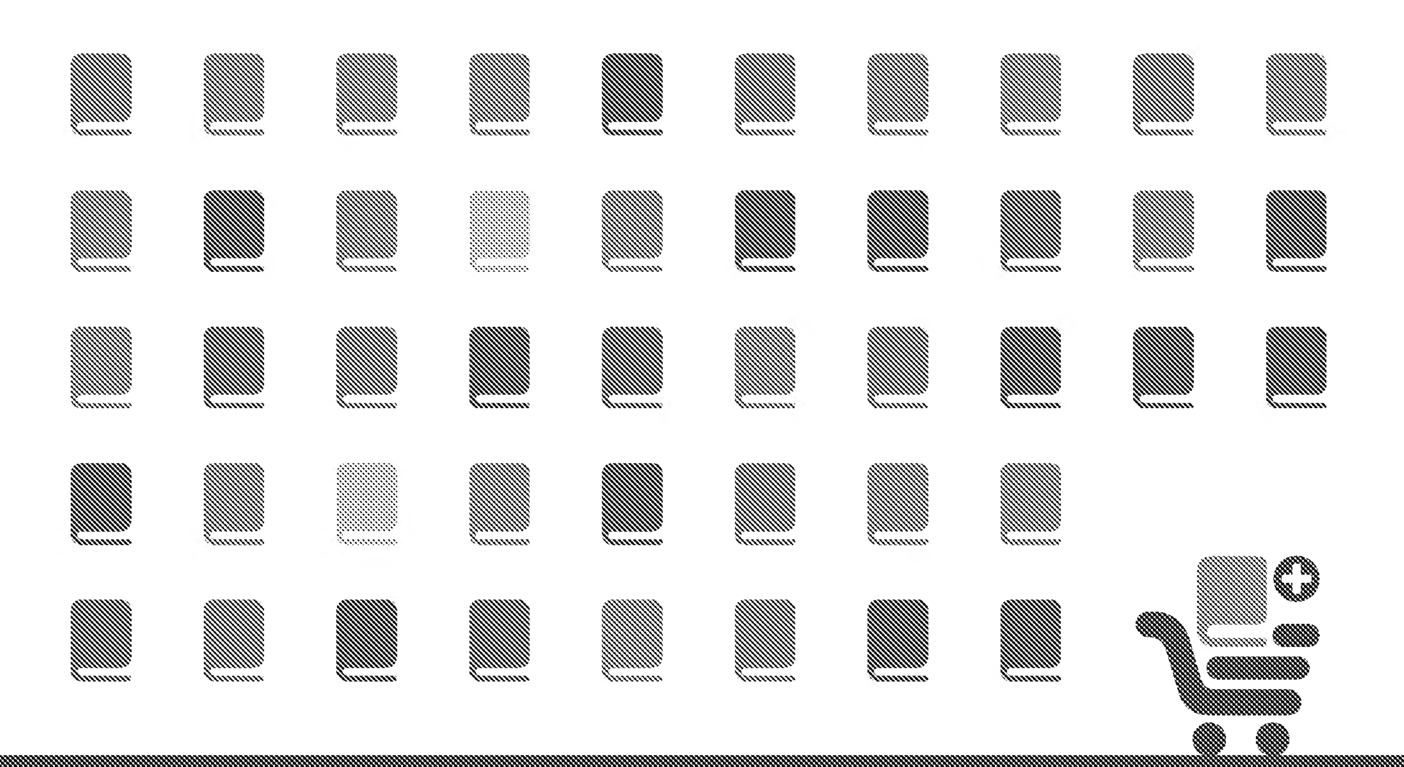


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.045 - Montevideo, martes 9 de octubre de 2018

AVISOS

DOCUMENTOS

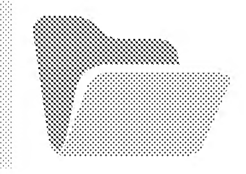
Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**



Librería Digital

impo.com.uy/tienda

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 4 y 5 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Decreto 304/018

Modifícase el Decreto 11/013, que reglamentó el régimen de promoción de la industria biotecnológica y sus respectivos beneficios tributarios.

(4.919*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 27 de Setiembre de 2018

VISTO: el Decreto Nº 11/013 del 15 de enero de 2013, que reglamentó el régimen de promoción de la industria biotecnológica y sus respectivos beneficios tributarios.

RESULTANDO: **I)** que por el mismo se declaró promovida la industria biotecnológica al amparo del inciso segundo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, y se diseñó un régimen de beneficiarios, beneficios, requisitos y trámite para llevar a cabo los cometidos indicados en la norma.

II) que dichos beneficios presentan apartamientos con los estándares en materia de combate a la erosión de la base y al traslado de beneficios adoptados por nuestro país en materia tributaria.

III) que en base a la evaluación realizada sobre el beneficio otorgado por éste, resulta necesario la realización de modificaciones a la normativa a los efectos de mejorarlo, aportando a su eficiencia.

CONSIDERANDO: **I)** que la realidad cambiante del sector hace necesario una adecuación del régimen de promoción de la industria biotecnológica y sus respectivos beneficios tributarios.

II) que el Programa de Desarrollo de Proveedores busca el desarrollo del sector biotecnológico y se requiere de pautas específicas para mejorar el monitoreo de los diferentes programas.

III) que resulta necesario realizar los ajustes en el referido régimen que permitan dar cumplimiento a los compromisos asumidos internacionalmente en materia tributaria.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, a la opinión favorable de la Comisión de Aplicación a que refiere el artículo 12 de dicha Ley, y a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 1º del Decreto Nº 11/013 de 15 de enero de 2013, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 1º. Declaración.-** Declárese promovida, al amparo del inciso segundo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, la actividad de generación de productos y servicios biotecnológicos en el territorio nacional.

Son beneficiarios del presente régimen las empresas que realicen actividades económicas vinculadas a biotecnología no tradicional o que incorporen innovación en comparación a procesos biotecnológicos tradicionales. Quedan excluidas del alcance del presente Decreto, aquellas empresas cuyos productos o procesos se obtengan o realicen mediante aplicaciones productivas convencionales y ampliamente conocidas.

No quedan comprendidas en la presente declaratoria la explotación de derechos de propiedad intelectual ni los servicios de investigación y desarrollo en el sector de biotecnología, los que se regularán por lo dispuesto en el literal S) del artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996. Lo dispuesto en el presente inciso rige para ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2018."

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyese el artículo 2º del Decreto Nº 11/013 de 15 de enero de 2013, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 2º.- Requisitos.-** Para el otorgamiento de los beneficios que dispone el presente Decreto será necesario que se configure alguna de las siguientes condiciones:

a) sea una empresa micro, pequeña o mediana (MIPYME) que produce productos o servicios biotecnológicos. Se designa MIPYME según lo establecido en el Decreto Nº 504/007 de 20 de diciembre de 2007.

b) sea una nueva empresa que produce productos o servicios biotecnológicos.

c) sea una empresa que produzca bienes o servicios biotecnológicos que implemente un Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) de productos y servicios biotecnológicos. Será condición necesaria para el mismo la participación de al menos una empresa MIPYME, y que las empresas que lo integren no pertenezcan al mismo grupo económico. Dicha condición no será de aplicación a los PDP aprobados con anterioridad al 30 de setiembre de 2018.

El PDP tiene el objetivo de mejorar la proveeduría nacional de insumos biotecnológicos generando una mejora de la cadena de valor y la ampliación de la base empresarial. Para ello se requiere que el programa incluya al menos una de las siguientes acciones:

1. colaboración técnica en el desarrollo conjunto de productos o servicios biotecnológicos;

2. capacitación especializada al proveedor;

3. financiamiento total o parcial de inversiones del proveedor vinculadas al PDP;

4. otorgamiento de garantías para financiamiento.

El proveedor debe tener por lo menos 12 meses de antigüedad e ingresos operativos durante dicho período.

El PDP debe resultar en la mejora para el proveedor en al menos uno de los siguientes indicadores:

I. cantidad de empleo calificado;
II. cantidad de nuevos productos o servicios;
III. productividad;

IV. cantidad producida o servicios ofrecidos.

El procedimiento de presentación de los PDP será establecido por la Dirección Nacional de Industrias (DNI) del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Será condición necesaria que la entidad que realiza la actividad promovida en el artículo precedente, deje constancia en la documentación que respalda las operaciones, del porcentaje de exoneración determinado de acuerdo a lo previsto en el artículo 4º del presente Decreto."

ARTÍCULO 3º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 11/013 de 15 de enero de 2013, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 3º.- Definiciones.-** A los efectos de la presente declaratoria se define como:

a) Biotecnología: toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

b) Nueva empresa: se entiende por nueva empresa aquella que cuente con una antigüedad no mayor a 12 meses, al momento de la solicitud, ni se trate de una adquisición de una empresa ya existente de este sector de actividad.

c) Producto biotecnológico: todo producto que incorpore sistemas biológicos, organismos vivos o sus derivados en su proceso de elaboración.

d) Servicio biotecnológico: proceso productivo por el cual se incorporan sistemas biológicos, organismos vivos o sus derivados a productos o procesos para usos específicos."

ARTÍCULO 4º.- Agrégase al artículo 4º del Decreto Nº 11/013 de 15 de enero de 2013, el siguiente inciso:

"Los contribuyentes que obtengan rentas derivadas de la enajenación de bienes que tengan integrados derechos de propiedad intelectual provenientes de actividades de investigación y desarrollo, amparados por las normas de protección y registro en el país o en el exterior, deberán cuantificar la renta correspondiente al intangible y excluirla del presente régimen. A tales efectos serán de aplicación los métodos establecidos en el artículo 41 del Título 4 del Texto Ordenado 1996. El referido intangible se regulará por lo dispuesto en el literal S) del artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996."

"**ARTÍCULO 7º.- Obligaciones.-** Los beneficios previstos por el presente Decreto quedan sujetos a la verificación de cumplimiento de las obligaciones estipuladas por los organismos públicos de contralor.

El beneficio se otorgará anualmente, con posibilidad de renovación con el límite establecido en el artículo 4º. Para la referida renovación se debe realizar una nueva solicitud de inclusión en la actividad promovida.

Será condición necesaria para acceder a los beneficios establecidos en el presente Decreto que las actividades sean desarrolladas por el sujeto pasivo en territorio nacional. A tales efectos, se considerará que desarrolla sus actividades en territorio nacional cuando emplee recursos humanos acorde a las actividades realizadas, calificados y remunerados adecuadamente, y el monto de los gastos y costos directos incurridos en el país para la realización de dichas actividades sea adecuado en relación a las actividades desarrolladas.

Las condiciones dispuestas en el inciso anterior deberán evaluarse para cada ejercicio.

Al cierre de cada ejercicio los contribuyentes deberán presentar ante la Dirección Nacional de Industrias, en los términos y condiciones que ésta determine, una declaración jurada en la que consten los extremos previstos en el presente artículo, incluyendo el monto exonerado bajo este régimen, de donde surjan los elementos que permitan verificar la exoneración. En el caso de un PDP, adicionalmente, se deberá presentar documentación que acredite el cumplimiento del mismo."

ARTÍCULO 6º.- Los contribuyentes que al momento de la publicación del presente Decreto posean ejercicio económico en curso, podrán optar por aplicar el régimen vigente al cierre del ejercicio económico inmediato anterior, siempre que a esa fecha se hubieran amparado al citado régimen, y por los activos y servicios que ya se hubieran beneficiado del mismo; en los términos y condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 7º.- Publíquese, comuníquese y archívese.
LUCÍA TOPOLANSKY, Vicepresidente de la República, en ejercicio de la Presidencia; PABLO FERRERI; CAROLINA COSSE.

2

Decreto 315/018

Modifícase el Decreto 11/013, que reglamentó el régimen de promoción de la industria biotecnológica y sus respectivos beneficios tributarios, y derógase el Decreto 304/018.

(4.920*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Octubre de 2018

VISTO: el Decreto Nº 304/018 de 27 de setiembre de 2018, y el Decreto Nº 11/013 del 15 de enero de 2013, que reglamentó el régimen de promoción de la industria biotecnológica y sus respectivos beneficios tributarios.

RESULTANDO: **I)** que el Decreto Nº 304/018 de 27 de setiembre de 2018, modificó el Decreto Nº 11/013 de 15 de enero de 2013, y padeció de errores.

II) que el Decreto Nº 11/013 de 15 de enero de 2013 declaró promovida la industria biotecnológica al amparo del inciso segundo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, y se diseñó un régimen de beneficiarios, beneficios, requisitos y trámite para llevar a cabo los cometidos indicados en la norma.

III) que dichos beneficios presentan apartamientos con los estándares en materia de combate a la erosión de la base y al traslado de beneficios adoptados por nuestro país en materia tributaria.

IV) que en base a la evaluación realizada sobre el beneficio otorgado por éste, resulta necesario la realización de modificaciones a la normativa a los efectos de mejorarlo, aportando a su eficiencia.

CONSIDERANDO: **I)** que es necesario derogar el Decreto Nº 304/018 de 27 de setiembre del 2018, para mejor entendimiento de los contribuyentes comprendidos en el régimen.

II) que la realidad cambiante del sector hace necesario una adecuación del régimen de promoción de la industria biotecnológica y sus respectivos beneficios tributarios.

III) que el Programa de Desarrollo de Proveedores busca el desarrollo del sector biotecnológico y se requiere de pautas específicas para mejorar el monitoreo de los diferentes programas.

IV) que resulta necesario realizar los ajustes en el referido régimen que permitan dar cumplimiento a los compromisos asumidos internacionalmente en materia tributaria.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, a la opinión favorable de la Comisión de Aplicación a que refiere el artículo 12 de dicha Ley, y a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 1º del Decreto Nº 11/013 de 15 de enero de 2013, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 1º**. **Declaración.-** Declárese promovida, al amparo del inciso segundo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906 de 7 de enero de 1998, la actividad de generación de productos y servicios biotecnológicos en el territorio nacional.

Son beneficiarios del presente régimen las empresas que realicen actividades económicas vinculadas a biotecnología no tradicional o que incorporen innovación en comparación a procesos biotecnológicos tradicionales. Quedan excluidas del alcance del presente Decreto, aquellas empresas cuyos productos o procesos se obtengan o realicen mediante aplicaciones productivas convencionales y ampliamente conocidas.

No quedan comprendidas en la presente declaratoria la explotación de derechos de propiedad intelectual ni los servicios de investigación y desarrollo en el sector de biotecnología, los que se regularán por lo dispuesto en el literal S) del artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996. Lo dispuesto en el presente inciso rige para ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2018."

ARTÍCULO 2º. Sustitúyese el artículo 2º del Decreto Nº 11/013 de 15 de enero de 2013, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 2º.- Requisitos.-** Para el otorgamiento de los beneficios que dispone el presente Decreto será necesario que se configure alguna de las siguientes condiciones:

a) sea una empresa micro, pequeña o mediana (MIPYME) que produce productos o servicios biotecnológicos. Se designa MIPYME según lo establecido en el Decreto Nº 504/007 de 20 de diciembre de 2007.

b) sea una nueva empresa que produce productos o servicios biotecnológicos.

c) sea una empresa que produzca bienes o servicios biotecnológicos que implemente un Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) de productos y servicios biotecnológicos. Será condición necesaria para el mismo la participación de al menos una empresa MIPYME, y que las empresas que lo integren no pertenezcan al mismo grupo económico. Dicha condición no será de aplicación a los PDP aprobados con anterioridad al 30 de setiembre de 2018.

El PDP tiene el objetivo de mejorar la proveeduría nacional de insumos biotecnológicos generando una mejora de la cadena de valor y la ampliación de la base empresarial. Para ello se requiere que el programa incluya al menos una de las siguientes acciones:

1. colaboración técnica en el desarrollo conjunto de productos o servicios biotecnológicos;
2. capacitación especializada al proveedor;
3. financiamiento total o parcial de inversiones del proveedor vinculadas al PDP;
4. otorgamiento de garantías para financiamiento.

El proveedor debe tener por lo menos 12 meses de antigüedad e ingresos operativos durante dicho período.

El PDP debe resultar en la mejora para el proveedor en al menos uno de los siguientes indicadores:

I. cantidad de empleo calificado;
II. cantidad de nuevos productos o servicios;
III. productividad;
IV. cantidad producida o servicios ofrecidos.

El procedimiento de presentación de los PDP será establecido por la Dirección Nacional de Industrias (DNI) del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Será condición necesaria que la entidad que realiza la actividad promovida en el artículo precedente, deje constancia en la documentación que respalda las operaciones, del porcentaje de exoneración determinado de acuerdo a lo previsto en el artículo 4º del presente Decreto."

ARTÍCULO 3º.- Sustitúyese el artículo 3º del Decreto Nº 11/013 de 15 de enero de 2013, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 3º.- Definiciones.-** A los efectos de la presente declaratoria se define como:

a) Biotecnología: toda aplicación tecnológica que utilice sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

b) Nueva empresa: se entiende por nueva empresa aquella que cuente con una antigüedad no mayor a 12 meses, al momento de la solicitud, ni se trate de una adquisición de una empresa ya existente de este sector de actividad.

c) Producto biotecnológico: todo producto que incorpore sistemas biológicos, organismos vivos o sus derivados en su proceso de elaboración.

d) Servicio biotecnológico: proceso productivo por el cual se incorporan sistemas biológicos, organismos vivos o sus derivados a productos o procesos para usos específicos. "

ARTÍCULO 4º.- Agrégase al artículo 4º del Decreto Nº 11/013 de 15 de enero de 2013, el siguiente inciso:

"Los contribuyentes que obtengan rentas derivadas de la enajenación de bienes que tengan integrados derechos de propiedad intelectual provenientes de actividades de investigación y desarrollo, amparados por las normas de protección y registro en el país o en el exterior, deberán cuantificar la renta correspondiente al intangible y excluirla del presente régimen. A tales efectos serán de aplicación los métodos establecidos en el artículo 41 del Título 4 del Texto Ordenado 1996. El referido intangible se regulará por lo dispuesto en el literal S) del artículo 52 del Título 4 del Texto Ordenado 1996."

ARTÍCULO 5º.- Sustitúyese el artículo 7º del Decreto Nº 11/013 de 15 de enero de 2013, por el siguiente:

"**ARTÍCULO 7º.- Obligaciones.-** Los beneficios previstos por el presente Decreto quedan sujetos a la verificación de cumplimiento de las obligaciones estipuladas por los organismos públicos de contralor.

El beneficio se otorgará anualmente, con posibilidad de renovación con el límite establecido en el artículo 4º. Para la referida renovación se debe realizar una nueva solicitud de inclusión en la actividad promovida.

Será condición necesaria para acceder a los beneficios establecidos en el presente Decreto que las actividades sean desarrolladas por el sujeto pasivo en territorio nacional. A tales efectos, se considerará que desarrolla sus actividades en territorio nacional cuando emplee recursos humanos acorde a las actividades realizadas, calificados y remunerados adecuadamente, y el monto de los gastos y costos directos

incurridos en el país para la realización de dichas actividades sea adecuado en relación a las actividades desarrolladas.

Las condiciones dispuestas en el inciso anterior deberán evaluarse para cada ejercicio.

Al cierre de cada ejercicio los contribuyentes deberán presentar ante la Dirección Nacional de Industrias, en los términos y condiciones que ésta determine, una declaración jurada en la que consten los extremos previstos en el presente artículo, incluyendo el monto exonerado bajo este régimen, de donde surjan los elementos que permitan verificar la exoneración. En el caso de un PDP, adicionalmente, se deberá presentar documentación que acredite el cumplimiento del mismo."

ARTÍCULO 6º.- Los contribuyentes que al momento de la publicación del presente Decreto posean ejercicio económico en curso, podrán optar por aplicar el régimen vigente al cierre del ejercicio económico inmediato anterior, siempre que a esa fecha se hubieran amparado al citado régimen, y por los activos y servicios que ya se hubieran beneficiado del mismo, en los términos y condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 7º.- Derógase el Decreto Nº 304/018 de 27 de setiembre del 2018.

ARTÍCULO 8º.- Publíquese, comuníquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; GUILLERMO MONCECCHI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
3
Decreto 170/018

Exhórtase a UTE a instrumentar un programa de beneficios comerciales para empresas o establecimientos industriales con al menos un año de operación a la fecha de aprobación del presente decreto.

(4.918*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Junio de 2018

VISTO: la conveniencia de promover un programa de beneficios similar al establecido por los decretos Nº 361/015 de 29 de diciembre de 2015, Nº 118/017 de 2 de mayo de 2017, y Nº 135/018 de 7 de mayo de 2018;

RESULTANDO: I) que como consecuencia de la política energética impulsada por el Poder Ejecutivo, la generación de origen renovable ha experimentado un extraordinario desarrollo y se ha robustecido la matriz energética nacional;

II) que en la actualidad existen, en determinados momentos, excedentes de generación de energía eléctrica de fuente renovable en relación con la demanda interna de energía eléctrica, lo que ofrece oportunidades para implementar políticas sectoriales de fomento de la industria nacional;

III) que asimismo se entiende conveniente continuar incentivando el consumo eficiente de energía en la industria con la implementación de medidas de eficiencia energética;

IV) que del análisis del alcance de los decretos mencionados surgió que existen importantes sectores industriales con un gasto de energía eléctrica importante en su estructura de costos que no quedaron comprendidos en las medidas promocionales;

CONSIDERANDO: I) que compete al Poder Ejecutivo la definición de las políticas energética e industrial;

II) que se entiende conveniente implementar un nuevo instrumento promocional a través de una directiva a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) similar al establecido en los decretos Nº 361/015 de 29 de diciembre de 2015, Nº 118/017 de 2 de mayo de 2017 y Nº 135/018 de 7 de mayo de 2018;

III) que la medida promoverá el aprovechamiento de capacidad de producción industrial ociosa;

IV) que se considera que la nueva medida no tendrá un impacto financiero negativo significativo en el desempeño de UTE;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Exhórtase a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) a instrumentar un programa de beneficios comerciales para empresas o establecimientos industriales con al menos un año de operación a la fecha de aprobación del presente decreto.
Podrán acceder suscritores de UTE categorizados como industriales en el giro principal según la Sección C, Divisiones 10 a 33 del Código CIIU (Clasificación Internacional Industrial Uniforme), Revisión IV, con un gasto anual en adquisición de energía eléctrica a UTE que represente un valor mayor o igual al 2% (dos por ciento) del Valor Bruto de Producción (VBP) anual.

ARTÍCULO 2.- El beneficio estará asociado al mantenimiento o aumento de la producción física y consistirá en un descuento en la facturación mensual del cargo por energía sin IVA neta de otros descuentos comerciales.

ARTÍCULO 3.- El potencial beneficiario deberá presentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM):
I.) Estados contables uniformes con el detalle de información necesaria para poder calcular el ratio gasto anual en adquisición de energía eléctrica a UTE sobre VBP anual.
II.) En caso que corresponda, documentación que acredite la implementación de medidas de eficiencia energética durante el año base, o con posterioridad al mismo, y los ahorros energéticos mensuales avalados por un agente certificador de ahorro de energía inscripto en el registro del MIEM de conformidad con el Decreto Nº 317/015 de 30 de noviembre 2015.
El MIEM remitirá un informe a UTE indicando quienes califican para ser incluidos en el programa de beneficios.

ARTÍCULO 4.- UTE aplicará el porcentaje de bonificación mensualmente, comparando el consumo de energía eléctrica del mes corriente con el consumo de energía eléctrica del mismo mes del año base, ajustado por los ahorros energéticos derivados de medidas de eficiencia energética. Se considerará como año base el 2017.
Para empresas o establecimientos que hayan iniciado su actividad en el año 2017, la comparación se realizará respecto al año móvil finalizado el mes anterior a la aprobación del presente decreto.

ARTÍCULO 5.- Aquellas empresas que realicen medidas de eficiencia energética durante el período de vigencia del beneficio deberán comunicarlo al MIEM y presentar el proyecto respectivo especificando la fecha de implementación y los ahorros energéticos mensuales avalados por un agente certificador de ahorro de energía inscripto en el registro del MIEM.

ARTÍCULO 6.- El beneficio será suspendido automáticamente en caso que el beneficiario registre en su consumo de energía eléctrica tres bajas mensuales consecutivas o cinco bajas mensuales en el período anual inicial o en el período de prórroga, de acuerdo a las condiciones que establezca el MIEM.

ARTÍCULO 7.- El plazo máximo de usufructo del beneficio será

de doce meses y podrá ser prorrogado por igual plazo si se cumplen con las condiciones que establezca el MIEM.

En ningún caso el plazo conjunto de usufructo de beneficios derivados del presente decreto y la aplicación del Decreto Nº 118/017 de 2 de mayo de 2017 será superior a veinticuatro meses, considerando el plazo inicial y la prórroga.

ARTÍCULO 8.- El programa de beneficios no podrá ser usufructuado en forma simultánea con los beneficios otorgados al amparo de los decretos Nº 361/015 de 29 de diciembre de 2015, Nº 118/017 de 2 de mayo de 2017, y Nº 135/018 de 7 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 9.- El MIEM determinará, entre otros requisitos, las condiciones del programa de beneficios, el mecanismo de implementación, los porcentajes del beneficio y la verificación del cumplimiento de las obligaciones.

ARTÍCULO 10.- Finalizado el plazo del beneficio el consumidor industrial deberá presentar ante el MIEM toda la información relacionada con la implementación del mismo.

ARTÍCULO 11.- El incumplimiento de los compromisos asumidos al ampararse al programa de beneficios podrá ser considerado como causal de exclusión de futuros beneficios impulsados por el MIEM.

ARTÍCULO 12.- Comuníquese y publíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

4

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a G Y G LTDA. por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de diciembre de 2004, respecto de un yacimiento de arena ubicado en la 4ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

(4.914)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
191/18

Montevideo, 3 de Octubre de 2018

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) promueve la declaración de caducidad del título minero Concesión para Explotar que fuera otorgado a favor de G Y G LTDA.;

RESULTANDO: I) que el título fue concedido, por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de diciembre de 2004, respecto de un yacimiento de arena, afectando el predio padrón 14669 (parte), en un área de 4 hás 22 m^2, ubicado en la 4ª Sección Catastral del departamento de Colonia;

II) que dicho título fue otorgado por un plazo de 30 (treinta) años, labrada el acta con fecha 1º de febrero de 2005;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al informe del Área de Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, del 25 de mayo de 2018, teniendo presente lo establecido en el artículo 21 numeral II) literal c) numeral 5 del Código de Minería, se produjo la causal de caducidad;

II) que la Asesoría Jurídica informa que en virtud de lo expuesto, corresponde declarar la caducidad producida;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, y lo dispuesto por el artículo 21, ordinal I), literal c) del Código de Minería y por la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar, otorgado a G Y G LTDA., por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de diciembre de 2004, respecto de un yacimiento de arena, afectando el predio padrón 14669 (parte), en un área de 4 hás 22 m^2, ubicado en la 4ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
GUILLERMO MONCECCHI.

5

Resolución S/n

Déjase sin efecto el nral. 2º de la Resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 16 de agosto de 2018, que otorgó Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar, otorgado a Marcelo Alejandro Rossotti y Kydia Noemí Geymonat.

(4.915)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
124/18

Montevideo, 3 de Octubre de 2018

VISTO: que se solicita modificación de la Resolución de la Ministra de Industria Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 16 de agosto de 2018;

RESULTANDO: que por la referida Resolución se debió declarar solo la Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a Marcelo Alejandro Rossotti y Kydia Noemi Geymonat;

CONSIDERANDO: I) que en el numeral 2º de la parte dispositiva se hace referencia a una Servidumbre de Paso que no corresponde con lo solicitado por los administrados;

II) que por lo expuesto, procede modificar lo que corresponda de la Resolución de la Ministra de Industria Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 16 de agosto de 2018;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Déjese sin efecto por haberse padecido error, el numeral 2º de la Resolución de la Ministra de Industria Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 16 de agosto de 2018, que otorgó Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar a Marcelo Alejandro Rossotti y Kydia Noemi Geymonat;

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
GUILLERMO MONCECCHI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

6

Resolución 3.243/018

Rescíndese el contrato de la Sra. Gabriela Cristina García Bica, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital de Las Piedras.

(4.909)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Julio de 2018

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre la funcionaria Sra. GABRIELA CRISTINA GARCÍA BICA y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección del Hospital de Las Piedras - Unidad Ejecutora 062 de A.S.S.E;

RESULTANDO: I) que según surge de "Formulario de evaluación de desempeño" agregado en obrados, la misma fue contratada para cumplir funciones de Auxiliar de Enfermería, habiendo ingresado a dicho Centro Asistencial con fecha 01/04/2017;

II) que según surge del referido formulario, la misma fue evaluada en tres oportunidades, con calificaciones de "regular" en los factores "Rendimiento" y "Comportamiento" (primera y segunda evaluación correspondiente a los períodos 01/04/2017 - 01/07/2017 y 02/07/2017 - 01/10/2017) e "Insatisfactorio" en ambos factores (evaluación correspondiente al período 02/10/2017 - 01/01/2018), en mérito a las cuales, la Dirección del Hospital de Las Piedras recomienda la rescisión de su contrato;

III) que la citada funcionaria fue notificada de todas sus evaluaciones de desempeño, así como de la solicitud de rescisión de su contrato, no presentando descargos contra las mismas;

CONSIDERANDO: I) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834 "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato";

II) que surge fehacientemente acreditado (mediante informes de la Encargada de la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Las Piedras, de fecha 01/03/2018; y "Detalle de inasistencias" agregadas en autos) que la funcionaria ha incumplido con su "deber de asistencia" al Servicio (artículo 1 del Decreto 537/993 de fecha 25/11/1993, aplicable a A.S.S.E. por imperio de lo dispuesto por el artículo 716 de la Ley 18.719 del 27/12/2010), incurriendo en 11 inasistencias injustificadas en el año 2017 y 3 inasistencias injustificadas en el año 2018 (período comprendido entre el 01/01/2018 y el 01/03/2018);

III) que según lo informado con fecha 16/03/2018 por la Encargada del Servicio, Lic. Leticia Leguizamón, sobre el desempeño de la funcionaria, se destaca el " notorio ausentismo" de la misma, dejando guardias y Servicios descubiertos y concurriendo a turnos que no eran los asignados. Agregándose que "Plantea en forma frecuente cambios en la disponibilidad de horario", lo cual apareja dificultades en la distribución del personal y señalando que su desempeño en el cargo es regular y que carece de iniciativa;

IV) que conforme lo informado por la Asesoría Legal del Hospital de Las Piedras con fecha 30/05/2018, el proceder de la Administración ha resultado ajustado a Derecho y por lo tanto se encuentra facultada para solicitar la rescisión del vínculo contractual detentado por la Sra. García Bica, resultando las evaluaciones debidamente fundamentadas, en tanto la funcionaria incumplió en forma reiterada e injustificada con su deber de asistencia al Servicio, situación que, de tratarse de un funcionario presupuestado, hubiere importado considerar al mismo incurso en la causal de destitución prevista en el artículo 73 de la Ley 17.556 del 18/09/2002 en la redacción dada por el artículo 5 de la Ley 18.834 del 04/11/2011. A lo cual se suma el hecho de que la funcionaria no haya evacuado las vistas que le fueron conferidas, que impide que pueda considerarse una atenuación o modificación de su conducta;

V) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso", consagrada en el artículo 66 de la Constitución de la República, en tanto la funcionaria fue debidamente notificada de sus evaluaciones de desempeño, así como de la recomendación de la Dirección del Hospital de Las Piedras de que se proceda a la rescisión de su contrato, teniendo la oportunidad de articular su defensa;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Asesoría Legal del Hospital de Las Piedras, Asesoría Legal de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E y a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 537/993, de fecha 25 de noviembre de 1993; artículo 5º, literal E, de la Ley Nº 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011 y resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato del Sra. GABRIELA CRISTINA GARCÍA BICA, C.I. 3.444.560-0, contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834, ESPECIALISTA VII EN SERVICIOS ASISTENCIALES, Esc. D, Gdo. 3, Correlativo 3432; perteneciente a la U.E 016 Hospital de Las Piedras.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria.

3º) Tomen nota los Departamentos de Sueldos e Historial Laboral de la Gerencia de RR.HH de A.S.S.E.

Res: 3243/2018
Ref.: 29/062/3/110/2018/0/0
Dr. RV /lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 3.286/018

Autorízase la Acumulación de la pasividad militar solicitada por la funcionaria Auxiliar de Farmacia Sra. Mónica Liz Godoy Islas.

(4.901)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Julio de 2018

Visto: la solicitud presentada por la Auxiliar de Farmacia Mónica Liz Godoy Islas quién pretende acumular la pasividad militar con la remuneración del contrato asimilado al Escalafón "D" - Grado 03- Especialista VII - Servicio Asistencial(Suplente), perteneciente a la UE 002 - Rap Area Metropolitana, perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que el artículo 14 de la Ley 13.033 dispone que las pasividades militares (retiro, asignación de reforma y pensiones) son acumulables entre sí, con pasividades de otras cajas, con ingresos provenientes de la actividad personal y con rentas, sin limitación alguna;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorízase, a partir de la toma de posesión de cargo, la acumulación de la pasividad militar de la Auxiliar de Farmacia MONICA LIZ GODOY ISLAS, con la remuneración correspondiente

al contrato asimilado al Escalafón "D"- Grado 03, Especialista VII - Servicio Asistencial(Suplente), perteneciente a la U.E. 002-Rap Area Metropolitana, con 36 horas semanales, respectivamente.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la interesada. Tome nota la División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res. 3286/18
SC/ai
Ref.: 29/002/2/346/2018
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 3.490/018

Auspíciase el II Congreso Nacional de Heridas: "Transformación del cuidado de pacientes con heridas - Nuestro desafío y compromiso".

(4.902)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo; 17 de Julio de 2018

Visto: la solicitud realizada por la Sociedad Científica de Heridas, respecto a auspiciar el II Congreso Nacional de Heridas: "Transformación del cuidado de pacientes con heridas - Nuestro desafío y compromiso", que se llevará a cabo los días 10 y 11 de Setiembre de 2018, en el Centro de Conferencias de la Intendencia de Montevideo;

Considerando: I) que se entiende conveniente el auspicio de la Administración, sin que ello genere gastos para la Organización;

II) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia General de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Auspiciar el II Congreso Nacional de Heridas: "Transformación del cuidado de pacientes con heridas - Nuestro desafío y compromiso", que se llevará a cabo en el Centro de Conferencias de la Intendencia de Montevideo los días 10 y 11 de setiembre de 2018.

2º) Establécese que dicho Auspicio no genera gastos para A.S.S.E..

3º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General y la Dirección de Comunicaciones de A.S.S.E.

Nota: 068/3/4817/2018
Res.: 3490/2018
/fv
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

9

Resolución 3.574/018

Inclúyese en el Complemento de Farmacia a la funcionaria Sra. Cinthya Natalia Landera Sotelo, Auxiliar de Farmacia, perteneciente a la RAP de Canelones.

(4.903)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Julio de 2018

Visto: los Acuerdos firmados del 1º de octubre y el 29 de diciembre de 2008 entre A.S.S.E. y la Federación de Funcionarios de Salud Pública.

Resultando: que en el numeral 5 del primero se prevé el pago de complementos funcionales, uno de los cuales se corresponde con la actividad desarrollada en las Farmacias de las distintas Unidades Ejecutoras;

Considerando: que hay una funcionaria desempeñando funciones en Farmacia a la cual no se le está abonando el complemento por dicha tarea.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de ASSE Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia General de A.S.S.E.
En el ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1) Inclúyase en el complemento de Farmacia a la funcionaria CINTHYA NATALIA LANDERA SOTELO, C.I. 2.557.860-6, Aux. de Farmacia, Contratada Art. 256 Ley 18834, con vigencia 16/01/2018.

2) Comuníquese a la U.E. 057 Red Atencion Primaria de Canelones y al Dpto. de Sueldos.

3) Cumplido, archívese en U.E. 057 Red Atencion Primaria de Canelones.

Res.: 3574/2018
Ref. 29/057/3/112/2018
SC / dl
Dr. Alarico Rodríguez, Gerente General, A.S.S.E.

10

Resolución 3.624/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Soledad Almada Torres como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Maciel.

(4.904)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Julio de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Soledad Almada Torres, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SOLEDAD ALMADA TORRES - C.I.: 1.898.088-2, como Auxiliar IV Servicio, Presupuestado, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 14260), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Habilitaciones, Historia Laboral y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res: 3624/18
Ref: 29/005/2/318/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.



11

Resolución 3.629/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Miguel Ángel Degiuda Calero como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(4.905)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Julio de 2018

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Miguel Angel Degiuda Calero, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor MIGUEL ANGEL DEGIUDA CALERO - C.I.: 2.951.468-4, como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103 - Escalafón "E" - Grado 04 - Correlativo 11810), a partir del 1º de agosto de 2018.

2) Comuníquese a Habilitaciones, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Resol. 3629/18
Ref.: 29/103/2/86/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 3.632/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Begoña Valdes Dini como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.906)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Julio de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. María Begoña Valdes Dini;

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1150, de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARÍA BEGOÑA VALDES DINI, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1150 - C.I.: 3.885.312-4, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 14 de julio de 2018.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a Historia Laboral, Habilitaciones y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 3632/18
Ref.: 29/004/2/914/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 3.633/018

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Eldo Fernando Corbo Cuello como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois".

(4.907)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Julio de 2018

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Eldo Fernando Corbo Cuello;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1400, de la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois";

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor ELDO FERNANDO CORBO CUELLO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1400 - C.I.: 4.189.096-5, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois") a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, Historia Laboral, Habilitaciones y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res.: 3633/18
Ref.: 29/012/2/84/2018
/ ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 3.709/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Cristina Vargas Pereira como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Treinta y Tres.

(4.908)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Julio de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria MARIA CRISTINA VARGAS PEREIRA, C.I. Nº 2.904.653-4, quien detenta

un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 061 - Red de Atención Primaria de Treinta y Tres - ESPECIALISTA VII S. ASI. - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 1623, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 54,14% a partir del 21/11/2017, debiendo realizarse examen definitivo al 21/11/2020;

CONSIDERANDO: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 70 la funcionaria acepta la jubilación definitiva;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria MARIA CRISTINA VARGAS PEREIRA, C.I. Nº 2.904.653-4, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 061 - Red de Atención Primaria de Treinta y Tres - ESPECIALISTA VII S. ASI. - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 1623, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de agosto de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3709/2018
Ref: 29/061/3/3/2015/0/0
MB/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 3.710/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Estela Valiente Peralta como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Durazno.

(4.910)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Julio de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria ESTELA VALIENTE PERALTA, C.I. Nº 3.432.986-8, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 019 - Centro Departamental de Durazno - ESPECIALISTA VII S. ASI. - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 4570, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo a partir del 29/09/2017, con un porcentaje de baremo del 88,14%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ESTELA VALIENTE PERALTA, C.I. Nº 3.432.986-8, quien detenta un cargo presupuestal, perteneciente a la Unidad Ejecutora 019 - Centro Departamental de Durazno - ESPECIALISTA VII S. ASI. - Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 4570, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de agosto de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3710/2018
Ref.: 29/019/3/30/2016/0/0
MB/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 3.711/018

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rocío Jauregui Pérez como Especialista VI, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres.

(4.911)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Julio de 2018

VISTO: la renuncia presentada por la funcionaria ROCIO JAUREGUI PEREZ, C.I. Nº 3.165.796-9, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres - ESPECIALISTA VI. - Escalafón "D"- Grado 04 - Correlativo 4410, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 53,85% a partir del 04/09/2017, debiendo realizarse examen definitivo al 04/09/2020;

CONSIDERANDO: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 55 la funcionaria acepta la jubilación definitiva;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ROCIO JAUREGUI PEREZ, C.I. Nº 3.165.796-9, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres - ESPECIALISTA VI. - Escalafón "D"- Grado 04 - Correlativo 4410, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de agosto de 2018.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria. Pase a los Departamentos de Cuentas Personales e Historia Laboral y de Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 3711/2018
Ref: 29/068/1/894/2014/0/0
MB/lp
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 3.720/018

Autorízase la contratación del Dr. Conrado Marcelo Lencina Fernández, como suplente por vía de excepción, para cubrir a la funcionaria Dra. Déborah María Cherizola Simoncelli perteneciente al Centro Departamental de Soriano.

(4.912)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Julio de 2018

Visto: la gestión formulada por el Centro Departamental de Soriano respecto a la suplencia de la Dra. Deborah Maria Cherizola Simoncelli, con C.I. 3.049.825-5 como Técnico III Médico quien solicita Certificación medio horario maternal.

Resultando: I) que para la mencionada Dirección es imprescindible contar con esa función.

II) que los suplentes inscriptos en el Llamado vigente no cuentan con disponibilidad, por lo que se contrata por designación directa.

Considerando: que corresponde autorizar al Centro Departamental de Soriano a contratar como suplente por vía de excepción, al Dr. Conrado Marcelo Lencina Fernandez, con C.I. 4.879.899-0 por el período comprendido entre el 09/07/2018 al 15/07/2018, quien no podrá cumplir funciones en períodos superpuestos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorizase la contratación del Dr. Conrado Marcelo Lencina Fernandez, con C.I. 4.879.899-0 por el período del 09/07/2018 al 15/07/2018 como suplente por vía de excepción (Artículo 27 de Reglamento de Suplentes aprobado por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 794/2011 de fecha 23/3/2011) para cubrir a la Dra. Deborah Maria Cherizola Simoncelli, con C.I. 3.049.825-5.

2º) Comuníquese al Centro Departamental de Soriano U.E. 030 a efectos de tomar nota y notificar al interesado y a la División de Remuneraciones de RR.HH de A.S.S.E. Tome nota la Región Oeste.

Res: 3720/2018
Ref.: 29/030/2/109/2018
SC./pf
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 3.767/018

Incorpórase al padrón presupuestal del Hospital Español, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Maciel, ocupado por Dr. Joaquín Montero Querejeta.

(4.913)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Julio de 2018

Visto: el pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español, dispuesta para el Sr. Joaquin Montero Querejeta., el cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, con un cargo de Técnico III Médico, (Escalafón "A"-Grado 8 - correlativo 2150).

Considerando: que la Dirección de Región Sur, entienden pertinente autorizar dicho pase y proceder a la incorporación al cargo;

Resultando: Que el funcionario que esta notificado, que por efecto del pase a la unidad ejecutora 076 - Hospital Español son en otras condiciones laborales.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español, el cargo de Técnico III Médico., (Escalafón "A"-Grado 8 - correlativo 2150), el Sr. Joaquin Montero Querejeta;

2º) Asignase a el Sr. Joaquin Montero Querejeta, el correlativo 1600 en el cargo de Técnico III Médico, (Escalafón "A"-Grado 8, en la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español;

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado. Tome nota la División Remuneraciones de Recursos Humanos.Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español;

Res.: 3767/2018
Ref.:29/005/2/200/2017
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

19

Resolución 1.730/018

Promúlgase el Decreto Departamental 3.167, que exonera del 70% de las Tasas por Servicios de Arquitectura y demás que gravan el Permiso de Construcción Nº 26/2018,de la cooperativa de viviendas CO.VI.ECILDA de la localidad de Ecilda Paullier.

(4.916*R)



INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

San José, 03 de setiembre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 2325/2018.- VISTO: el Expediente Nº 1089/2018, Oficio Nº 1919/2018 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo Proyecto de Decreto tendiente a exonerar el pago del permiso de construcción a la Cooperativa de Viviendas CO.V.I.ECILDA.; **CONSIDERANDO I**: que la cooperativa de ayuda mutua mencionada se ubica en el padrón 861, calle Rapetti Cabrera esquina Santiago Sonderegger de la localidad de Ecilda Paullier;

CONSIDERANDO II: que el Ejecutivo Departamental entiende de recibo otorgar el setenta por ciento (70%) de la exoneración, teniendo en cuenta la imposibilidad de contar con los recursos necesarios para afrontar dicho gasto; **CONSIDERANDO III**: que de acuerdo con el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, comparte el planteo por tratarse de familias de recursos menguados siendo ésta la única posibilidad de acceder a una vivienda propia; **ATENTO**: a lo expuesto precedentemente; la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (27 votos en 27), **RESUELVE**: aprobar el informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que aconseja conceder al Ejecutivo Departamental la anuencia solicitada en el Expediente Nº 1089/2018 Oficio Nº 1919/2018 y sancionar en general y en particular

y por unanimidad de presentes (27 votos en 27) el **Decreto 3167** el que quedará redactado en los siguientes términos: **AMC**

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA

Artículo 1º- Exonérase el setenta por ciento (70%) de las tasas por Servicios de Arquitectura y demás por un monto de pesos uruguayos trescientos cuatro mil trescientos ochenta y dos ($ 304.382.oo) que gravan al permiso de construcción Nº 26/2018, de la Cooperativa de Viviendas CO.VI.ECILDA, a construirse en el padrón Nº 861 ubicado en Ecilda Paullier.

Afirmativo Unanimidad 27 votos en 27.

Artículo 2º- Comuníquese, publíquese, etc..

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL TRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

Gastón Camy, Presidente; Andrés Pintaluba, Secretario General.

San José, 13 de setiembre de 2018.-

RESOLUCION Nº 1730/2018 EXPEDIENTE Nº 1089/2018
SE PROMULGA DECRETO Nº 3167.-

VISTO: el Oficio Nº 1919/2018 remitido a la Junta Departamental de San José, el 30 de abril de 2018, conteniendo proyecto de decreto relativo a exonerar del 70% de las Tasas por Servicios de Arquitectura y demás, que gravan al Permiso de Construcción Nº 26/2018, de la cooperativa de viviendas CO.VI.ECILDA, a construirse en el padrón Nº 861, de la localidad Ecilda Paullier;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 2325/2018 de fecha 03 de setiembre de 2018, sancionó el Decreto Nº 3167;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;

El Intendente Departamental de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3167, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 2325/2018 de fecha 03 de setiembre de 2018, con el fin de exonerar del 70% de las Tasas por Servicios de Arquitectura y demás, que gravan al Permiso de Construcción Nº 26/2018, de la cooperativa de viviendas CO.VI. ECILDA, a construirse en el padrón Nº 861, de la localidad Ecilda Paullier; basada en la imposibilidad de contar con los recursos necesarios para enfrentar dicho gasto.

2º.- Cométese a la Oficina de Comunicación la publicación en el Diario Oficial y prensa local y en la página web de esta Intendencia.

3º.- Notifíquese a CO.VI.ECILDA siga a la Dirección de Arquitectura a sus efectos.

4º.- Regístrese.-

José Luis FALERO, Intendente; Cra. Ana María BENTABERRI, Secretaria General.

20

Resolución 1.731/018

Promúlgase el Decreto Departamental 3.168, que exonera del 70% de las Tasas por Servicios de Arquitectura y demás que gravan el Permiso de Construcción Nº 167/2017 de la cooperativa de viviendas COVICUR II de la localidad Autódromo Nacional.

(4.917*R)



INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

San José, 03 de setiembre de 2018.-

RESOLUCIÓN Nº 2326/2018.- VISTO: el Expediente Nº 5738/2017, Oficio Nº 1882/2018 enviado por la Intendencia Departamental de San José, conteniendo Proyecto de Decreto tendiente a exonerar del pago correspondiente al permiso de construcción Nº 167/2017 referido al padrón Nº 2521 de la Cooperativa de Viviendas COVICUR II en la localidad Autódromo Nacional; **CONSIDERANDO I**: que el Ejecutivo Departamental solicita la anuencia para exonerar el setenta por ciento (70%) del pago de las Tasas por Servicios de Arquitectura y demás, teniendo en cuenta la imposibilidad de contar con los recursos necesarios para enfrentar dicho gasto; **CONSIDERANDO II**: que según el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, comparte el planteo enviado, por ser esta la única posibilidad que tienen las familias de la cooperativa mencionada de acceder a una vivienda propia y decorosa; **ATENTO**: a lo expuesto precedentemente; la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (27 votos en 27), **RESUELVE**: aprobar el informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que aconseja conceder al Ejecutivo Departamental la anuencia solicitada en el Expediente Nº 5738/2017 Oficio Nº 1882/2018 y sancionar en general y en particular y por unanimidad de presentes (27 votos en 27) el Decreto 3168 el que quedará redactado en los siguientes términos: **AMC**

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Artículo 1º- Exonérase el setenta por ciento (70%) de las Tasas por Servicios de Arquitectura y demás por un monto de pesos uruguayos ciento veintiocho mil uno ($ 128.001.oo) que gravan el permiso de construcción Nº 167/2017, de la Cooperativa de Viviendas COVICUR II, a construirse en el padrón Nº 2521 de la localidad Autódromo Nacional.

Afirmativo Unanimidad 27 votos en 27.

Artículo 2º- Comuníquese, publíquese, etc..

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL TRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

Gastón Camy, Presidente; Andrés Pintaluba, Secretario General.

San José, 13 de setiembre de 2018.-

RESOLUCION Nº 1731/2018 EXPEDIENTE Nº 5738/2017
SE PROMULGA DECRETO Nº 3168.-

VISTO: el Oficio Nº 1882/2018 remitido a la Junta Departamental de San José, el 06 de abril de 2018, conteniendo proyecto de decreto relativo a exonerar del 70% de las Tasas por Servicios de Arquitectura y demás, que gravan al Permiso de Construcción Nº 167/17, de la cooperativa de viviendas COVICUR II, a construirse en el padrón Nº 2521, de la localidad Autódromo Nacional;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 2326/2018 de fecha 03 de setiembre de 2018, sancionó el Decreto Nº 3168;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;

El Intendente Departamental de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3168, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 2326/2018 de fecha 03 de setiembre de 2018, con el fin de exonerar del 70% de las Tasas por Servicios de Arquitectura y demás, que gravan al Permiso de Construcción Nº 167/2017, de la cooperativa de viviendas COVICUR II, a construirse en el padrón Nº 2521 de la localidad Autódromo Nacional, basada en la imposibilidad de contar con los recursos necesarios para enfrentar dicho gasto.

2º.- Cométese a la Oficina de Comunicación la publicación en el Diario Oficial y prensa local y en la página web de esta Intendencia.

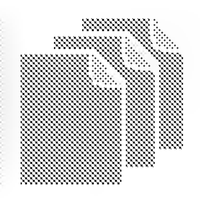
3º.- Notifíquese a COVICUR II, y siga ala Dirección de Arquitectura a sus efectos.

4º.- Regístrese.-

José Luis FALERO, Intendente; Cra. Ana María BENTABERRI, Secretaria General.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CLEMENTINA GADEA (IUE 2-37161/2018).
Montevideo, 05 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28217 Oct 09- Oct 23

MARTHA SUSANA MOREIRA COSTA (IUE 2-36677/2018).
Montevideo, 20 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28080 Oct 09- Oct 23

MARGARITA TILSA ELOISA ALBANI (IUE 2-29548/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 27708 Oct 05- Oct 19

MILKA GONZÁLEZ DA COSTA (IUE 2-56863/2015).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27673 Oct 04- Oct 18

FERNANDO AUGUSTO MARQUEZ ALCORTA (IUE 2-11475/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27671 Oct 04- Oct 18

MARY o MARÍA o MARIE KEUROGLIAN BALIAN (IUE 2-31810/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27627 Oct 04- Oct 18

GLADYS YOLANDA RICCIARDI PAISCAO O PAIXAOy de MARGARITA PEREYRA (IUE 2-18724/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 27358 Oct 02- Oct 16

ALEJANDRINA POLONIA TOLEDO DÍAZ (IUE 2-31678/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 27266 Oct 02- Oct 16

UGO O HUGO GIUSEPPE FAVERO BERNARDI (IUE 2-33863/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 27192 Oct 01- Oct 12

JUAN CARLOS PEIRANO FACIO (IUE 2-26660/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 26888 Set 28- Oct 11

IVONNE BRUNO PERCIVALE (IUE 2-29314/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 26853 Set 27- Oct 10

MIRTA CIARSOLO SOSA (IUE 2-30764/2018).
Montevideo, 21 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 26852 Set 27- Oct 10

ARTURO WASHINGTON BLASI FERREIRA (IUE 2-24722/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26569 Set 26- Oct 09

SEGUNDO TURNO

LEONARDO JORGE D'ANDREA VARGAS (FICHA 2-30913/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28065 Oct 08- Oct 22

JOSÉ GABRIEL RECARTE o RECARTE PAOLINO (FICHA 2-50060/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27908 Oct 08- Oct 22

OSCAR FELIX FERNANDEZ YACOVAZZO o IACOVAZZO (FICHA 2-37939/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27516 Oct 03- Oct 17

ELBIO RUBEN PAMPILLON RODRIGUEZ Y MARIA CRISTINA BERNARDO AVILA (FICHA 2-39030/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ALHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27470 Oct 04- Oct 18

ROMAN VIDAL MARTINEZ (FICHA 2-33945/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 27382 Oct 02- Oct 16

LUISA MABEL MANZANAR RAPPALINI (FICHA 2-38175/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27375 Oct 02- Oct 16

AURORA PEREIRA SAA (FICHA 2-36270/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27357 Oct 02- Oct 16

NORMA BEATRIZ RASCIUS GRANADA (FICHA 2-48852/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26900 Oct 01- Oct 12

JUAN PEDRO MEDINA SPANGENBERG (FICHA 2-34187/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26650 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

MARÍA ROMANA BERNADET RODRÍGUEZ (IUE 2-20084/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28241 Oct 09- Oct 23

CLAUDIO SEBASTIAN CASTILLO SANDES (IUE 2-25444/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28237 Oct 09- Oct 23

GASTON CIRO PELUFFO LORENZO (IUE 2-35381/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28124 Oct 09- Oct 23

WALTER ARIEL LORENZE CORREA (FICHA 175-505/2018).
Pando, 1 de octubre de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27913 Oct 08- Oct 22

WALTER CLAUDIO FERROU POLLINI (IUE 2-35238/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27864 Oct 05- Oct 19

MARGARITA MENDOZA GARCÍA (IUE 2-39265/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27802 Oct 05- Oct 19

NELLY TODARO CORBO (IUE 2-33877/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27786 Oct 05- Oct 19

WASHINGTON RICHARD PEREZ MARTINEZ (IUE 2-34982/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27615 Oct 04- Oct 18

ELIDA INOCENCIA ELENA AGRASSO (IUE 2-19559/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27532 Oct 03- Oct 17

RAUL ROQUE CASTELLUCCIO (IUE 2-32985/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27520 Oct 03- Oct 17

JULIAN RODOLFO LEDESMA DE CASTRO (IUE 2-36374/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27343 Oct 02- Oct 16

SONIA GRISELDA ALONSO CASOTTI (IUE 2-47107/2017).
Montevideo, 15 de diciembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27337 Oct 02- Oct 16

GERMEN MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-23720/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27255 Oct 03- Oct 17

CARLOS AMELIO NOGARA IRISITY (IUE 2-30921/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26855 Set 27- Oct 10

MARÍA IDALINA LÓPEZ ÁLVAREZ (IUE 2-35744/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26847 Set 27- Oct 10

JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ (IUE 2-14179/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26619 Set 26- Oct 09

LUIS ALBERTO CRUZ (IUE 2-31602/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26406 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

SILVIA NILDA BELLO GASTELU (IUE 2-31071/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28240 Oct 09- Oct 23

NELI LUISA ALSÚA KUSTER (IUE 2-6347/2018).
Montevideo, 11 de abril de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28229 Oct 09- Oct 23

ANGELICA ETEL AMONDERAIN HENGAS ó HEUGAS (IUE 2-37956/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28044 Oct 08- Oct 22

DALMIRO GINZO MARTÍNEZ (IUE 2-21994/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27856 Oct 05- Oct 19

ESMERALDA BEIROA SPARELLO (IUE 2-35908/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27528 Oct 03- Oct 17

LUIS ALBERTO GAMBETTA DE SOUZA (IUE 2-29592/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27340 Oct 02- Oct 16

DAVIDIAN ABADJIAN, SARKIS (IUE 2-28694/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27280 Oct 02- Oct 16

BASILIO ALVAREZ CARABALLO y ROSA CONCEPCION MELGAREJO (FICHA 2-24495-2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27242 Oct 03- Oct 17

BLANCA NIEVES GONZALEZ BOSCO y RAUL REY GONZALEZ (IUE 2-11086/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27193 Oct 01- Oct 12

MARIELLA JANET CORBO CHAVARRÍA (EXPEDIENTE FICHA 2-37289/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27180 Oct 01- Oct 12

OLGA CELINA NUÑEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-33687/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27120 Oct 01- Oct 12

SERGIO FRANCISCO MALDONADO CHIPPOLINI (IUE 2-23628/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26833 Set 27- Oct 10

QUINTO TURNO

HÉCTOR VICTORIANO RODRIGUEZ CAMEJO (IUE 2-32864/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28239 Oct 09- Oct 23

JULIO CESAR FERNANDEZ CABRERA (IUE 2-37008/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28197 Oct 09- Oct 23

CARLOS LUIS PREVETTONI CASTRO (IUE 2-32235/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27846 Oct 05- Oct 19

MARIA ANGELICA WOZNIAK KUCZAK (IUE 2-35491/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27835 Oct 05- Oct 19

HECTOR SEARA DAPENA (IUE 2-39754/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27808 Oct 05- Oct 19

HECTOR MAURO OZA UMPIERREZ (IUE 2-40317/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27791 Oct 05- Oct 19

IDELMA CAMARGO (IUE 2.28288/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27788 Oct 05- Oct 19

ALBA IGNACIA FAGUAGA BERTIZ (IUE 2-36163/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27620 Oct 04- Oct 18

JUAN MARIA SILVEIRA ACUÑA (EXPEDIENTE 2-38742/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27576 Oct 05- Oct 19

ESTELITA ARGENTINA ITURRIA DUARTE (FICHA 2-33188/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27387 Oct 02- Oct 16

PAULA GAGLIARDI FERNÁNDEZ (IUE 2-3901/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27239 Oct 02- Oct 16

GLADYS MARLENE GARCIA GAUDIELLO (IUE 2-33012/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27184 Oct 01- Oct 12

AMNERIS MABEL ALONSO (IUE 2-46256/2017).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26972 Set 28- Oct 11

NOEL IDA CUNHA MEDEIROS (IUE 2-35290/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MARQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26417 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

BLANCA EUSEBIA PLADA (IUE 2-27512/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28056 Oct 08- Oct 22

BLANCA ROSA MELIAN RODRÍGUEZ y HECTOR CASTRO MELIAN (IUE 2-26010/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28042 Oct 08- Oct 22

MARÍA DELIA LÓPEZ PEREIRA (IUE 2-34166/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27851 Oct 05- Oct 19

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ IBARRA y NOLBERTO JOSE RIPOLL TOLOTTI (IUE 2-31094/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27847 Oct 05- Oct 19

HUGO ROBERTO SPONTÓN VIDAL (IUE 2-30279/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27789 Oct 05- Oct 19

MARÍA GRAZIELLA MILANS MARTÍNEZ (IUE 2-18033/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27782 Oct 05- Oct 19

JULIO MARÍA PEDRETTI PRINO (IUE 2-33259/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27681 Oct 04- Oct 18

HUGO GONZALO DURAN FERNANDEZ y RAMONA CASTRILLO DIAZ (IUE 2-35133/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27677 Oct 04- Oct 18

MARÍA MABEL TADINI GARBARINI (IUE 2-19094/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27342 Oct 02- Oct 16

IZUIBEJERES FERNÁNDEZ, ROBERTO (IUE 2-29919/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27335 Oct 02- Oct 16

FONTANA RABAL, LUIS (IUE 2-36773/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27125 Oct 01- Oct 12

SERGIO JESUS ROMEGO MARICHAL (IUE 2-5739/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26929 Set 28- Oct 11

SUSANA MABEL LAGOMARSINO LUICCI (IUE 2-29534/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 22714 Set 27- Oct 10

OCTAVO TURNO

Braulia Irene CARO ESTEVEZ o CARO ESTEVES o BLAULIA CARO ESTEVEZ (IUE 2-26341/2018).
Montevideo, 02 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 28062 Oct 08- Oct 22

NELLY VIOLETA PEREYRA GRAÑA (EXPEDIENTE IUE 2-22741/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27915 Oct 08- Oct 22

Alba Zulma Nieves Silva (IUE 2-31663/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5413 10/p 27899 Oct 08- Oct 22

MARTA RAQUEL TUCCI AROCHA (IUE 2-25742/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27811 Oct 05- Oct 19

ANA CATALINA PASEGGI DI YORIO (IUE 2-37564/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27783 Oct 05- Oct 19

CARLOS VÍCTOR FERIA GIMENO (IUE 2-27075/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 27614 Oct 04- Oct 18

Ermelinda Paula Lemus Valdez (IUE 2-33960/2018).
Montevideo, 25 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 27522 Oct 03- Oct 17

JESUS JOSÉ LÓPEZ RICO (IUE 2-38198/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27426 Oct 03- Oct 17

SAÚL GARCÍA da ROSA SECKEN o SCHENK y NORMA de FREITAS CASTRO (IUE 2-36155/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27344 Oct 02- Oct 16

RUBEN SANTIN PEROTTA FUGAZOT y ELSA SILVERA AZAMBULLO (IUE 2-36376/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27216 Oct 02- Oct 16

MARÍA ELVIRA MARTÍNEZ VIDAL (IUE 2-28686/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 27207 Oct 02- Oct 16

Alfredo AGUILAR CASTRO (IUE 2-24397/2018).
Montevideo, 2 de agosto de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 27202 Oct 01- Oct 12

Jorge Artigas Arocena Larregui (IUE 2-34193/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 27009 Set 28- Oct 11

EDISON ROBERTO LUQUEZ MIRONI (IUE 2-32833/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5413 10/p 26897 Set 28- Oct 11

NOVO DEMARCO, MARTA GLADYS (IUE 2-34980/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26869 Set 28- Oct 11

JUAN CARLOS CABRERA OLIVERA (IUE 2-39393/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26790 Set 27- Oct 10

ALMINDA OFELIA ABADIE ONETO (IUE 2-37404/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) $ 5664 10/p 26756 Set 27- Oct 10

Gladys Rafaela Natiello Mathurin o Maturin (IUE 2-35208/2018).
Montevideo, 14 de septiembre de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS .
01) $ 5664 10/p 26679 Set 27- Oct 10

NOVENO TURNO

JORGE ARIEL AZANZA AUDICIO (FICHA 2-35146/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28205 Oct 09- Oct 23

NELLY DIAZ RABAFFETTI o RABUFFETTI (IUE 2-37187/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27696 Oct 04- Oct 18

MARIA JULIA RUFENER o RUFFENER CABALLERO (IUE 2-23698/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27629 Oct 04- Oct 18

JORGE DOMINGO FORMIGA NUÑEZ (IUE 2-34996/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27466 Oct 03- Oct 17

MARIA JUANA BARBOZA SILVA (IUE 2-17978/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26995 Set 28- Oct 11

JUAN WASHINGTON GONZALEZ MORODO y GLADYS NOEMI CABRERA MENENDEZ (IUE 2-36424/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26863 Set 27- Oct 10

HUGO REGGIO FULLADOSA (IUE 2-27049/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26666 Set 26- Oct 09

CARLA MARIELA MORA TRINDADE (IUE 2-34313/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26620 Set 26- Oct 09

YOLANDA MARIA o YOLANDA MARIA ADELA RINALDI ISOLA (IUE 2-34159/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26422 Set 26- Oct 09

DÉCIMO TURNO

CARLOS ENRIQUE BARBOZA BERTOA (IUE 2-34322/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28194 Oct 09- Oct 23

CHRYSTIAN ALBERTO FARÍAS (IUE 2-14311/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28114 Oct 09- Oct 23

ALBERTO JAVIER PERDOMO GAMARRA (IUE 2-55952/2017).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28006 Oct 08- Oct 22

MARGARITA ACOSTA FURTADO (IUE 2-38627/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27909 Oct 08- Oct 22

ANA CLAUDIA CRESPO COLOMBO (IUE 2-29400/2018).
Montevideo, 29 de agosto de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27806 Oct 05- Oct 19

CAROLINA VICENTA MASULLO BRUNO (IUE 2-6061/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 27803 Oct 05- Oct 19

FELES o FELIX o FELEX MAXIMIANO FRONTAN TECHERA (IUE 2-41182/2017).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27675 Oct 04- Oct 18

ROSA MARIA LLORCA (IUE 2-35124/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27664 Oct 04- Oct 18

HERMOSINDA CALO LOIS (IUE 2-35280/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27467 Oct 03- Oct 17

UBALDINA o UBALDA CARRION FAZ y ALFREDO WASHINGTON BAULAUG CARRION (IUE 2-39027/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27341 Oct 02- Oct 16

ABAYUBA GONZALEZ FERREIRA PINTOS (IUE 2-27386/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27281 Oct 02- Oct 16

FERNANDO JOSE MARIANI GARCIA (IUE 2-37380/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27132 Oct 01- Oct 12

MARIA DEL CARMEN VALES ó VALEZ PEREIRA y GILBERTO LORENZO VALES PEREIRA (IUE 2-23561/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26843 Set 27- Oct 10

EMMANUELLE MICHELE MARIE LOUIS BAPAUME (IUE 2-26897/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26429 Set 26- Oct 09

DECIMOPRIMER TURNO

ERLINDA VITELVINA FERNANDEZ GUTIERREZ (IUE 2-35925/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28242 Oct 09- Oct 23

BERGERO ANDRADA, JOSÉ LUIS y BEREGERO ANDRADA, EUGENIA OLGA (IUE 2-33786/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28131 Oct 09- Oct 23

ENRIQUE MARÍA SUÁREZ (IUE 2-38027/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27804 Oct 05- Oct 19

NELSON RAÚL OCAMPO y MARÍA ANTONIA CARRASCO POLES (IUE 2-28.531/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27621 Oct 04- Oct 18

WILSON FEIJO GRAMAJO y NILDA EVANGELINA PERRONE GONZALEZ (IUE 0002-27145/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27608 Oct 04- Oct 18

DIEGO TABARÉ MEDEIROS PÉREZ (IUE 2-14016/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27607 Oct 04- Oct 18

HORACIO CARLOS DAMIANI ARIAS (IUE 2-25462/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27352 Oct 02- Oct 16

MARÍA POSNANSKI LEAL (IUE 2-24854/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27351 Oct 02- Oct 16

DOMINGO TRAVERSA LEVO (IUE 2-30180/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27176 Oct 01- Oct 12

WASHINGTON HORACIO ESTEVEZ CARACHUELO (IUE 2-36877/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27134 Oct 01- Oct 12

WALTER GERMAN CABRERA GARCIA y BLANCA ESTHER LEONARDI MORALES (IUE 2-37691/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27133 Oct 01- Oct 12

SONIA MOROSI CROZA y JULIO CESAR MOROSI ALVAREZ (IUE 2-33519/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27015 Set 28- Oct 11

GUILLERMO LORENZO AVELLÁ BENINCASA (IUE 2-24332/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26938 Set 28- Oct 11

PLADA RODRIGUEZ, ELIZABETH (IUE 2-30291/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26934 Set 28- Oct 11

MARIA OLGA MENDEZ GARCIA (FICHA IUE 2-37826/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26812 Set 27- Oct 10

NONGOY PISANO, MILTON (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-31318/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26630 Set 26- Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

MENAGEN JORGE GALEMIRE MUNIZ (IUE 2-31070/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28233 Oct 09- Oct 23

IGNORINA BARREIRO LEIRO (IUE 2-41135/2018).
Montevideo, 5 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28125 Oct 09- Oct 23

MARIO CONSENS MAÑELEFF (IUE 2-40143/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 28067 Oct 08- Oct 22

LA PALMA EDUARDO (IUE 2-49001/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27918 Oct 09- Oct 23

AGUSTÍN JOSÉ SENA MACCEO (IUE 2-39101/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27910 Oct 08- Oct 22

TULIA ROCÍO MARCHETTI RODRIGUEZ (IUE 2-33263/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27852 Oct 05- Oct 19

BLANCA NIEVES CABRERA FERREIRA (IUE 2-33205/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27850 Oct 05- Oct 19

MÁXIMO JULIÁN LALINDE SACCO (IUE 2-19331/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27845 Oct 05- Oct 19

ANDRES HECTOR ECHEVERRIA PERERA (IUE 2-25628/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27690 Oct 04- Oct 18

ANTONIO DEBEY TABARES VIERA o ANTONIO DEBEY TABAREZ VIERA y MARIA FELICIA GONZALEZ ALVAREZ (IUE 2-28699/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27430 Oct 04- Oct 18

RUBEN GABRIEL GASCO MUSSETTI (IUE 2-30181/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27374 Oct 02- Oct 16

SILVA CERATO, JORGE ALFREDO (IUE 2-33973/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27330 Oct 02- Oct 16

ORIETA RODRÍGUEZ PIMIENTA (IUE 2-27825/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27011 Set 28- Oct 11

ZULMA ABIGAIL RIJO GRECO (FICHA 2-33790/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 26932 Set 28- Oct 11

CARLOS EDUARDO FARTO ALVAREZ (FICHA IUE 2-28175/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26665 Set 26- Oct 09

FLORA SOSA (IUE 2-37674/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26655 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

RIVERO VIERA, NELLY (IUE 2-30945/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28219 Oct 09- Oct 23

NILDA CARMEN BORGES PASTORINO y ROBERTO HERNANI ROCCA RODRÍGUEZ (IUE 2-36552/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28195 Oct 09- Oct 23

JORGE TORRES LESCANO (IUE 2-18455/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28150 Oct 09- Oct 23

MARIA DEL CARMEN MUÑIZ SEOANE (IUE 2-29553/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28066 Oct 08- Oct 22

MIRTA GARE MARTINEZ (IUE 2-37557/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28061 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO WALTER PÉREZ PIÑA o PEÑA (IUE 2-17005/2018).
Montevideo, 22 de agosto de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28052 Oct 08- Oct 22

MARCELINO DANIEL DIAZ PONS (IUE 2-30446/2018).

Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27859 Oct 05- Oct 19

BLANCA ESTHER ÁLVAREZ VIQUE, VICENTE DEMETRIO VIVAS CHAPE y LUIS FELIPE VIVAS ÁLVAREZ (IUE 2-58994/2016).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27809 Oct 05- Oct 19

RUBEN MARTIN PIREZ PALMA y NELVA o NELBA ESTER BRUNO PEREZ (IUE 2-58525/2016).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27622 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ANDRES LARROCA MUÑOZ (IUE 2-36282/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27531 Oct 03- Oct 17

JUAN CARLOS GUTIERREZ SILVEIRA (IUE 2-32947/2017).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27469 Oct 03- Oct 17

JUAN FRITZ MÜLLER LAGOS y SONIA ETHEL LICANDRO BRUM (IUE 2-33571/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27368 Oct 02- Oct 16

RUBEN ALBERTO MARTINEZ INFANTE (IUE 2-33220/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27189 Oct 01- Oct 12

OLGA LACO MOREIRA (IUE 2-35486/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27126 Oct 01- Oct 12

MARIA ESPERANZA VAZQUEZ BARBEITO (IUE 2-37563/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26939 Set 28- Oct 11

JOSÉ CAMINO TOJO (IUE 2-34243/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
**Última Publicación**
01) $ 5664 10/p 26658 Set 26- Oct 09

DECIMOQUINTO TURNO

LEONARDO FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ (IUE 2-40919/2018).
Montevideo, 02 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
**Primera Publicación**
01) $ 5664 10/p 28154 Oct 09- Oct 23

ARIOSTO RAMÓN CORA ESTAVILLO (IUE 2-41936/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
**Primera Publicación**
01) (Sin Costo) 10/p 28104 Oct 09- Oct 23

NILVIA DOMINGA ALFARO LACOSTE o NILVIA DOMINGA ALFARO LACOSTE MARTEL (IUE 2-5163/2018).
Montevideo, 19 de septiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
**Primera Publicación**
01) $ 5664 10/p 28084 Oct 09- Oct 23

SUSANA LOZANO CORSINO y JULIO EDGARDO ALVAREZ FERRARI (IUE 2-31950/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 28032 Oct 08- Oct 22

DELIA ISABEL ROMERO MÉNDEZ e ISABEL MONZÓN ROMERO (IUE 2-39065/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 28031 Oct 08- Oct 22

FRINÉ AMARAL MOLINA (IUE 2-37371/2018).
Montevideo, 19 de septiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27870 Oct 08- Oct 22

ROBERTO MARIO TAGLE BOZZOLA (IUE 2-36631/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27762 Oct 05- Oct 19

CARLOS NELSON LAINO SPÓSITO (IUE 2-37252/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27761 Oct 05- Oct 19

ORESTES GUILLERMONI LEQUINI o LECHINI (IUE 2-19867/2018).
Montevideo, 20 de septiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE .
01) $ 5664 10/p 27697 Oct 04- Oct 18

YOLANDA HORTENCIA HERNANDEZ TECHERA (IUE 2-36778/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27674 Oct 04- Oct 18

ZULMA o MARÍA ZULMA PLADA ALVIRA (IUE 2-24596/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 27623 Oct 04- Oct 18

CARMEN EUFRONIA HERNÁNDEZ LUZARDO (IUE 2-37529/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27539 Oct 04- Oct 18

CARLOS ALBERTOLUCHINETTI INDA (IUE 2-37625/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27538 Oct 04- Oct 18

ANAIS ZOMJOKIAN YANEKIAN, (IUE 2-35883/2018).
Montevideo, 2 de octubre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27502 Oct 03- Oct 17

EDUARDO BRUNO DRUKTEINIS PIÑEIRO (IUE 2-46209/2016).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5413 10/p 26992 Set 28- Oct 11

EXEQUIEL SILVA y RENEE ESTHER MONZÓN GONZÁLEZ (IUE 2-17131/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 26986 Set 28- Oct 11

FEDERICO LÓPEZ FERRARO, HORTENCIA ITURRIOZ RODRÍGUEZ y EDUARDO LÓPEZ ITURRIOZ (EXPEDIENTE 2-18597/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26933 Set 28- Oct 11

RAMON FERNANDEZ REGUEIRO (IUE 2-36968/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 26836 Set 27- Oct 10

MARIA MARTA o MARÍA MARTA RAFAELA ATAY SARAVIA y DANIEL MÁXIMO ESPOSITO BREGGI o BROGGI o BROGGE (IUE 2-30054/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 26706 Set 27- Oct 10

PAOLA MARÍA DELUCCHI BOTTARO (IUE 2-38878/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 26696 Set 27- Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

RUBEN PRESSA Y FILOMENA MARIA PRESA GUTIERREZ O FILOMENA MARIA CRISTINA PRESSA O PRESA OFILOMENA MARIA PRESSA O PRESA (IUE 2-22458/2018).
Montevideo, 20 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
**Primera Publicación**
01) $ 5664 10/p 28214 Oct 09- Oct 23

MAGDALENA NAIR FERREIRA ESCOBAR (IUE 2-36048/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 27991 Oct 08- Oct 22

OLGA CLARA GONZALEZ ARENAS (IUE 2-39701/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 27840 Oct 05- Oct 19

RUBEN PABLO BRANDO FERRETTI (IUE 57-301/1991).
Montevideo, 18 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 27746 Oct 05- Oct 19

MONICA ALBA CASTAÑO IBARRA (IUE 2-36263/2018).
Montevideo, 03 de octubre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 27704 Oct 05- Oct 19

ELIA OLIVERA FLEITAS (IUE 2-39107/2018).

Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5664 10/p 27424 Oct 03- Oct 17

NILDA BRENDA DENIS LAURITO Y MARIO HELVECIO RODRIGUEZ ZAMORA (IUE 2-33267/2018).
Montevideo, 18 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 27010 Set 28- Oct 11

FRANCISCO PITTA BELLA O BELLO (IUE 2-36542/2018).
Montevideo, 17 de septiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
01) $ 5664 10/p 27008 Set 28- Oct 11

ELVIRA LORENZA CABALLERO o CAVALLERO COASINI (IUE 2-37549/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 26984 Set 28- Oct 11

MAXIMA AURORA INMEDIATO VASQUEZ o VAZQUEZ Y LORENZO TESTA HERNANDEZ (IUE 2-38922/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 26901 Set 28- Oct 11

NIDIA DEL CARMEN HERNANDEZ SUAREZ (IUE 2-38601/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
01) $ 5664 10/p 26765 Set 27- Oct 10

WALTER BELLO BUSTOS (IUE 2-15860/2018).
Montevideo, 8 de agosto de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 26595 Set 26- Oct 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

PEDRO ALFREDO PITTAMIGLIO VIGLIONE (IUE 2-32480/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 28202 Oct 09- Oct 23

CAROLINA ALEJANDRA GARCIA VARELA (IUE 2-29402/2018).
Montevideo, 09 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 28201 Oct 09- Oct 23

ISABEL ANA GUERRERO JODAR (IUE 2-35460/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28200 Oct 09- Oct 23

WALTER RUBEN GARGANO RIEGO (IUE 2-38401/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 27975 Oct 08- Oct 22

MARIA ISABEL NUÑEZ FERNANDEZ (IUE 2-37260/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 27974 Oct 08- Oct 22

ABEL LEONARDO FUSARI BOTTARO (IUE 2-2636/2018).
Montevideo, 8 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27810 Oct 05- Oct 19

MAURO MARTINIANO PEREZ DOMINGUEZ (IUE 2-29141/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 27769 Oct 05- Oct 19

BENJAMIN ESCOTTO Y NELSA CATALINA RAMOS (IUE 2-36030/2018).
Montevideo, 26 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 27709 Oct 05- Oct 19

OSCAR ORESTES GUARNIERI PEREZ (IUE 2-35161/2018).
Montevideo, 11 de septiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 27389 Oct 02- Oct 16

GERARDO GARCIA BICHSEL (IUE 2-33779/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 27333 Oct 02- Oct 16

SONIA ANNABELA o ANNABELLA o ANABELLA NUÑEZ BELOQUI (IUE 2-33453/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 26899 Set 28- Oct 11

JOSE MARIA OJEDA (IUE 2-33928/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 26753 Set 27- Oct 10

ANGEL CUSTODIO MARCHICIO CANTONI (IUE 2-61400/2016).
Montevideo, 8 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26424 Set 26- Oct 09

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ISABEL REVETRIA ACOSTA (IUE 2-34647/2018).
Montevideo, 01 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28078 Oct 09- Oct 23

ALEJANDRO ROBERTO BELARRA VIDAL (IUE 2-2322/2018).
Montevideo, 22 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28074 Oct 08- Oct 22

JESUS BOQUETE NOYA O NOJA (IUE 2-34452/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 5664 10/p 28050 Oct 08- Oct 22

HORACIO MELO TCHILINGIRBACHIAN (IUE 2-26760/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 27894 Oct 08- Oct 22

ROSA BLANCA BRUSSONI MURAGLIA (IUE 2-36754/2018).
Montevideo, 02 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 27719 Oct 05- Oct 19

MARIA BUDUSSIAN MINASIAN (IUE 2-35870/2018).
Montevideo, 03 de octubre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO .
01) $ 5664 10/p 27705 Oct 05- Oct 19

ELIO OMAR RUSSO SANGUINETTI (IUE 2-29155/2018).
Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) $ 5413 10/p 27094 Oct 01- Oct 12

ANA MOREIRA VILAS (IUE 2-30505/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 26615 Set 26- Oct 09

BERNARDINA LYDEY CANTO SILVERA Y SEVERINO ROSSI PRETI (IUE 2-31713/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26601 Set 26- Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

WALTER ANTUNEZ GOMEZ y MIRTHA EIROA RODRIGUEZ (FICHA 2-43131/2017).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28198 Oct 09- Oct 23

MARIA GLADYS MILLE BRUNO (FICHA 2-39747/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28132 Oct 09- Oct 23

MIS GLADYS SILVERA LAGO (FICHA 2-34272/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28057 Oct 08- Oct 22

ILDA o HILDA STELLA IBIÑETE MARTINEZ (FICHA 2-34390/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27865 Oct 05- Oct 19

VINCENZO DI LORENZO DI NICOLA (FICHA 2-36056/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27838 Oct 05- Oct 19

ROBERTO FERMIN CALVO DELAGAY (FICHA 2-36700/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27812 Oct 05- Oct 19

JUANA POLICHICHE BONET o BONETT (FICHA 2-33004/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27692 Oct 04- Oct 18

LUIS AMERICO LARROSA GADEA (FICHA 2-36675/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27676 Oct 04- Oct 18

GEBERT WALTER PEREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-36255/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27639 Oct 05- Oct 19

LUIS HUMBERTO VASCONCELLOS ROMERO (FICHA 2-28643/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27525 Oct 03- Oct 17

ALBERTO JORGE EISNER LLOVET (FICHA 2-32038/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27517 Oct 03- Oct 17

NELSON DUTRA MELLO (FICHA 2-37809/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27372 Oct 02- Oct 16

ADELA ELISA UMPIERREZ CABEZA (FICHA 2-38731/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27198 Oct 01- Oct 12

CARMEN ALEN SUAREZ (FICHA 2-38610/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27175 Oct 01- Oct 12

FRANCISCO MERELES TEJERA (FICHA 2-34413/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26850 Set 27- Oct 10

VIGÉSIMO TURNO

RODOLFO EDUALDO o EDUALDO BOGLIETTI GIACHETTI (FICHA 2-35557/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28212 Oct 09- Oct 23

BEATRIZ BETANCOURT FERNANDEZ (FICHA 2-40353/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28208 Oct 09- Oct 23

JOSÉ GONZÁLEZ SOTO y SOFÍA GARCÍA IGLESIAS (IUE 2-33053/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28133 Oct 09- Oct 23

HECTOR RIVERA HERRERA SANCHEZ (FICHA 2-39833/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27898 Oct 08- Oct 22

LIBER MANDRESSI MANFRINI (FICHA 2-40833/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27837 Oct 05- Oct 19

ANTOLIN JUAN DE LEON VISCA (FICHA 2-39297/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27519 Oct 03- Oct 17

HERIBERTO URIOSTE SANCHEZ (FICHA 2-40725/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27463 Oct 03- Oct 17

ELSA CARMEN IURATO VENTURA (FICHA 2-25796/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27365 Oct 02- Oct 16

MARIA JULIA FARIÑA RUMBO (FICHA 2-8494/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27345 Oct 02- Oct 16

ROBERTO CARRASCO VERDIE (FICHA 2-37485/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27128 Oct 01- Oct 12

LIDIA TERESA BENGOA LEITE (FICHA 2-35827/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27127 Oct 01- Oct 12

SANTIAGO JOSE GREZZI CARBONELL (FICHA 2-34628/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27005 Set 28- Oct 11

OLIRA ARAUJO CUADRO u OLIRA ARAUJO DE MARTINEZ (FICHA 2-39002/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26798 Set 28- Oct 11

FELICIA ESCOTO MACHADO (FICHA 2-36436/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26725 Set 27- Oct 10

JOSE ENRIQUE SANTOS MORENO y MIRTA CARMEN LOPEZ o MIRTA CARMEN LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-33243/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26519 Set 26- Oct 09

SUSAN MARY BOADLE o SUSANA MARIA BOADLE DE ROBERTS (FICHA 2-22656/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26423 Set 26- Oct 09

JULIO SAVIO TARIN o TALIN y SARA KNAEBER CABRERA (FICHA 2-35072/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26418 Set 26- Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EVARISTO GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 2-37512/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28228 Oct 09- Oct 23

NELSON HUGO RIOS TEJO (IUE 2-29737/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28046 Oct 08- Oct 22

JUAN ANTONIO GABARDA ECHEVERRIA (IUE 2-34627/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 27928 Oct 09- Oct 23

PEDRO MARIA RAMIREZ COMBA (IUE 2-39276/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27911 Oct 08- Oct 22

BLANCA PALOTTI PEREZ (IUE 2-34155/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27829 Oct 05- Oct 19

VICENTE RENE MOREIRA DE LEON (IUE 2-32760/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27500 Oct 03- Oct 17

AMADOR LOZANO HERNANDEZ (IUE 2-36194/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27338 Oct 02- Oct 16

JORGE HENRY CARDOZO GONZALEZ (IUE 2-29245/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27331 Oct 02- Oct 16

JOSE CUBEIRO ARES (IUE 2-35842/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27282 Oct 02- Oct 16

ESTEFANIA DOMINGA PIAGGIO RIOLFO (IUE 2-31174/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27254 Oct 03- Oct 17

MARÍA RITA FAGÚNDEZ JORDÁN y CRISTINA GRACIELA BRANDL SCHEPER y OTTO LUIS BRANDL FALTERMAIER (IUE 2-39140/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27188 Oct 01- Oct 12

EDUARDO MÁXIMO ANTONICH DORICH (IUE 2-12066/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26996 Set 28- Oct 11

MARIA ELIDA SILVEIRA SATURNO (IUE 2-37639/2017).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26994 Set 28- Oct 11

TULIA VIERA de SOUZA y FÉLIX AQUINO RAMOS (IUE 2-8069/2018).
Montevideo, 10 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26935 Set 28- Oct 11

HUBERFIL PEDRO BRUNETTO (IUE 62-388/1997).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26848 Set 27- Oct 10

LUÍS PORTAS o PORTA AGUILO (FICHA EXPEDIENTE IUE 62-70/1996).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26676 Set 26- Oct 09

NORBERTO TOME RODRIGUEZ (IUE 2-34781/2008).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26659 Set 26- Oct 09

CIRIACA ERCILIA ALPUY SOUTTO (IUE 2-55092/2017).
Montevideo, 19 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26657 Set 26- Oct 09

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FONTANA (IUE 2-26289/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26621 Set 26- Oct 09

ROQUE ERNESTO FOSCO (IUE 2-26909/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26425 Set 26- Oct 09

ELOISA LÓPEZ REPETTO (IUE 2-26.436/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26421 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS DUARTE MOREIRA (IUE 2-30473/2018).
Montevideo, 25 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28127 Oct 09- Oct 23

JUAN RAMON ANTELA PAOLETTI (IUE 2-35813/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28055 Oct 08- Oct 22

JULIA GARCIA (IUE 2-21592/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28037 Oct 08- Oct 22

LEILA AURELIA CABRERA PAGUAPE y EDUARDO TRONCOSO BELTRAMI (IUE 2-35103/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27916 Oct 08- Oct 22

ZULEMA RODRÍGUEZ GARCÍA (IUE 2/20944/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27807 Oct 05- Oct 19

ARTURO RAÚL SILVEIRA GAGGERO (IUE 2-38236/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27781 Oct 05- Oct 19

LEÓN GONZÁLEZ ÁLVAREZ (IUE 2-11183/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27616 Oct 04- Oct 18

LUIS ALBERTO RENDO DE JESUS y LETICIA del CARMEN CÁCERES (IUE 2-35538/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27356 Oct 02- Oct 16

JÜRGEN DETLEF BEREIT KLOPSCH (IUE 2-35931/2017).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27334 Oct 02- Oct 16

JUANA ELISA CASELLA SOSA (IUE 2-25783/2018).
Montevideo, 7 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27283 Oct 02- Oct 16

PEDRO MONTANS REY e IVONE SOUZA RAMIRES (IUE 2-30811/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26940 Set 28- Oct 11

MARÍA ROSENDE VILAS (IUE 2-24515/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26838 Set 27- Oct 10

ARIEL PAOLILLO HOSPITALECHE (IUE 2-29611/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26614 Set 27- Oct 10

ELENA RADZEWICZ STEIN (IUE 2-28607/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26521 Set 26- Oct 09

DANIEL TABORDA FRANCO (IUE 2-49162/2016).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26276 Oct 04- Oct 18

DANTE DELIO BARSANTI NEREITTER y ALDINA HAYDEE ECHEBENGUA PEREIRA (IUE 2-28900/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 25064 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER GUILLERMO OLIVERA GARCIA (FICHA 2-37197/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28206 Oct 09- Oct 23

ZELMIRA SILVEIRA BASTIDA y ESTEBAN ACEVEDO AREVALO (FICHA 2-39882/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28128 Oct 09- Oct 23

HILDEGARDIS FRANCISCO PERDOMO CAMACHO (FICHA 2-34835/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28064 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO VARELA VARELA (FICHA 2-27044/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28058 Oct 08- Oct 22

ISMAEL LACRUZ AGUILAR (FICHA 2-39526/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27902 Oct 08- Oct 22

ANTONIA CELESTE ELZAURDIA PARGA o ANTONIA CELESTE GLORIA ELZAURDIA PARGA o GLORIA ELZAURDIA PARGA (FICHA 2-9978/2018).
Montevideo, 5 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27787 Oct 05- Oct 19

RAMON RIOS GIMENEZ y JUANA RONDAN IDALGO o HIDALGO o JUANA ROLDAN IDALGO o HIDALGO (FICHA 2-24780/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27694 Oct 04- Oct 18

WASHINGTON CARLOS GIACHINO TURQUI (FICHA 2-35598/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27683 Oct 04- Oct 18

ISMARY MABEL FLEITAS LIMA (FICHA 2-34202/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27388 Oct 02- Oct 16

AIDA ACOSTA SCHIAVONE (FICHA 2-37764/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27381 Oct 02- Oct 16

RUBENS ALVAREZ QUADRO (FICHA 2-33948/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27332 Oct 02- Oct 16

DIMITAR NIKOLAEV KOLEV (FICHA 2-36922/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27328 Oct 02- Oct 16

HILDA EMILIA TILVE DAVI (FICHA 2-35466/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27285 Oct 02- Oct 16

ISABEL MIRTA CAMAÑO LOPEZ (FICHA 2-38398/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27284 Oct 02- Oct 16

TELLY ROCHA DE LOS SANTOS (FICHA 2-4488/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26769 Set 27- Oct 10

SUSANA LILIAN GIORDANO PEREZ (FICHA 2-33663/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26759 Set 27- Oct 10

IRMA SUSANA FARRE BUCALO (FICHA 2-21753/2012).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26671 Set 26- Oct 09

JOSE MANUEL MEANA RIERA (FICHA 2-33343/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26624 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO MANUEL DE LA FUENTE LOPEZ o ALBERT DE LA FUENTE o CLAUDE ALLEN COBHAM o CLAUDE ALLAN COBHAM (FICHA 2-35071/2018).
Montevideo, 3 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28199 Oct 09- Oct 23

GRACIELA CAROLINA BONJOUR GEYMONAT (FICHA 2-37436/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28070 Oct 08- Oct 22

SUSANA MABEL RITA BATTOLA CHERNIK (FICHA 2-38982/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28069 Oct 08- Oct 22

JULIO HUGO BESIO NOYA (FICHA 2-37692/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27792 Oct 05- Oct 19

MIRTA ELSA CABRERA RIVERA (FICHA 2 35383/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27777 Oct 05- Oct 19

EDDA ILEANA MAZZONE CICOGNANI (FICHA 2-35950/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27662 Oct 04- Oct 18

RUBEN WALDEMAR BELEDO MACIEL (FICHA 2-38622/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27513 Oct 03- Oct 17

RAUL ARNALDO FRAVEGA D'AMELIO (FICHA 2-38361/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27506 Oct 03- Oct 17

SILVIA NILDA PIMIENTA ALVAREZ (FICHA 2-36907/2018).
Montevideo, 7 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27386 Oct 02- Oct 16

ACCIOLI MENDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-37189/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27336 Oct 02- Oct 16

NELLY GLORIA BARBOZA FERREIRA y JOSE ENRIQUE LOPEZ GOYCOCHEA (FICHA 2-34415/2018).
Montevideo, 28 de agosto de 2018.
VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26962 Set 28- Oct 11

ESTEBAN MARTIN CALVELL MORALES (FICHA 2-27235/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26840 Set 27- Oct 10

CARLOS ROBERTO MOGLIA ARIAS (FICHA 2-39161/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26770 Set 27- Oct 10

RICARDO TRILLO MARICONDE (FICHA 2-25325/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26668 Set 26- Oct 09

CARLOS WASHINGTON CASAVALLE ROSAS (FICHA 2-29222/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26667 Set 26- Oct 09

JUAN PORTANOVA ARMELLINO o GIOVANNI PORTANOVA ARMELLINO (FICHA 2-38055/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26622 Set 26- Oct 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALAN STIWART MARTINEZ (IUE 2-16085/2018).

Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28207 Oct 09- Oct 23

IBIS CARREÑO RIVERO (IUE 2-25664/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28147 Oct 09- Oct 23

MARÍA VERÓNICA LARRAIZ REY (IUE 2-30474/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28129 Oct 09- Oct 23

EDUARDO MARIO ARRUA (IUE 2-29487/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28071 Oct 08- Oct 22

ALBA SARA PACHECO RODRIGUEZ, MARIA ROSA NIQUICHENCO COCHUBEY y LUIS BERLIN HURTADO AGUILERA (IUE 2-25978/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28053 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO ESTEBAN PEREZ RIVERO (IUE 2-32572/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27831 Oct 05- Oct 19

BLANCA ROSA ALBERRO ROCHA (IUE 2-29401/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27830 Oct 05- Oct 19

FRANCISCA ANELINA GOMEZ (IUE 2-33586/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27813 Oct 05- Oct 19

JOSEFA PAZ TORRADO (IUE 2-39992/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27685 Oct 04- Oct 18

DAGOBERTO PALACIO ORTIZ (IUE 2-29230/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27530 Oct 03- Oct 17

MARIA DOLORES LAMELA MOSQUERA (IUE 2-37873/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27355 Oct 02- Oct 16

KINUE MARIA KUNIZAWA TERAMURA (IUE 2-37600/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27353 Oct 02- Oct 16

JOSE CUPERTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-39195/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27245 Oct 03- Oct 17

ELIDA ELSA CARABAJAL o CARBAJAL RONCIO (2-26465/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27197 Oct 01- Oct 12

CARLOS JORDAN GALVÁN (IUE 2-30604/2017).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26842 Set 27- Oct 10

JOSÉ FERME FERME (IUE 2-37.083/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26675 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSÉ WALSIBER JUAREZ FURTADO (IUE 2-25659/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28227 Oct 09- Oct 23

NELLY PAPARAMBORDA GARCIA (IUE 2-26018/2018).
Montevideo, 23 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28226 Oct 09- Oct 23

JULIO ALCIDES ZARATE BERNARDO (IUE 2-30878/2018).
Montevideo, 14 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 28063 Oct 08- Oct 22

MARIANO CARLOS FEDULLO CURBELO (IUE 2-30276/2018).
Montevideo, 14 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27793 Oct 05- Oct 19

CÉSAR ANDRÉS ROBIDO SCHIAFFINO y ELSA DE LOS SANTOS (IUE 2-29894/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27701 Oct 04- Oct 18

MARÍA ISABEL REVETRIA RAMOS (IUE 2-21742/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27688 Oct 04- Oct 18

ELIDO BARREIRO y MARTA TERESA POSE RODRÍGUEZ (IUE 2-29398/2018).
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27609 Oct 04- Oct 18

HERNAN MILBERG SAENZ DE ZUMARAN (FICHA 2-29638/2018).
Montevideo, 10 setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27514 Oct 03- Oct 17

MARÍA AÍDA ARAGUSTO OLIVERA (IUE 2-25814/2018).
Montevideo, 27 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27507 Oct 03- Oct 17

DINORAH NANCY ETCHEMENDY LANARO (IUE 2-34829/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27456 Oct 03- Oct 17

JUAN JOSÉ CAMPODONICO CARDONA (IUE 2-26887/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27455 Oct 03- Oct 17

JORGE GUILLERMO MARTORELL MURAÑA (IUE 2-37762/2018).
Montevideo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27187 Oct 01- Oct 12

ANTONIO QUEVEDO LÓPEZ (IUE 2-33.394/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26761 Set 27- Oct 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CLEMENTE MORALES MAÑO y YOMALDE NOEMI TROCCOLI DE LILLA (IUE 2-38659/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28223 Oct 09- Oct 23

JOSE BARRADAS TRINDADE o TRINGADE (IUE 2-46007/2007).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28221 Oct 09- Oct 23

JUAN ANTONIO ETCHEVERRY PUPPO (IUE 2-34999/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28184 Oct 09- Oct 23

MARIA ELSA SILVERA CASERES (IUE 2-38394/2018).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28038 Oct 08- Oct 22

BLANCA IRIS PEREIRA DAS NEVES DE SOUZA (IUE 2-31530/2018).
Montevideo, 1 de octubre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28034 Oct 08- Oct 22

BRUCE ELIOT GUILLERMO EMPSON BRUCE o BRUCE EMPSON BRUCE o BRUM ELIOT GUILLERMO EMPSON (IUE 2-29986/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27917 Oct 08- Oct 22

HECTOR NOLBERTO o NORBERTO PEON VILLAMIL (IUE 2-33042/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 18 de setiembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 27816 Oct 08- Oct 22

ILDA CHIODI TOUZET o TOUZE (IUE 2-39281/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27805 Oct 05- Oct 19

ASUNTA ALOISIO COIA (IUE 2-32766/2018).
Montevideo, 20 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27699 Oct 04- Oct 18

RUBEN GATELL MASSA y AMELIA GATELL MASSA (IUE 2-37223/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27693 Oct 04- Oct 18

MILTON EDUARDO JUAYCH y BANA JACQUELIN JUAYCH BRUN (IUE 2-37627/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27635 Oct 05- Oct 19

MARIO ANDRES GAGGERO SOSA (IUE 2-26692/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27380 Oct 02- Oct 16

ELSA GLADYS GRAJALES GRAJALES (IUE 2-36215/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27287 Oct 02- Oct 16

EDUARDO HUGO MACHENAUD TEA (IUE 2-36431/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27286 Oct 02- Oct 16

MARIA ROSA MIRANDETTI MANZONI (IUE 2-35794/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27174 Oct 01- Oct 12

MARIA SARAH MUÑOZ NEGRO (IUE 2-35448/2018).
Montevideo, 17 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27013 Set 28- Oct 11

MARCELO ALEJANDRO FERMIN BENITEZ (IUE 2-28595/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27012 Set 28- Oct 11

ESTHER OLIVERI OSVALT (IUE 2-28897/2018).
Montevideo, 3 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26979 Set 28- Oct 11

EDMUNDO DOROTEO GONZALEZ ROJAS (IUE 2-35878/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26861 Set 27- Oct 10

SCHUBERT CARLOS TEJERA GUARILLA (IUE 2-2455/2018).
Montevideo, 4 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26766 Set 27- Oct 10

MARIA ELIZABETH PEREYRA FERRARI (IUE 2-30215/2018).
Montevideo, 9 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26623 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

OSCAR GONZALEZ CANCELA (IUE 2-32870/2018).
Montevideo, 21 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28245 Oct 09- Oct 23

MARIO SALCEDO PEÑA (IUE 2-38926/2018).
Montevideo, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28235 Oct 09- Oct 23

ALBERTO SILVA RAMIREZ (IUE 2-38591/2018).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28126 Oct 09- Oct 23

MARIA DORA NOVAS GONZALEZ (IUE 2-37141/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27610 Oct 04- Oct 18

LEONOR GUTIERREZ FERRAZ (IUE 2-32025/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27591 Oct 05- Oct 19

JUAN JOSE MEZZETTA GIACOBBE (IUE 2-34011/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27518 Oct 03- Oct 17

HUGO HECTOR SOTO RODRIGUEZ y ANA MARIA PINTO ANDRES (IUE 2-3573/2018).
Montevideo, 2 de marzo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27289 Oct 02- Oct 16

JUANA MARIA GARMENDIA CHOCHO (IUE 2-46821/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27288 Oct 02- Oct 16

HUGO TAROCO MOTTA (IUE 2-34762/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26672 Set 26- Oct 09

RUBEN BALBIS FERNANDEZ (IUE 2-37675/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26661 Set 26- Oct 09

HECTOR DOMINGO HERNANDEZ ESPINO (IUE 2-31454/2018).
Montevideo, 13 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26654 Set 26- Oct 09

SANTIAGO AROTCE DAHETZE y MARIA ELOISA QUINTAS TIXE (IUE 2-36554/2018).
Montevideo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26419 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERY RIBEIRO PAIS (FICHA 461-629/2017).
Artigas, 19 de diciembre de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27392 Oct 03- Oct 17

NÉSTOR GONCALVES FERREIRA (IUE 156-578/2018).
Artigas, 28 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27228 Oct 02- Oct 16

ESTANISLAO SANTANA SILVA (IUE 156-544/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27026 Oct 01- Oct 12

TERCER TURNO

ARIEL DOS SANTOS FARIAS RIBEIRO y ZULMA SOUZA PINTOS (IUE 461-618/2018).
Artigas, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27541 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ALCANTARA SOUZA o DE SOUZA MONTAÑA (IUE 461-519/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27447 Oct 04- Oct 18

SANDALIO DOS SANTOS (IUE 461-137/2018).
Artigas, 16 de abril de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27393 Oct 03- Oct 17

ANTONIO BUZZETO o BUZZETTO SANDRI y FRANCISCA CERON BUZZETTO (IUE 461-570/2018).
Artigas, 18 de setiembre de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27329 Oct 02- Oct 16

ROSALINO CHIRIFF (IUE 461-532/2018).
Artigas, 7 de agosto de 2018.
Esc. Claudia Patricia Favale De Souza, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27259 Oct 02- Oct 16

ELSA REBOLLO RODRIGUEZ (IUE 461-466/2018).
Artigas, 8 de agosto de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27230 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL MAIOCCHI LEAO (IUE 157-317/2018).
Bella Unión, 4 de setiembre de 2018.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 5664 10/p 27569 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN MARÍA CABRERA (IUE 168-419/2018).
Canelones, 25 de setiembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 27776 Oct 05- Oct 19

JUSTO JOSE BORCHIO BRIGNONI y MARÍA OFELIA LEMA MARTINEZ (IUE 168-377/2018).
Canelones, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 27303 Oct 02- Oct 16

TERCER TURNO

JUAN JOSE SALGUEIRO BOGLIOLO y ELSA ROMILDA SALGUEIRO BOGLIOLO (IUE 459-344/2018).
Canelones, 14 de setiembre de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5664 10/p 27302 Oct 02- Oct 16

ELBIO ALPUIN HERNANDEZ (IUE 459-157/2018).
Canelones, 23 de agosto de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26548 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

NELSON NADIR GONCALLVEZ MOREIRA (IUE 526-345/2018).
Atlántida, 29 de junio de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5664 10/p 27814 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

JULIO CESAR BENITEZ MARQUEZ (IUE 541-478/2018).
Atlántida, 6 de setiembre de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5664 10/p 26678 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS COMESAÑA GONZÁLEZ (IUE 179-394/2018).
Ciudad de la Costa, 27 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28215 Oct 09- Oct 23

CUARTO TURNO

RAMONA HORTENCIA ACOSTA NUÑEZ (IUE 180-448/2018).
Ciudad de la Costa, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27682 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

WILMA LUJÁN ESTALA LÓPEZ (IUE 493-487/2018).
Ciudad de la Costa, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27196 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

TOMAS HORACIO YANIERO GARIN (IUE 440-614/2018).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27775 Oct 05- Oct 19

MARIA RAQUEL VARALDO CASSINA (IUE 440-198/2018).
Las Piedras, 21 de marzo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27636 Oct 04- Oct 18

RUBEN HECTOR DIAZ RODRIGUEZ (IUE 440-678/2018).
Las Piedras, 27 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27354 Oct 02- Oct 16

SALVATORE o SALVADOR ROMEO SGROI (IUE 440-604/2018).
Las Piedras, 27 agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27321 Oct 02- Oct 16

JOSE MARINI CABRERA (IUE 440-648/2018).
Las Piedras, 20 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26645 Set 26- Oct 09

MARIA ELENA GUTIERREZ TRAVIESO (IUE 440-670/2018).
Las Piedras, 24 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26644 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

HUGO GONZALEZ BERON y ARLINDA DIAZ QUEVEDO (FICHA IUE 458-608/2018).
Las Piedras, 29 de agosto de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27684 Oct 04- Oct 18

ROBINSON AQUINO ALLO (FICHA IUE 458-676/2018).
Las Piedras, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27323 Oct 02- Oct 16

SÉPTIMO TURNO

FRANCISCA AGUIAR ó FRANCISCA LUISA AGUIAR CARLO, ROGELIO BURGUES ó BURGES GHAN y ROGELIO ALBERTO BURGUES AGUIAR (IUE 533-704/2018).
Las Piedras, 10 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27476 Oct 03- Oct 17

DELIA ESTHER NEGRO CANEPA (IUE 533-753/2018).
Las Piedras, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27322 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GLADYS BEATRIZ HUSZCZA PIÑEYRO (FICHA 175-306/2018).
Pando, 23 de julio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27588 Oct 04- Oct 18

JUANA CARMEN o CARMEN JUANA CABRERA ALVAREZ y PEDRO ELÍAS TORRES PACHECO (FICHA 175-146/2017).
Pando, 30 de agosto de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 27262 Oct 02- Oct 16

MARILIN ROSARIO UMPIERREZ ABERGO (FICHA 175-438/2018).
Pando, 7 de setiembre de 2018.

Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 26777 Set 27- Oct 10

NORMA NELLY HERNANDEZ MARRERO (FICHA 175-458/2018).
Pando, 10 de setiembre de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26776 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

ELSA EDILA VIERA CERECETTO (FICHA 176-474/2017).
Pando, 20 de agosto de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28146 Oct 09- Oct 23

FLORENCIO ROSA FACCIOLA y AQUILINA GONZALEZ PUPPO (FICHA 176-534/2018).
Pando, 26 de setiembre de 2018.
Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5664 10/p 27988 Oct 08- Oct 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGARDO MAXIMIANO AZPIROZ GANZO (IUE 207-15/2018).
Melo, 20 de febrero de 2018.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5664 10/p 27940 Oct 08- Oct 22

FLOR DEL ALBA TORRES ESCOTO (IUE 207-441/2018).
Melo, 14 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27310 Oct 02- Oct 16

CUARTO TURNO

MARIA DE LOURDES SOSA (IUE 208-524/2018).
Melo, 13 de setiembre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27938 Oct 08- Oct 22

IRENE LEMOS (IUE 208-386/2018).
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26634 Set 26- Oct 09

QUINTO TURNO

ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ, ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ y NEVOLA GONZALEZ DENIS (IUE 207-514/2018).
Melo, 3 de octubre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28088 Oct 09- Oct 23

LOYOLA ROSELIS MONZON RIVERO (IUE 468-508/2018).
Melo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27939 Oct 08- Oct 22

MARTIN ZOILO BLANCO CHACON (IUE 468-556/2018).
Melo, 25 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27396 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

MARTA ESTER ALVAREZ CURTO (IUE 616-90/2018).
Río Branco, 16 de abril de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27395 Oct 03- Oct 17

SONIA CARMEN LARROSA SANCHEZ (IUE 616-223/2018).
Río Branco, 2 de agosto de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27027 Oct 01- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALIA MARTA SAUX (IUE 223-106/2018).
Colonia, 5 de abril de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27932 Oct 08- Oct 22

NAZIRA ALE LARROSA (IUE 223-433/2018).
Colonia, 21 de setiembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27929 Oct 08- Oct 22

RENEE DORCAS MICHELINI SALOMON o MICHELIN SALOMON BROZIA (IUE 223-285/2018).
Colonia, 16 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26807 Set 27- Oct 10

CARLOS ELIAZAR o ELEAZAR BEUS y SOFIA DELIA BEUS (IUE 223-247/2018).
Colonia, 14 de agosto de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26806 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

JULIO ORLEY JANAVEL FELIX (IUE 508-257/2018).
Colonia, 24 de setiembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28179 Oct 09- Oct 23

EUGENIO ALBERTO GRIFFERO RIDOLFI (IUE 508-377/2018).
Colonia, 26 de setiembre de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27495 Oct 03- Oct 17

WALTER ALEJANDRO GUERRA HAIZ (IUE 508-362/2018).
Colonia, 11 de setiembre de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26809 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA SARACHU ONETO (IUE 227-765/2018).
Carmelo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27930 Oct 08- Oct 22

MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ DE CASTILLA FERNÁNDEZ (IUE 227-741/2018).
Carmelo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27319 Oct 02- Oct 16

PEDRO BENIGNO ESPIGA PUJOL (IUE 227-767/2018).
Carmelo, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27317 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MILTON OSCAR HONEGGER IAHN y LILI o LILY o LILLY AMALIA YAHN o IAHN o IHAN SCHOLDERLE (IUE 225-595/2018).
Rosario, 5 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28178 Oct 09- Oct 23

HUGO VICTOR ARMAND UGON GONNET y ESTHER CASTRO BALAO (IUE 225-806/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27931 Oct 08- Oct 22

FERNANDO ROBAINA ETTLIN (IUE 225-845/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27651 Oct 04- Oct 18

SANTOS ALEJO VIERA MARFURT (IUE 225-664/2018).
Rosario, 27 de setiembre de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27650 Oct 04- Oct 18

MARY GRACIELA HERNANDEZ FERREIRA (IUE 225-121/2018).
Rosario, 6 de abril de 2018.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27318 Oct 02- Oct 16

VICTOR HUGO RODRIGUEZ VIVES y MIRTA IRIS VELAZQUEZ BERGES o VERGES (IUE 225-746/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26982 Set 28- Oct 11

ROBERTO ANTONIO o ROBERTO ANTONIO WALTER POSAS COMBELLE (IUE 225-745/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26981 Set 28- Oct 11

NELSON ROBERTO ARDUIN ARTUS (IUE 225-853/2018).
Rosario, 25 de setiembre de 2018.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26980 Set 28- Oct 11

ARTURO AMADEO RUBIO FERNANDEZ (IUE 225-734/2018).
Rosario, 11 de setiembre de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26810 Set 27- Oct 10

JULIO CESAR HERNANDEZ CARBAJAL (IUE 225-666/2018).
Rosario, 28 de agosto de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26808 Set 27- Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORLY SUSANA BARLOCO GONZALEZ y MARTIN CARDOZO (IUE 241-529/2018).
Durazno, 30 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26560 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

DOMITILA VAZQUEZ LAMADRID (IUE 242-292/2018).
Durazno, 19 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28029 Oct 08- Oct 22

MAGNOLIA del LUJÁN BERMUDEZ DIAZ (IUE 241-386/2018).
Durazno, 17 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28028 Oct 08- Oct 22

ODILA GLADYS ROJAS GIMENEZ (IUE 242-436/2018).
Durazno, 7 de setiembre de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28026 Oct 08- Oct 22

ROBERTO GASTÓN SASTRE de los REYES (IUE 242-415/2018).
Durazno, 16 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27114 Oct 01- Oct 12

SILVERIA EMA ó SILVERIA EMMA MONTIEL COBELLI (IUE 241-522/2018).
Durazno, 29 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26559 Set 26- Oct 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDGARDO AMILCAR GUTIERREZ ECHEGARAY (IUE 254-641/2018).
Trinidad, 2 de octubre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28086 Oct 09- Oct 23

LUIS ALBERTO GAITAN RUECA (IUE 254-644/2018).
Trinidad, 24 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27947 Oct 08- Oct 22

HUGO FRANCISCO VIÑA CALLABA (IUE 254-612/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27946 Oct 08- Oct 22

CARLOS HUGO PLAZA y MARIA CELIA LAFONT MOREIRA (IUE 254-618/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27572 Oct 04- Oct 18

BUENO LERENA, HOLMES PRUDENCIO y OCAMPO BUGARIN, MARIA NOEMI (IUE 254-596/2018).
Trinidad, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27420 Oct 03- Oct 17

INES MARCELA LOPEZ LARRE (IUE 254-127/2018).
Trinidad, 16 de marzo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27253 Oct 02- Oct 16

MIREYA RENEE ETCHECHURY (IUE 254-167/2018).
Trinidad, 17 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27252 Oct 02- Oct 16

RICARDO JAIME LOPEZ (IUE 254-474/2018).
Trinidad, 18 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27251 Oct 02- Oct 16

LEONOR BARRIOS OTTONELLO e INOCENCIO AROCHA DE ARMAS (IUE 254-475/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27250 Oct 02- Oct 16

VICTORIA LOPEZ OYHENARD (IUE 254-815/2013).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27249 Oct 02- Oct 16

REGINA AMELIA CHAVEZ o CHAVES MOREIRA (IUE 254-415/2017).
Trinidad, 22 de diciembre de 2017.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27248 Oct 02- Oct 16

ALBERTO CLEMENTE CABRERA RODRIGUEZ y NATALIA ELOISA VILLAGRAN QUINTERO (IUE 254-619/2018).
Trinidad, 21 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27247 Oct 02- Oct 16

NICOLAS VIÑA FIGALO (IUE 254-438/2018).
Trinidad, 19 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26892 Set 28- Oct 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERI o ALBERIS PINTADO CURBELO y ROSA BLANCA MACARI ALANIS (FICHA IUE 260-835/2018).
Florida, 20 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28120 Oct 09- Oct 23

FELIPE ANICETO BATISTA LEMES (FICHA IUE 260-848/2018).
Florida, 25 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28119 Oct 09- Oct 23

ROSA BLANCA ROSSO ORLANDO (FICHA IUE 260-798/2018).
Florida, 10 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27649 Oct 04- Oct 18

BLANCA ZULMA URMANDO u ORMANDO PELUSSO (FICHA IUE 260-341/2018).
Florida, 26 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27108 Oct 01- Oct 12

VICTORIA DEL HUERTO LOPEZ TEJERA (FICHA IUE 260-774/2018).
Florida, 5 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26793 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

NILDA MYRTHA o MIRTHA GERRERO MELGAR (FICHA IUE 261-419/2018).
Florida, 20 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27648 Oct 04- Oct 18

JOSE CARLOS RODRIGUEZ LEMBO e HILDA MARTHA COLLAZO CABRERA (FICHA IUE 260-767/2018).
Florida, 25 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27647 Oct 04- Oct 18

HECTOR BERDIAS CAMACHO (FICHA IUE 261-651/2018).
Florida, 13 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27645 Oct 04- Oct 18

GUALBERTO MARIA SORIA RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-492/2018).
Florida, 25 de julio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27644 Oct 04- Oct 18

CARMEN YOLANDA FORTI MUSTO (FICHA IUE 261-645/2018).
Florida, 11 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27643 Oct 04- Oct 18

MARTIN GUALBERTO TREZZA LAPASTA (FICHA IUE 260-790/2018).
Florida, 25 de setiembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27107 Oct 01- Oct 12

WALTER HEVER DELFANTE DAGUERRE y ALICIA BEATRIZ DELFANTE GONZALEZ (FICHA IUE 261-672/2018).
Florida, 19 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27106 Oct 01- Oct 12

BEBA MARVEL FRANCO VIDAL (FICHA IUE 261-654/2018).
Florida, 17 de setiembre de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26791 Set 27- Oct 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA BERNARDINA ALBA ARBELO (IUE 274-326/2018).
Minas, 25 de julio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28109 Oct 09- Oct 23

WILSON ALCIDES OCAMPO ROSANO (IUE 274-520/2018).
Minas, 1 de octubre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28108 Oct 09- Oct 23

PEDRO LAUREANO DE LA PUENTE TARAN (IUE 274-243/2018).
Minas, 10 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27566 Oct 04- Oct 18

MARIA LIVIA VITOVICH SNOVIDOVICH (IUE 274-332/2018).
Minas, 19 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27565 Oct 04- Oct 18

REINA MAVEL VIERA ESTECHE (IUE 274-411/2018).
Minas, 24 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26728 Set 27- Oct 10

CELIKA ANTONIA VILLALBA LAPUENTE o CELIKA VILLALBA LAPUENTE o CELIKA ANTONIA VILLALBA o CELIKA VILLALBA (IUE 274-426/2018).
Minas, 24 de agosto de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26726 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

MARÍA ELENA DELGADO DE LEON y JORDÁN ANTIDIO PALACIO DELGADO (IUE 432-431/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27943 Oct 08- Oct 22

VICTORIO BENJAMÍN BERNASCHINA TELLECHEA y NERY MABEL BARREIRO GARCIA (IUE 432-424/2018).
Minas, 28 de agosto de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27942 Oct 08- Oct 22

DAVID PUENTE CASTRO (IUE 432-285/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27941 Oct 08- Oct 22

NELSON RODRIGUEZ CABRERA (IUE 274-463/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27764 Oct 05- Oct 19

VICENTE EUSEBIO CORREA PIRIZ (IUE 432-461/2018).
Minas, 17 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27564 Oct 04- Oct 18

DANIEL GABRIEL y DARDO FREDI CACERES TORTEROLO (IUE 274-489/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26924 Set 28- Oct 11

MARIA BEATRIZ RICCETTO PORRINI (IUE 432-465/2018).
Minas, 17 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26886 Set 28- Oct 11

LUIS SALUSTIANO QUIMBO MEDINA (IUE 432-682/2017).
Minas, 22 de noviembre de 2017.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26730 Set 27- Oct 10

ELIDA YOLANDA GIMENEZ PROTESONI (IUE 432-437/2018).
Minas, 5 de setiembre de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26729 Set 27- Oct 10

MARÍA ANTONIA OLIVERA OLIVERA (IUE 432-337/2018).
Minas, 13 de agosto de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 26727 Set 27- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NAZIM ABISAB ACHE o NAZI o NAZIM ABI SAB ACHE (FICHA 284-720/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28024 Oct 08- Oct 22

MARIA ELENA UMPIERREZ CORNELLI (FICHA 284-747/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28022 Oct 08- Oct 22

MIGUEL ANGEL GATTAS ABELLA (FICHA 284-744/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28017 Oct 08- Oct 22

EDUARDO MARIO PEREYRA RIVA (FICHA 284-801/2018).
Maldonado, 11 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27480 Oct 03- Oct 17

HENRI EDGAR ACOSTA ACOSTA y ELSA AIDA ACOSTA MENDEZ (FICHA 284-586/2018).
Maldonado, 24 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27364 Oct 02- Oct 16

AIDA MABEL OLIVERA MIRABALLES (FICHA 284-591/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26989 Set 28- Oct 11

DIEGO GASTON RIGABERT ROUX (FICHA 284-661/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26987 Set 28- Oct 11

EDUARDO BELTRAN NAVARRO GONZALEZ (FICHA 284-96/2018).
Maldonado, 13 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26950 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

BLANCA PUÑALES (IUE 285-626/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28186 Oct 09- Oct 23

NORMA GONZALEZ (IUE 285-638/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28059 Oct 08- Oct 22

FELICIANO REINALDO LARROSA VEGA (IUE 285-726/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28023 Oct 08- Oct 22

GLADYS ó GLADIS HERNANDEZ NEVES (IUE 285-677/2018).
Maldonado, 24 de setiembre de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28020 Oct 08- Oct 22

MABEL GOITIÑO ARIGON (IUE 285-618/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27843 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO MOREIRA GARCIA (IUE 285-585/2018).
Maldonado, 23 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27732 Oct 05- Oct 19

JUAN MANUEL ODIZZIO MOSCA (IUE 285-615/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27501 Oct 03- Oct 17

MODESTA TORT BUDA (IUE 285-471/2018).
Maldonado, 25 de julio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27168 Oct 01- Oct 12

OCTAVO TURNO

ARTIGAS RAMÓN DUTRA DOMINGUEZ (IUE 286-838/2018).
Maldonado, 14 de setiembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28185 Oct 09- Oct 23

FEDERICO GLICERIO GONZALEZ XIMENEZ (IUE 286-855/2018).
Maldonado, 14 de setiembre de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27483 Oct 03- Oct 17

CÉSAR OMAR MARQUEZ SUAREZ (IUE 286-637/2018).
Maldonado, 16 de agosto de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26947 Set 28- Oct 11

MARÍA ANGÉLICA GELOS FERNANDEZ (FICHA 286-767/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 26946 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

GREGORIO NELCIO ó GREGORIO NELSIO ZEBALLOS MARTINEZ ó ZEVALLOS MARTINEZ (FICHA 503-390/2018).
San Carlos, 18 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27277 Oct 02- Oct 16

GUSTAVO ANTONIO LEDESMA APOLINARIO (FICHA 503-348/2018).
San Carlos, 29 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27167 Oct 01- Oct 12

BLANCA JULIA PAEZ de ARMAS (FICHA 503-370/2018).
San Carlos, 10 de setiembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27136 Oct 01- Oct 12

HEBER LIDE RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 503-304/2018).
San Carlos, 15 de agosto de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26949 Set 28- Oct 11

SEGUNDO TURNO

MAURA CATALINA FERREIRA SILVEIRA (FICHA 505-340/2018).
San Carlos, 21 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28033 Oct 08- Oct 22

DELBO HARBEY PEREZ REPETTO (FICHA 505-338/2018).
San Carlos, 12 de setiembre de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26944 Set 28- Oct 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELIDA ELVIRA QUINDT SICHWARDT o SIGVARDT (IUE 300-357/2018).
Paysandú, 18 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28113 Oct 09- Oct 23

SILVYA o SILVIA ADRIANA VIGIL HUAYEK y JOSE PEDRO VIGIL o VIRGIL RIQUELMI o REQUIELME o REQUELME (IUE 300-552/2018).
Paysandú, 25 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28112 Oct 09- Oct 23

MARGARITA SOFIA CABEZAS GAITAN (IUE 300-542/2018).
Paysandú, 30 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 27956 Oct 08- Oct 22

LUIS CARLOS PENA VELAZCO y TULA ESMERALDA VELAZCO CABRERA (IUE 300-528/2018).
Paysandú, 23 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 27950 Oct 08- Oct 22

MARIA CELESTINA CADENASSO ONORATTO (IUE 300-546/2018).
Paysandú, 30 de agosto de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 27949 Oct 08- Oct 22

EUGENIA MARTYNIUK o MARTIÑUK RUGOVSKI o RUGOUSKI BUJOUCK (IUE 300-315/2018).
Paysandú, 13 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 27948 Oct 08- Oct 22

JUAN ALBERTO ETCHEVERRY GONZALEZ (IUE 300-570/2018).
Paysandú, 11 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5664 10/p 27581 Oct 04- Oct 18

BLANCA AURORA JARQUE GUIMENEZ o GIMENEZ o GIMENO (IUE 300-899/2014).
Exonerado Ley Nº 18.078.
Paysandú, 18 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27092 Oct 01- Oct 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VIERA LEMES, MARIA CRISTINA (FICHA 317.748/2018).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 27936 Oct 08- Oct 22

YAQUEZ ó YAQUES CAMPOS, INDALECIO OLDEMAR y GRIVE VILA, RAMONA LETICIA (FICHA 317.749/2018).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 2018.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 5664 10/p 27442 Oct 03- Oct 17

GUERRA CARRANCIO, CESAR ENRIQUE y MEDINA CERIANI, MARY IVON (FICHA 317.690/2018).
Fray Bentos, 27 de agosto de 2018.

ESC. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5664 10/p 27419 Oct 03- Oct 17

KLAASSEN CLAASSEN, KURT ERNST (FICHA 317.804/2018).
Fray Bentos, 18 de setiembre de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26613 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JUSTINIANA RIOS (IUE 445-138/2018).
Young, 24 de julio del 2018.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27122 Oct 01- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DO CARMO MOLINARI, LUIZA MOLINARI LOPEZ y MANUEL LÓPEZ VEIGA (FICHA IUE 329-497/2018).
Rivera, 10 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27640 Oct 04- Oct 18

MARIA LUISA VARELA y WASHINGTON RODRIGUEZ CUÑA (IUE 329-448/2018).
Rivera, 5 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26639 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

ADAN NERY SELEGUIN DE LA VEGA (FICHA IUE 330-484/2018).
Rivera, 25 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28160 Oct 09- Oct 23

ETELVINA SUAREZ SUAREZ (FICHA IUE 330-466/2018).
Rivera, 10 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27958 Oct 08- Oct 22

HONORINA DE MELLO PEREIRA (FICHA IUE 330-405/2018).
Rivera, 8 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26638 Set 26- Oct 09

QUINTO TURNO

SABINA DIAZ INCHAUSPE (FICHA IUE 462-373/2017).
Rivera, 28 de julio de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27641 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

MELVA DA SILVA CUELLO (IUE 477-438/2018).
Rivera, 30 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27957 Oct 08- Oct 22

ANSELMO MARÍA OYARZABAL BLANCO (IUE 477-435/2018).
Rivera, 30 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26882 Set 28- Oct 11

SIDNEY TERESITA SUÁREZ PEREIRA y CARLOS OSMAR CARNEIRO RODRÍGUEZ (IUE 329-72/2018).
Rivera, 3 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO.
01) $ 5664 10/p 26881 Set 28- Oct 11

ALTIVO TOGNOLA NUNEZ e IRMA SUSANA FERNANDEZ (FICHA IUE 477-328/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26880 Set 28- Oct 11

ILZA SADOVIK BATISTA y BASILIO VLADIMIR ROLLANO SADOVIK (FICHA IUE 477-439/2018).
Rivera, 10 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26637 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMAS MAZAR SOSA (IUE 341-386/2018).
Rocha, 7 de agosto de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26973 Oct 01- Oct 12

ROLF ROBERTO AHLIG SCHAUB (IUE 341-381/2018).
Rocha, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26413 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

JULIO OROSMAN ROCHA (IUE 342-109/2018).
Rocha, 1 de agosto de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27977 Oct 08- Oct 22

RUBEN EDUARDO ANDREOLI CARDOSO (IUE 342-505/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 15 de agosto de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27589 Oct 04- Oct 18

SARA BRENDA CEDRES GUERRA (IUE 342-312/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 21 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27452 Oct 03- Oct 17

AMARANTO ANGEL PEREZ PARADA (IUE 342-456/2018).
Rocha, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27327 Oct 02- Oct 16

QUINTO TURNO

ALBERTO OLIVERA PRESA (IUE 525-376/2017).
Rocha, 24 de agosto de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28003 Oct 09- Oct 23

WILSON EDGAR VIERA (IUE 525-442/2018).
Rocha, 7 de setiembre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 27978 Oct 08- Oct 22

MARCELO RICARDO FERNANDEZ GRAÑA, NELIDA GRAÑA VELAZQUEZ y CARLOS FERNANDEZ GRAÑA (IUE 525-221/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 27596 Oct 04- Oct 18

JUAN ALBERTO BARBOZA MALDONADO y MARTHA o MARTA EDITH RODRIGUEZ CEDRES (IUE 525-426/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 28 de agosto de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 27592 Oct 04- Oct 18

VITAL o VITALBA DORA IROLDI (IUE 525-302/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 27473 Oct 03- Oct 17

WASHINGTON OSMAR INCHAUSTI SOSA (IUE 525-258/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 28 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 27450 Oct 03- Oct 17

MIRZA BLENA TECHERA DA SILVA (IUE 525-116/2018).
Rocha, 22 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5664 10/p 26970 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JUANA MOLINA Y JOSE ARTIGAS CARDOSO MOLINA (IUE 343-278/2018).
Chuy, 21 de setiembre de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27493 Oct 03- Oct 17

SEGUNDO TURNO

RIVERA ESTEBAN CARDOSO VIDAL (IUE 448-274/2018).
Chuy, 30 de agosto de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27494 Oct 03- Oct 17

MABIMABEL GOMEZ ALVAREZ (IUE 448-238/2018).
Chuy, 3 de agosto de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26410 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAÚL RODRIGUEZ PEREIRA y JUANITA PEREIRA DA SILVA LUCAS (IUE 352-800/2018).
Salto, 28 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28103 Oct 09- Oct 23

MARIO HUGO VIDAL LÓPEZ (IUE 352-799/2018).
Salto, 21 de setiembre de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 27833 Oct 05- Oct 19

MARÍA IRENE OLARREAGA GALLINO (IUE 352-798/2018).
Salto, 21 de setiembre de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 26874 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

BERMÚDEZ RODRÍGUEZ, GREGORIO VICTOR (FICHA IUE 353-802/2018).
Salto, 18 de setiembre de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28102 Oct 09- Oct 23

GODOY CARBALLO, GLADYS RAQUEL (FICHA IUE 353-677/2018).
Salto, 14 de agosto de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5664 10/p 27394 Oct 03- Oct 17

SÉPTIMO TURNO

DE LIMA, DIDI (FICHA IUE 509-726/2018).
Salto, 6 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26875 Set 28- Oct 11

IRMA ELENA RICHARD MARZAROLI (IUE 509-669/2017).
Salto, 4 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26526 Set 26- Oct 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ARTURO BRANDO GONZÁLEZ (IUE 370-427/2018).
San José, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28172 Oct 09- Oct 23

HERMINIA VICTORIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ y LUIS OMAR MARTÍNEZ GONZÁLEZ (IUE 370-401/2018).
San José, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 26814 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

SAÚL NICOLÁS FABRE BARRACO (IUE 371-399/2018).
San José, 2 de agosto de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28174 Oct 09- Oct 23

LUIS PAULINO MESA VIERA (IUE 371-498/2018).
San José, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27491 Oct 03- Oct 17

ARTHUR OSORIO RIBEIRO (IUE 371-486/2018).
San José, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27490 Oct 03- Oct 17

CUARTO TURNO

GLADYS CORINA CATEPON CARROSCIA (IUE 510-371/2018).
San José, 21 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27724 Oct 05- Oct 19

ORSILIA CELESTINA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 510-373/2018).
San José, 24 de setiembre de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27101 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MASCIMO BERNABE PERAZA GALLERO, ANGELA NERY o NERI MARTÍNEZ MACHIN, MIRTA ANGELITA PERAZA MARTÍNEZ y LUIS RAFAEL RODRÍGUEZ PERAZA (IUE 530-488/2018).
Libertad, 13 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28171 Oct 09- Oct 23

FERNANDO DANIEL FERNANDEZ ALMANDO (IUE 530-646/2018).
Libertad, 24 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27489 Oct 03- Oct 17

CIRILO RUBEN BIAZZO PERDOMO (IUE 530-454/2018).
Libertad, 14 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26927 Set 28- Oct 11

HAYDÉE DE LEON RIVERA (IUE 530/444/2018).
Libertad, 8 de agosto de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26616 Set 26- Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ELIDIA AMERICA RISSO, ENOELIA ADORSINDA RISSO GIMENEZ e INES ARACELIA GIMENEZ (IUE 382-234/2018).
Dolores, 27 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26918 Set 28- Oct 11

SEGUNDO TURNO

ELBA FERNANDEZ CAIRUS (IUE 443-201/2018).
Dolores, 1 de agosto de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28204 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NÉLIDA MABEL PEÑA PEYRONEL y PETRONA DOMINGA PEYRONEL STRANEO (IUE 381-718/2018).
Mercedes, 5 de setiembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28016 Oct 08- Oct 22

ORFILIA DEGGELLER RIEIRO (IUE 381-411/2017).
Mercedes, 28 de setiembre de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28015 Oct 08- Oct 22

CELINA EVIGENIA TARCA FERRARI (FICHA 381-458/2018).
Mercedes, 28 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 26919 Set 28- Oct 11

DIOGENES RODRIGUEZ CHICO (IUE 381-737/2018).

Mercedes, 10 de setiembre de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26603 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

DORA EVELINA TORRINI TOURN (IUE 431-801/2018).
Mercedes, 27 de setiembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27897 Oct 08- Oct 22

HOMERO IMAS LOPEZ (IUE 431-750/2018).
Mercedes, 24 de agosto de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27441 Oct 03- Oct 17

ANTONIO LINO OTEN ALFONSO y NÉLIDA ANGÉLICA LEMOS MÉNDEZ (IUE 431-862/2018).
Mercedes, 27 de setiembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27440 Oct 03- Oct 17

ELSA ADELINA RIVA BRUSSAIN (IUE 431-885/2018).
Mercedes, 27 de setiembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27439 Oct 03- Oct 17

SARA DELIA MARTÍNEZ RONDÁN (IUE 431-865/2018).
Mercedes, 27 de setiembre de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27438 Oct 03- Oct 17

SILVIA GRACIELA PAIVA CORREA (FICHA 431-697/2018).
Mercedes, 19 de setiembre de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26604 Set 26- Oct 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA CELINA FERREIRA ALMEIDA (IUE 469-541/2018).
Tacuarembó, 10 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27767 Oct 05- Oct 19

RAUL PEREIRA BORGEAUD (IUE 396-503/2018).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27143 Oct 01- Oct 12

ALDI ROMERO, DICNEY ALVAREZ GARCÍA, y ELSA NELLY ZABALETA QUIJANO (IUE 396-570/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26705 Set 27- Oct 10

JOSE CUPERTINO VILCHES MARTINOL (IUE 469-437/2018).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 26704 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

LIDIA ALBERTINA SANDEZ COITINHO o LIDIA ALBERTINA SANDES COITINHO (IUE 397-631/2018).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27971 Oct 08- Oct 22

CARLOS MARÍA BALIERO ACOSTA (IUE 397-549/2018).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26556 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

JUAN JUSTO ECHEVERRIA ECHEVARRIA (IUE 469-551/2018).
Tacuarembó, 1 de octubre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27970 Oct 08- Oct 22

EVA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 469-339/2018).
Tacuarembó, 25 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5664 10/p 27145 Oct 01- Oct 12

CAMILO FUNES (IUE 469-593/2018).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26558 Set 26- Oct 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELVIDA DIAZ DIAZ y SEVERIANO CABRERA RECOBA (FICHA 412-623/2018).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28163 Oct 09- Oct 23

ALCIDES ARCANGEL ECHETO BECERRA (412-695/2018).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 2018.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 5664 10/p 27119 Oct 01- Oct 12

CARLOS BOLIVAR CESPEDES BECERRA y FERMINA ESTHER COR CARDOZO (FICHA 412-651/2018).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26816 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MIRABALLES MILA (FICHA 449-560/2018).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27326 Oct 02- Oct 16

WILFREDO FEDERICO MESPOLET GONZALEZ (FICHA 449-208/2018).
Treinta y Tres, 12 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27324 Oct 02- Oct 16

MARIA ESTER JARA PEREIRA y NELLY DIANA BERTONE JARA (FICHA 449-530/2018).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 26815 Set 27- Oct 10

MIGUEL ANGEL SAULLE GONZALEZ (FICHA 449-468/2018).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26631 Set 26- Oct 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

GIOVANNI SALVADOR SOSA PICERNO (FICHA 2-21747/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27765 Oct 08- Oct 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNARDO SCHEINFELD (FICHA 284-746/2018).

Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28021 Oct 08- Oct 22

JUAN LUIS BRUTTI (FICHA 284-176/2018).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27733 Oct 05- Oct 19

MARIA ROSA FERRARO DE LEON (FICHA 284-427/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27499 Oct 03- Oct 17

ARMANDO FRANCISCO CARMELO FORCINITI (FICHA 284-677/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27139 Oct 01- Oct 12

ROBERTO HECTOR FABRONI y LAURA ESTHER LOVATTO (FICHA 284-654/2018).
Maldonado, 17 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26640 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

GRISELDA PADILLA SENCION ó GRISELDA BARCELO (IUE 285-613/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 28060 Oct 08- Oct 22

GREGORIO FELIPE OSCAR PAPAZIAN (IUE 285-616/2018).
Maldonado, 30 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27138 Oct 01- Oct 12

OCTAVO TURNO

NÉLIDA TERESA SERENA y EDGARDO RUBEN CARRERAS (IUE 286-723/2018).
Maldonado, 29 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27137 Oct 01- Oct 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

AQUILINO GUEDES BORGES y MARÍA ESTER LLANES AMARILLO (IUE 617-101/2018).
Paso de los Toros, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5664 10/p 26557 Set 26- Oct 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "AMBROSONI MIRÓ, GRACIELA MARÍA, SUCESIÓN IUE 2-28844/2018", se cita, llama y emplaza a todo interesado en la apertura del testamento cerrado de GRACIELA MARÍA CRISTINA AMBROSONI MIRÓ que se realizará el día 31/10/2018 a las 14 horas en este Juzgado Letrado de Familia de 2º Turno sito en la calle Uruguay 1030 6º piso en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 426.2 del C.G.P.
Montevideo, 25 DE SETIEMBRE DE 2018. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27379 Oct 02- Oct 16

CUARTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Familia de 4 turno, en autos caratulados "Ojeda, Wassinton- Sucesión" I.U.E. 2-10804/2016, por decreto número 3730/2018 del 14 de agosto de 2018, dispuso: se Intima a María Mercedes Ojeda Muñoz y/o a personas con derecho a representarla, a que acepten o repudien la herencia de autos, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 1071.3 del Código Civil.-
Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.
EN FE DE ELLO: siento el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Montevideo, el día veintiuno de agosto de dos mil dieciocho.- Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5664 10/p 28230 Oct 09- Oct 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RISSO GAGGERO, ELIDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-26987/2018, se hace saber que por auto 3519/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELIDA JACINTA RISSO GAGGERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 19 de septiembre de 2018
Susana BARREIRO SEIJAS
01) $ 5664 30/p 27191 Oct 01- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALONSO MORAN, JUAN Y CORREA, MANUELA - HERENCIA YACENTE" IUE Nº 2-53553/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de los causantes JUAN ALONSO MORAN Y MANUELA CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 24 de agosto de 2018. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23569 Set 03- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

FE DE ERRATA.
El Sr. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "IRAEL, WILLI o GUILLERMO y otro" - SUCESION - FICHA 2-15809/2018, dispuso que en las publicaciones del Nº 29955 y Nº 29964 del DIARIO OFICIAL de fechas primero de junio de dos mil dieciocho y catorce de junio de dos mil dieciocho respectivamente y en las publicaciones Nº 10053 y Nº 1.0062 del Diario "LA HOJA JUDICIAL" de fechas primero de junio de dos mil dieciocho y catorce de junio de dos mil dieciocho, habiéndose padecido error en el apellido de la causante, corresponde rectificar, donde dice "ROSA DUBINSKI MIMER", debe decir "ROSA DUBINSKY MIMER".-
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 28105 Oct 09- Oct 09

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno, en autos caratulados "BERTOLA VILLAR, CARLOS" - SUCESIÓN - FICHA: 2-2639/2018- ínstese a CARLOS ELIS BERTOLA a aceptar o repudiar la herencia, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerle por repudiante.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho.- Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 28043 Oct 08- Oct 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, dictada de los autos caratulados "MARTINEZ LIMA, ENOEL Y AMADO S/ SUCESIÓN"- (FICHA 461-726/2015). Se hace saber la apertura Judicial de la sucesión de los causantes ENOEL MARTINEZ LIMA Y AMADO MARTINEZ LIMA instando a los Sres. OLGA TERESITA, ALDO, EDGAR, MIRIAM MARGOT, TEODORO, GLADYS O GLADIS MABEL, JULIO CESAR Y ESTELA MARY MARTINEZ VALOR a que se manifiesten si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 60 dias, de conformidad con lo dispuesto por el articulo 127 del C.G.P..
ARTIGAS, 27 de Febrero de 2018. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5664 10/p 27484 Oct 03- Oct 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno,

se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de: HILARIO SABINO CHIRIBAO o HILARIO SABINO CHIRIBAO FERREIRA -IUE- 274-427/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 07 de setiembre de 2018 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5664 10/p 27763 Oct 05- Oct 19

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de: AURA ESTELA FERNANDEZ MORALES -IUE 274-465/2018, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 05 de setiembre de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5664 10/p 27308 Oct 02- Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la Sucesión de los causantes: "FONTORA, MIRTA-Sucesión.", Fa IUE 353-541/2014, de acuerdo a Decreto nº 7386/2017 de fecha 3 de octubre de 2017, INTÍMASE a los Sres. María Yaqueline Gauna Fontora y Rúben Alejandro Gauna Fontora, a que manifiesten si tienen descendencia legítima o natural con derecho de representación, bajo apercibimiento de considerarse la inexistencia de los mismos. El presente trámite es patrocinado por Clínica y Consultoría Notarial de la Universidad de la República. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día doce de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26985 Set 28- Oct 11

TREINTA Y TRES

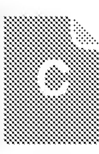
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PEREZ, HUGO C/ COR LAGUARDIA, ALBA Y OTROS- POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL PETICIÓN DE HERENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA" FA. 412-620/2017, por Auto Nro. 6293/2018 de fecha 14/08/2018, se dispuso NOTIFICAR de la demanda impetrada a los sucesores a cualquier título del Sr. INÉS YELSI GARCÍA PEREIRA, para que comparezcan en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 23 de agosto de 2018.-
Esc. Julia Irabedra Siquiera, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26784 Set 27- Oct 10

Convocatorias



"Se convoca a los Sres. Accionistas de Vilaso S.A a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29/10/2018 en la dirección Prudencio Vázquez y Vega 1122 a las 16 horas cuyo Orden del día será:
* Renuncia de Inés Amado a la Vicepresidencia del Directorio.
Inés Amado, Vicepresidenta del Directorio Vilaso S.A".
Primera Publicación
03) $ 1386 3/p 28232 Oct 09- Oct 11

LOMYBOR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria que realizará el 29 de Octubre de 2018 a las 16 hs.
Lugar: Sarandí 690/408, Montevideo.
ORDEN DEL DÍA:
1. Aprobación de balance y memoria anual.
2. Aprobación proyecto de distribución de utilidades.
3. Aprobación de la actuación del Directorio.
Juan Francisco Paulo, PRESIDENTE.
Primera Publicación
03) $ 1386 3/p 28210 Oct 09- Oct 11

S.A.S.F
Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Delegados Titulares y miembros de las comisiones a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 2018, a la hora 12 (primer llamado), hora 12:15 (segundo llamado) en Avda. Agraciada 2766 entre San Fructuoso y García Morales (Sede social de S.A.S.F)
ORDEN DEL DIA
1) Informe y puesta a consideración de los Sres. Asambleístas el balance 2017-18
2) Memoria anual
3) Designación de tres Asambleístas para la integración de la Comisión representativa para el periodo 2018-19 y firma del acta correspondiente.
Se ruega a los Sres. Delegados Titulares y miembros de las comisiones puntual asistencia. Las propuestas no relacionadas con el Orden del Día deberán hacerse llegar por escrito a la Mesa, la cual lo pondrá a consideración del Consejo Directivo para luego ser tratados en una próxima Asamblea
Sra. Pamela Veiga, (Presidente); Sr. Jorge Charquero, (Secretario).
Única Publicación
03) $ 1386 1/p 28187 Oct 09- Oct 09

CONVOCATORIA

Comunicamos que el día sábado 13 de octubre en el horario de 10 a 12 se realizara las elecciones de la Asociación de Educadores Viales en calle Dodera 709 bis entre A. Santana y P. del Puerto.
Única Publicación
03) $ 308 1/p 28166 Oct 09- Oct 09

Electroquímica S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2018 a las 13:00 horas, en nuestras oficinas de la calle Antigua Continuación Colman 5827 de esta ciudad para tratar el siguiente:
Orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, art. 14.
NOTA: Se recuerda el art. 18 de los Estatutos Sociales
EL DIRECTORIO.
Primera Publicación
03) $ 2772 3/p 28148 Oct 09- Oct 11

MICROCOSMOS S.A.
Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/10/2018

Hora 11:00 primera convocatoria
Hora 12:00 segunda convocatoria
Lugar: Cuareim 2052
Orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables al 31.12.14, 31.12.15 y 31.12.16. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Elección de nuevas autoridades; y 4) Designación de accionista para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 1386 3/p 28111 Oct 09- Oct 11

DOLSUR S.A.
Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/10/2018

Hora 10:30 primera convocatoria
Hora 11:30 segunda convocatoria
Lugar: Cuareim 2052
Orden del día: 1) Consideración de los Estados Contables al 31.12.14, 31.12.15 y 31.12.16. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Elección de nuevas autoridades; y 4) Designación de accionista para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 1386 3/p 28110 Oct 09- Oct 11

PALACIO SALVO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Palacio Salvo S.A., convoca a sus Accionistas para la Asamblea General

Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2018 en el entrepiso de Palacio Salvo- Plaza Independencia 848- a las 17:00 horas en primera citación y 18:00 horas en segunda citación.
ORDEN DEL DÍA
1. Consideración de Memoria y Balance al 30/06/2018.
2. Informe del Síndico.
3. Fondo para obras.
4. Elección de Directorio- titulares y suplentes.
5. Elección de Síndico y suplente.
6. Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban Acta de Asamblea.
Se transcribe Art. 20 de los Estatutos: "A la hora fijada para la reunión, el Presidente o quien haga sus veces, abrirá la sesión, salvo que no estuvieran presentes o representados el cincuenta por ciento de los Accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado. Si por falta de número la Asamblea no pudiera sesionar en la hora fijada, transcurrida que sea media hora de aquella, podrá hacerlo sea cual sea el número de accionistas y el porcentaje del capital que represente. La Asamblea sea ordinaria o extraordinaria será presidida por el Presidente del Directorio. En ausencia de éste, lo subrogará cualquier miembro del Directorio designado por la Asamblea y si ninguno estuviera presente, se designará un accionista cualquiera, antes de iniciar las deliberaciones; ello será sin perjuicio del caso previsto en el artículo 18 (penúltimo párrafo) en que se estará a lo que allí se dispone. En la Asamblea se tratarán únicamente los puntos comprendidos en el Orden del Día. Estando presente la totalidad de los Accionistas, se podrá prescindir de las formalidades de la convocatoria y deliberar y resolver sobre la comunicación pertinente a la Dirección General Impositiva o quien haga sus veces, a los efectos inspectivos, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Si la Asamblea pasara a cuarto intermedio, no se requerirá nueva convocatoria ni quórum mínimo siempre que al decretarse aquel se deje establecido el día, lugar y hora que se acuerde para continuar sesionando, el que será anunciado de viva voz por el Presidente. Los Accionistas podrán hacerse representar por poder o simple carta, siempre que el representante no detente ningún cargo, honorario o retribuido, en la Sociedad.
Mónica Kaphammel, Presidente; Fernando Queirolo, Secretario.
03) $ 8778 3/p 28068 Oct 08- Oct 10

ATEC - COMISIÓN ELECTORAL LLAMADO A ELECCIONES

Se convoca a los socios activos de ATEC a elecciones de titulares y suplentes para la Comisión Directiva y Comisión Fiscal, período 2018-2020, el día 18 de octubre de 2018. El voto será presencial en Montevideo. En los demás departamentos, el voto será epistolar y deberá ser remitido inmediatamente a Montevideo para el escrutinio definitivo el 23 de octubre de 2018.

Única Publicación
03) $ 616 1/p 28012 Oct 09- Oct 09

Electron S.A.

De conformidad a lo dispuesto en al Art. De los Estatutos Sociales el Directorio de Electron S.A., convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 26 DE OCTUBRE DEL 2018 a la hora 12 en Ruta 101 Km. 25.5 Canelones a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Consideración de la memoria, Estado de Situación y de Resultados del ejercicio cerrado el 30/6/2018
3) Consideración del proyecto de Asignación de resultados del mismo ejercicio.
4) Consideración de posible ampliación de Capital
5) Remuneración del Directorio
6) Designación de Directores por nuevo Estatuto
7) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Se comunica a los Sres. Accionistas que el registro de acciones se abrirá tres días antes de la fecha de la asamblea y se cerrara al iniciarse el acto en el local de la sociedad.

Última Publicación
03) $ 3696 3/p 27827 Oct 05- Oct 09

DERRYSTONE SOCIEDAD ANONIMA.

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria 23/10/18
Hora: 11:00 en primera convocatoria
Hor: 12:00 en segunda convocatoria
Lugar: Blanes Viale No. 6248
Orden del Día:
1. Informar de las acciones iniciadas tendientes a declarar la inexistencia o nulidad del acto de enajenación del activo de la sociedad - el 99% de las cuotas sociales de la sociedad Pro Sinalização Ltda. - otorgada sin autorización de la Asamblea de Accionistas y en fraude a la sociedad por el apoderado de la sociedad en la República Federativa de Brasil.
2. Designación de nuevo directorio
3. Aprobación o desaprobación de la gestión del Administrador de hecho en la República Federativa de Brasil y del Director en Uruguay.
4.- Resolver inicio de acción responsabilidad social (arts. 83, 391 y 394 de la Ley 16.060).
4. Considerar el reconocimiento del Sr. Alessandro Maximo Gagliani como titular legítimo del 35% del capital accionario de la sociedad. En su virtud, entrega de los títulos accionarios nominativos representativos del 35% del capital integrado de la sociedad y registro como accionista en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad.
5. Considerar la propuesta de compra de la totalidad del capital accionario realizada por el Sr. Jorge Cassales Lima al Sr. Bruno Gagliani.
6. Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del pasado 23 Agosto 2018.
7. Solicitar información al Directorio acerca de los poderes especiales y generales que hayan sido revocados y/o otorgados como consecuencia de lo considerado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del pasado 23 Agosto 2018. En caso de que se hubieran otorgado nuevos poderes, informar a la Asamblea todos los actos realizados por tales apoderados, desde su designación a la fecha.
8. Solicitar información al Directorio acerca de la declaración de los titulares y beneficiarios finales de la sociedad realizada ante el Banco Central del Uruguay (Ley 19.484).
9. Asuntos Varios.
10. Designación de un accionista para firmar el acta.

Última Publicación
03) $ 7854 3/p 27818 Oct 05- Oct 09

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Titulares Fideicomiso Financiero para la Construcción y Comercialización de los Edificios para Vivienda denominados Torres Nuevo Centro, a celebrarse el día 25 de octubre de 2018 a la hora 11.30 en Misiones 1537 Piso 7, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la modificación de la cláusula 5.8 del Contrato de Fideicomiso
3. Consideración de las modificaciones de los contratos celebrados con CERNET S.A. y KISBUR S.A., anexos al Contrato de Fideicomiso.
4. Designación de Titulares para suscribir el acta de la asamblea.

Última Publicación
03) $ 2772 3/p 27638 Oct 05- Oct 09

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Blanca Margarita FIGUEIRAS PUCHELVER; Miriam Loreley FIGUEIRA PUCHALVER; Mirta Raquel FIGUEIRA PULCHALVER; Carlos Eduardo y Enrique Gustavo FIGUEIRA PUTCHALVER; solicitan título de Nicho Nº 7 Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis de Municipio Pando.
EXPTE. 2018-81-1360-00419.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
04) $ 4620 5/p 27989 Oct 08- Oct 12

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Eduardo y Julio César FERNÁNDEZ ODELLA; solicitan título de PANTEÓN Nº 53 Sector C del Cementerio de la ciudad de La Paz por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos,

contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Dpto. Necrópolis La Paz.-
EXPTE. 2017-81-1410-00397.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
DIRECTORA DE NECRÓPOLIS.

Última Publicación

04) $ 3850 5/p 27477 Oct 03- Oct 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio Fernando y Rafael DURAN SCHIAFFINO, solicitando Certificado de Uso del NICHO Nº 25 de la ROTONDA del CEMENTERIO CENTRAL, cuyo primitivo titular era JOSE SCHIAFFINO, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1161900).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2018.
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.

Primera Publicación

04) $ 2310 3/p 28196 Oct 09- Oct 11

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

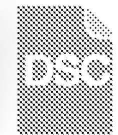
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. ROSALINA MORENO dos SANTOS solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 72 Ubicado en el Cuerpo "B" del Cementerio de San José, que figura a nombre del Sr. BERNARDO SOTO desde el día 21 de Diciembre de 1931, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Primera Publicación

04) $ 4620 5/p 28173 Oct 09- Oct 16

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMILCAR FREGUEIRO AVILA y MARISOL CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-30418/2018).
Montevideo, 28 de setiembre de 2018.
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
05) $ 9642 10/p 27663 Oct 04- Oct 18

CAROLINA LLUBERAS SAFIR y OSCAR ANDRÉS MENDEZ COSTABEL (IUE 2-16488/2015).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
05) $ 9642 10/p 27339 Oct 02- Oct 16

SEGUNDO TURNO

ANA LAURA SCAVONE GONZALEZ y CARLOS MARIO CAMBON BORGES (FICHA 2-32444/2018).
Montevideo, 10 de setiembre de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 27521 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

FRUVONE BENAVIDEZ y MARIA DEL CARMEN PAPARAMBORDA (IUE 2-24138/2018).
Montevideo, 15 de agosto de 2018.
Dra. Leticia Diez Gilardoni, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27347 Oct 02- Oct 16

QUINTO TURNO

WASHINGTON BAPTISTA MIRALLES y NORMA OLIVIA CARDELLINI FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-35294/2018).
Montevideo, 5 de setiembre de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 27468 Oct 03- Oct 17

SEXTO TURNO

DANIEL DARÍO STRANEO DÍAZ y VERÓNICA MARRERO LÓPEZ (FICHA 2/21096/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 27367 Oct 02- Oct 16

OCTAVO TURNO

ANA MARÍA BARTOLOMÉ ESGORAS y DANIEL ERNESTO GUGGERI PEDEMONTI (IUE 2-28295/2018).
Montevideo, 05 de septiembre de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO .

Primera Publicación

05) $ 9214 10/p 28211 Oct 09- Oct 23

DÉCIMO TURNO

JOSE FABIAN PEREIRA DAS NEVES GARAT e IRIS SOSA PATRONI (IUE 2-22655/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARISA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27123 Oct 01- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

ROSINA RYDSTROM IRURETA GOYENA y FRANCISCO MÁXIMO RAVECCA ARANA (FICHA 2-29233/2018).
Montevideo, 12 de setiembre de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 26837 Set 27- Oct 10

DECIMONOVENO TURNO

LAURA IRENE CABRERA CARRO y BRUNO RICARDO CORONEL MARQUEZ (FICHA 2-33077/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 27346 Oct 02- Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

GABRIEL ISLAS TEJERA y MARIA NOEL PEÑA VENTURIELLO (IUE 2-36544/2018).
Montevideo, 27 de setiembre de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27828 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS EDUARDO FAY PAGGI y MARIANA MOSQUERA SUAREZ (FICHA 2-33804/2018).
Montevideo, 20 de noviembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 9642 10/p 28222 Oct 09- Oct 23

SIMON ANTONIO MENDOZA DEL PINO y VIRGINIA YANETH TOLEDO BARRERA (FICHA 2-33497/2018).
Montevideo, 20 de setiembre de 2018.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 26767 Set 27- Oct 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL PEÑA FERNÁNDEZ y SUSANA BEATRIZ ZABOROF (IUE 2-36260/2013).
Montevideo, 26 de setiembre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 27458 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS FERREIRA GONZALEZ y NATALIA ELENA VIERA CARRERA (IUE 2-25607/2018).
Montevideo, 16 de agosto de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 9642 10/p 28234 Oct 09- Oct 23

JULIANA MAGRI DANREE y JAVIER ORLANDO GONCALVES KUBACHEK (IUE 2-11239/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 9642 10/p 26942 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

VERÓNICA LUISA PETRISSANS COSTA y ALFREDO NELSON ASSERETO GARCÍA (IUE 2-29979/2018).
Montevideo, 30 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27526 Oct 03- Oct 17

JAVIER SANTULLO ORLOTTI y ANTONELLA MANZIONE ANTUÑANO (IUE 2-34061/2018).
Montevideo, 18 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27350 Oct 02- Oct 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA LUCRECIA BARRIOLA CARRASCO y FERNANDO APARICIO RACHETTI PEREZ (IUE 2-30889/2018).
Montevideo, 31 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26859 Set 27- Oct 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

CARLOS EXEQUIEL FREIRE ARCA y ANA LAURA MARCHICIO GIBERT (IUE 526-406/2017).
Atlántida, 30 de mayo de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 27934 Oct 09- Oct 23

TERCER TURNO

ROSSANA ELIZABETH FERNANDEZ ANTUNEZ y RICHARD MACHADO DENIS (IUE 541-439/2018).
Atlántida, 31 de julio de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 26591 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADRIAN NICOLAS ROJAS DELGADO y NATALIA PAOLA HERNANDEZ PEREZ (FICHA 175-228/2018).
Pando, 10 de setiembre de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 27263 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PEREZ CALCAGNO y MARIA JESUSA MENDEZ SILVA (FICHA 574-375/2018).
Toledo, 18 de setiembre de 2018.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 26844 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONELLA THUL CELEDON y PABLO ALBERTO PILON RICCA (IUE 508-131/2018).
Colonia, 14 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 27497 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ROSANNA KARINA BALDI LOPEZ y MARTÍN EBELIO PEREIRA MARIN (IUE 227-733/2018).
Carmelo, 30 de agosto de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27654 Oct 04- Oct 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: NOSSAR LAFLUF, Pablo Félix y SCAFFO O'NEIL, Mirta.- RESTABLECIMIENTO DE SOCIEDAD CONYUGAL.- Ficha 242-480/2018 se hace saber que por providencia Nº 4661/2018 del 30/08/2018, se decretó el RESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD LEGAL DE BIENES, existente entre Pablo Félix, NOSSAR LAFLUF y Mirta, SCAFFO O'NEIL, emplazándose a los posibles interesados por el término legal a deducir sus derechos en estos autos.- Durazno, 03/09/2018.- CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 27993 Oct 08- Oct 22

MARTA IRIS LARA y SENEN JULIO GODAY FERNANDEZ (FICHA 242-447/2018).
Durazno, 24 de agosto de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 26561 Set 26- Oct 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER FABIAN PERAZA AGUIAR y MARIANA NILDA PERDOMO LAMELA (IUE 261-76/2018).
Florida, 16 de julio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 27646 Oct 04- Oct 18

EDDY NICOLAS GONZALEZ GONZALEZ y SANDRA JANINA DEL CASTILLO SALMINI (IUE 261-274/2018).
Florida, 9 de agosto de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 27320 Oct 02- Oct 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LYDIA MARTA CHANGO LIZARAZU y ENRIQUE LUIS PIFFARETTI PAGANI (FICHA 284-632/2018).
Maldonado, 27 de agosto de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26945 Set 28- Oct 11

OCTAVO TURNO

RALPH PETLEY CUMMINGS y GRACIELA ESTELA TELECHEA DIAZ (FICHA 286-289/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 9642 10/p 27481 Oct 03- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MAXIMILIANO GOMEZ NUNES y GABRIELA TROTTA GIL (IUE 329-412/2018).
Rivera, 17 de setiembre de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 9642 10/p 27959 Oct 08- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VÍCTOR ZACARÍAS DMITRUK KUZAUKA y MARÍA EUGENIA NIETO HUAYEK (IUE 352-745/2018).

Salto, 31 de agosto de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 26877 Set 28- Oct 11

LUCAS TIMOTEO DMITRUK KUZAUKA y MARÍA EUGENIA de SOUZA PEREIRA (IUE 352-744/2018).
Salto, 31 de agosto de 2018.
ESC VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
05) $ 9642 10/p 26876 Set 28- Oct 11

SÉPTIMO TURNO

JUAN ENRIQUE DMITRUK KUZAUKA y MARÍA VICTORIA CAMACHO FARÍAS (IUE 509-706/2018).
Salto, 4 de setiembre de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9642 10/p 26878 Set 28- Oct 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGNONE CERDEÑA, GUSTAVO ADRIAN y GONZALEZ CARABAJAL, MIRIAM (IUE 370-393/2018).
San José, 24 de agosto de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 9642 10/p 28175 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ÁNGEL ARMAS ESPINO y MARISOL NUÑEZ CABRERA (IUE 530/261/2018).
Libertad, 26 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9642 10/p 26872 Oct 01- Oct 12

MARÍA COLLAZO DÍAZ y MARIO MESA CASELLA (IUE 530-573/2018).
Libertad, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 26617 Set 26- Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

WALTER GONZALO ORTEGA PEREIRA y LUCIA YANAIS STEINGRUBER PARADO (IUE 431-1056/2017).
Mercedes, 19 de diciembre de 2017.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
05) $ 9642 10/p 28014 Oct 08- Oct 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LYDIA ALEJANDRA RAUDUVINICHE BARRIOS y DIEGO PORTOS VALETTUTE (IUE 397-544/2018).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 9642 10/p 26555 Set 26- Oct 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "GALATI PASCALE LUCIANA Y FELIPEZ PARNIZARI DIEGO RESTABLECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL", IUE 58-55/2018, se hace saber que por Resolución nro. 3091/2018 de fecha 26/06/2018, se decretó el restablecimiento de la sociedad conyugal de bienes entre los cónyuges: GALATI PASCALE, LUCIANA y FELIPEZ PARNIZARI, DIEGO , emplazándose a todos los interesados para que dentro del término de 60 días comparezcan ante este Juzgado a deducir en formas sus derechos.

Montevideo, 09 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTAO
05) $ 9214 10/p 27700 Oct 04- Oct 18

Disoluciones de Sociedades Comerciales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

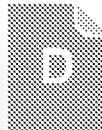
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nro. 2913/2017 del 15 de setiembre de 2017, dictado por la Sra. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 17 Tno., en autos caratulados "Pose Sanmartin Agustín c/ Sistemas Profesionales de Seguridad SRL Acción Societaria de Disolución" IUE 2-61033/2009, se ha ordenado la citación a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 1 de Agosto de 2018.- Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
06) $ 1362 10/p 26860 Set 27- Oct 10

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "LEIVA GUIUSANO, GRACIELA C/ CORRAL MARTINEZ, ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-37121/2018, Por auto Nº 4606/2018 de fecha 06/09/2018, se dispuso citar y emplazar al demandado Sr. ALEJANDRO ENRIQUE CORRAL MARTINEZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en los presentes obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
07) $ 3351 10/p 26771 Set 27- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PIEDRA RISSO, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-39097/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Yoanis MENDES BAEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 28139 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "CAGGIANO MENDEZ, CESAR -PARTICION- EN AUTOS

CARATULADOS "FISCHER, ANDREA C/ CAGGIANO MENDEZ, CESAR -DIVORCIO POR CAUSAL"- IUE 62-30/2018, se decreta la liquidación del acervo post-comunitario existente entre el Sr. CESAR CAGGIANO MENDEZ y la Sra. ANDREA FISCHER, se cita, llama a los eventuales interesados a estar a derecho en estos autos por 60 días.
Montevideo, 06 de setiembre del 2018.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

07) $ 3351 10/p 28165 Oct 09- Oct 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "PIRIZ BRITO MABEL C/ CORNEJO MARCELO- DIVORCIO POR CAUSAL"- FICHA: 2-36879/2018. Se cita y emplaza a MARCELO FABRICIO CORNEJO OLIVERA a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
EXHONERADO SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 26701 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BERTOLINO, NANCY C/ MATTOSO, JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE: 2-46841/2017, por Decreto Nº 3609/2018, de fecha 21/08/2018, se dispuso dar traslado de la demanda al Sr. JOSÉ LUIS MATTOSO, emplazándose por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cuatro de Setiembre de dos mil dieciocho. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 27599 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia 27º Turno, dictada en autos caratualdos "MORAES FROS, LUIS C/ GOMEZ MARTINEZ, ESTELA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-37646/2018, se dispuso a emplazar por edictos a ESTELA MARIS GOMEZ MARTINEZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

07) $ 3351 10/p 28045 Oct 08- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

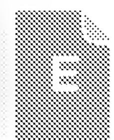
SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "GIACHETTO, JOSÉ LUIS C/ CARCABELOS LA GRECA, SANDRA SUSANA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD". IUE. 509-750/2018, por Decreto Nº 7288/2018, de fecha 10 de setiembre de 2018, se dispuso la publicación de los presente edictos a los efectos EMPLAZAR a la Sra. Sandra Susana Carcabelos La Greca, citada para audiencia fijada el día 12 de noviembre de 2018, a la hora 16:30. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día catorce de setiembre de dos mil dieciocho. JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

07) $ 3351 10/p 27570 Oct 04- Oct 18

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 30 días corridos a los siguientes titulares, para comparecer en Montevideo, calle Colonia 1851, 2do piso ante la Sección Notificaciones por asuntos de su interés, bajo apercibimiento de continuar el trámite, iniciado en expediente detallado, de oficio hasta dictar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Art. 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo - RD: 15-2-2015).
Titular, CI, Expediente;
MARTA BEATRIZ SILVA, 14104856, 2018-28-1-010791;
ROSA NELLY RODRIGUEZ NAVAS, 19838480, 2017-28-1-089624;
WILSON KENEZ HEMBERT, 12505050, 2016-28-1-070642;
NELLY SARMIENTO ARECHEDERRA, 13523087, 2017-28-1-107441;
SILVIA ELIZABETH SEGRADO, 15181495, 2016-28-1-161182;
SILVIA ROSA MAYA CAUEN, 19108603, 2017-28-1-028781;
LAURA DORIS RAMOS LIESINSKAS, 14402177, 2014-28-1-151134;
RODOLFO HECTOR TABEIRA BAUTET, 16464761, 2017-28-1-040219;
CRISTINA LAPORTA, 17623823, 2017-28-1-058717;
HECTOR WASHINGTON FRECHERO MORAN, 19454921, 2017-28-1-030295;
HUGO ROBERTO SALINAS MERJEAUX, 14298685, 2017-28-1-035475.
Gerencia Servicios de Pasividades.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 28001 Oct 09- Oct 11



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Notificaciones, Colonia 1851, 2do piso, por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
Titular, CI, Expediente;
ALMENTAL VIERA, 16794619, 2018-28-1-049247.
Gerencia Servicios de Pasividades.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 28000 Oct 09- Oct 11



Se emplaza por 30 días corridos a la Sra. JANET RODRIGUEZ 5.590.553-6, para comparecer en BPS UDAI San Carlos, Av. 18 de julio 751, a fin de continuar trámite iniciado de pensión fallecimiento por los menores Victoria Hado, Enrique Hado, Martina Hado, Dylan Hado, Zulena Hado y Franco Hado; entendiendo que el mismo se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia.
De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos (Artículo 78 y 83. del Reglamento de Procedimiento Administrativo-R.D: 15-2/2015).
Unidad Descentralizada de Atención Integral-San Carlos
Dpto. de Maldonado.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 27717 Oct 05- Oct 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL MACIEL

DPTO DE RRHH
EMPLAZAMIENTO
Sra. María Elena Bennet Salvetti CI 3.124.080-7, Se intima conforme art. 74 Ley 17556 a presentarse en forma inmediata a renovar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de recisión de contrato. RRHH ASSE HOSPITAL MACIEL.
Única Publicación
08) (Cta. Cte.) 1/p 27996 Oct 09- Oct 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, dictada en autos "Lar's Ltda c/ Mariño Bruno Mónica - Intimación de Pago" Ficha 2-39765/2017, y según providencia Nº 1032/2018 del 10 de mayo del 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores indeterminados a cualquier título de la codemandada Elida Bruno Consenza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 2018.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.
08) $ 7700 10/p 27363 Oct 02- Oct 16

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Umpierrez, María y otro, Intimación de pago" Ficha 2-4002/2018 se cita, llama y emplaza a María Teresa Umpierrez y a los sucesores a cualquier título de Marcelino Britos a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán las actuaciones.. Montevideo, 18 de setiembre de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
08) $ 7700 10/p 27464 Oct 03- Oct 17

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Washington Benítez Antich, Resolución de contrato" Ficha 2-5110/2018 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Washington Ricardo Benítez Antich así como a la cónyuge supérstite a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
08) $ 9240 10/p 27459 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Señores Jueces de Paz Departamentales de la Capital de 10 y 12 turno, en autos caratulados: "Graña, Ana y otro c/ Ferri, Flavio y sucesores de Ferri Caporale, José y de Solla Rosas, Gladys" Escrituración Forzada. Ficha 2-25534/2017 por resoluciones números 131/2018 de fecha 8/2/2018, 693/2018 de fecha 4/4/2018 y 1009/2018 de fecha 30/04/2018 se cita y emplaza por edictos a sucesores a cualquier titulo de los causantes José Vicente FERRI CAPORALE y Gladys SOLLA ROSAS y a Flavio Fabián FERRI ZIMERMANN, a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, citándose asimismo de excepciones. Montevideo, 24 de agosto de 2018. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9240 10/p 28047 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno, en autos caratulados "EDIFICIO 25 DE AGOSTO C/ SUCESORES DE ZULMA GALLO ERRAZQUIN, JUICIO EJECUTIVO COMUN, IUE 2-54385/2017, se cita y emplaza, a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Zulma Margarita Gallo Errazquin e interesados en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo cuatro de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 7700 10/p 27006 Set 28- Oct 11

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, caratulados "EDIFICIO CAPRI C/ SUCESORES DE MILANS, MARÍA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-18038/2016 - se notifica y emplaza a los sucesores de María Graziella Milans por el término de 90 días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 127 y 89 del C.G.P, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Intimándose al pago de la suma de $ 40.000 e ilíquidos hasta su efectivo pago. Montevideo, diez de setiembre de 2018.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
08) $ 7700 10/p 27785 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra Instancia de Familia de 11 er Turno, en los autos caratulados: "CORONADO OVIEDO, MARIA GRACIELA C/ FAGUNDEZ, DANILO. INTIMACIÓN. IUE: 49-114/2016, se cita y emplaza al Sr. DANILO FAGUNDEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
Montevideo 14 de agosto de 2018
El presente trámite es patrocinado por la Defensoría de Familia o el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo). Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27922 Oct 09- Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "AGUILERA MUÑIZ, CARLOS C/ AGUILERA CARRATÚ, CLAUDIA Y OTROS.- CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. Nº 2-22220/2018 en cumplimiento de la Providencia Nº 3410/2018 de fecha 30/07/2018 y Nº 4219/2018 de fecha 04/09/2018, se cita, llama y emplaza a estar en derecho en estos obrados a CAMILA AGUILERA CARRATÚ, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho UDELAR, Ley 18078
Montevideo, 10 de setiembre de 2018 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 27415 Oct 04- Oct 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ, ALEJANDRO C/ ABELLA, AURORA.
SEPARACIÓN DE CUERPOS.-"; Ficha 2-36134/2018. Emplazase a la Sra. Aurora Abella a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Consultorio jurídico de Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 26891 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia 27º Turno, dictada en autos caratualdos "SILVERA HERNANDEZ, GLADYS — RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-55324/2016, se dispuso a emplazar por edictos a CARLOS JAVIER, LEONARDO JAVIER, NÉSTOR ADRIAN, RAQUEL ARANCIBIA, SUSANA JUDTH, VICTOR GUSTAVO, JUAN WILMAN y MARIA FILOMENA MACHADO SILVERA a estar derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.

Montevideo, primero de octubre de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 27984 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "ANV. c/ SOARES JOAQUIN Y OTRO". Ficha: 2-36.413/2017, se cita, llama y emplaza a HEREDOS DE JOAQUIN SOARES FIGUEROA Y demás sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Montevideo, 13 de setiembre de 2018. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 7700 10/p 26520 Set 26- Oct 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "LAURENCENA TORRES, IRIS C/ CETRULO PODESTÁ, ALFREDO. INCIDENTE DE NULIDAD" Ficha IUE 37-53/2017, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dispuso por Decreto 1719/2018 el emplazamiento por edictos de: ALEJANDRO JACK YAFFE y/o sucesores o herederos, por el plazo de 90 días a fin de que comparezcan ante este juzgado a deducir sus derechos; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en cumplimiento de los arts. 89 y 127 del Código General del Proceso. Montevideo, 27 de junio de 2018. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

08) $ 7700 10/p 27523 Oct 03- Oct 17

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición de la Dra. Carolina Olivera Ricardi JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN, dictada en autos caratulados: "PINTOS GOMEZ, Juan c/ SCARAFFONI, Zully, y FONTOURA RODRIGUEZ, Julio" Cobro de Pesos" IUE 159-131/2018, se hace saber que se ha iniciado en esta sede el proceso indicado por parte del Sr. Juan Pintos Gómez y que por decreto numero 1670 del día 16 de julio de 2018 en estos autos caratulados se dispuso lo siguiente "de la demanda traslado al Sr. Julio Fontoura, emplazándose por edictos, (Art. 89 y 127.3 del CGP), por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuaran estos procedimientos" Expídase Edictos y efectúese las publicaciones. A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el Diario Oficial y en uno local. Bella Unión, 16 de julio de 2018 Dra. Carolina Olivera Ricardi Juez de Paz Departamental de Bella Unión.

08) $ 3696 3/p 27964 Oct 08- Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial de Cerro Largo, librada en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/a. VAS FLEITAS/ MARINO y PEREIRA FLEITAS/ IDALCINA/ OBLACION Y CONSIGNACION/ FA. IUE- 221/1/2018", se hace saber que en éste Juzgado se presentó la ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) promoviendo acción de Oblación y consignación comprensiva del monto de la indemnización que abonará por concepto de la imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la red de Alcantarillado de la localidad de Aceguá, sobre una fracción de terreno empadronada con el No. 99 (p), señalada como fracción No. 4, ubicada en la Localidad Catastral de Aceguá del Departamento de Cerro Largo propiedad de los Sres. MARINO VAZ FLEITAS y IDALCINA PEREIRA FLEITAS.

En consecuencia de EMPLAZA a MARINO VAZ FLEITAS e IDALCINA PEREIRA FLEITAS y/o eventuales sucesores a cualquier título así como personas con derechos reales ó personales sobre el inmueble objeto de la presente acción, por el término de noventa (90) días para que comparezcan a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

A los efectos legales se libran éstas publicaciones a los 8 días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho. María del Coral Pauletti, Juez de Paz.

08) (Cta. Cte.) 10/p 26564 Set 27- Oct 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, y por Resolución Nº 7285/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, en autos "BELLINI ISLAS, Macarena" Reconocimiento y Disolución Judicial de Unión Concubinaria IUE 254-711/2017.- Se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Sucesores de Juan Alexis SILVA RÍOS, a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintidós días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, de mandato judicial.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

08) $ 3351 10/p 26974 Set 28- Oct 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "CACERES GIMENEZ, JOSE PEDRO C/ CACERES QUIROGA, AIDA ENILDA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA 317,797/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a AIDA ENILDA CACERES QUIROGA y GRACIELA JUDITH QUIROGA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art. 133 de la Ley 17823 en la redacción dada por art. 3º de la Ley 19092. Fray Bentos, 24 DE setiembre DE 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 26990 Set 28- Oct 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "LAGO, LEIDE. PRETENSIÓN DE CANCELACIÓN DE ACCIONES. IUE. 462-291/2018", y según providencia nro. 1495, de fecha 13 de agosto de 2018, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes título accionarios de las ACCIONES AL PORTADOR DE LOS NÚMEROS 51 A 100, QUE CORRESPONDEN A LA PERSONA JURÍDICA GALES MODAS S.A, INSCRIPTA CON EL NÚMERO 190006360019, emplazándose por el término de SESENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos. Rivera, 21 de agosto de 2018. Dra. Susana Machado Zaromski, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

Primera Publicación

08) $ 9240 10/p 28159 Oct 09- Oct 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3808/2018 de fecha 06/08/2018, dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno Dr. José Luis Nicola, dictado en autos caratulados: "RODRIGUEZ ECHETO LUIS ALBERTO Y RODRIGUEZ ECHETO BELKYS MARGOT. PROCESO ARTICULO 109 DL 14701. IUE 525-152/2018", se hace saber que se EMPLAZA por el término de sesenta días, a todos los interesados a los efectos de que comparezca en autos a deducir sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Setiembre del año

dos mil dieciocho. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
08) $ 9240 10/p 27979 Oct 08- Oct 22

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, por providencia 1550/2018 de 13 de setiembre de 2018, se cita, llama y emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda en actuaciones caratuladas "Intendencia de Montevideo c/ Bouzas Marisquirena, Juan y otro — Expropiación", IUE 109-40/2018, a Juan Bouzas Marisquirena, Antonio Juan Bouzas Marquiza y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, respecto del padrón Nro. 182.029 de la ciudad de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones.
Montevideo, 25 de setiembre de 2018 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27744 Oct 08- Oct 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

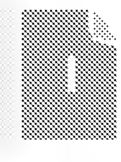
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Tabare CAUCI FERNANDEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 145207 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35220 y por Resolución Nº 3883/14 de Secretaría General de fechas 21/08/2014 y 08/09/2014 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 48002 el 15/10/2015; y de la tasación según Resolución Nº 4009/18 de fecha 03/09/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 224,673,47 (Unidades Indexadas doscientas veinticuatro mil seiscientas setenta y tres con 47/100); con destino a la regularización del asentamiento Matilde , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2016-1561-98-000004 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27737 Oct 05- Oct 19

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Vilma NICOLA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 408125 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36431 y por Resolución Nº 3765/17 de Secretaría General de fechas 10/8/2017 y 28/8/2017 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Mario Rebufell inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 75220 el 06/8/1974; y de la tasación según Resolución del Departamento de Planificación Nº 2733/18 de fecha 18/06/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 70.483,94 (Unidades Indexadas setenta mil cuatrocientas ochenta y tres con 94/100); con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Av. Dr. Luis Alberto de Herrera en el tramo comprendido entre Joanicó y Monte Caseros , dentro de los límites del CCZ Nº 4, Municipio CH. El Expediente Nº 2017-6402-98-000062 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27736 Oct 05- Oct 19

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 2º turno en los autos caratulados "BEVILACQUA DIAZ, LUCIA, INCAPACIDAD - Ficha 2-15094/2017", se libra a Ud. el presente a fin de hacerle saber que por auto Nº 3859/2018 de fecha 30/7/2018, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA INES BEVILACQUA DIAZ y se le designó curadora a ANA CLAUDIA BEVILACQUA AGUERRE. Montevideo 2 de agosto de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 27691 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "PEREZ DA SILVA, CLAUDIA - INCAPACIDAD"- IUE 2-45813/2016, por auto Nº 4295/2018 de fecha 23/08/2018, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA VIRGINIA PEREZ DA SILVA y se designó curador a su madre Sra. Gabriela Da Silva, quien aceptó el cargo el día 23 de agosto de 2018.
El presente es de aplicacion la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 28 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26405 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados CUESTA MARTINEZ, YOLANDA OLIDEN - INCAPACIDAD. FA 2-21790/2016, por auto Nro. 4319/2018 del 10 de setiembre de 2018, se declaró en estado de incapacidad a YOLANDA OLIDEN CUESTA MARTINEZ, habiéndose designado curador definitivo de la misma, a su hija, ADRIANA CLAUDIA MARTINEZ CUESTA, quien aceptó el cargo el día 10 de setiembre de 2018. Montevideo, trece de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27457 Oct 03- Oct 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GERMAN DALTO, FACUNDO. AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD-" IUE Nº 2-34909/2014, por Providencia Nº 6992/2017 de fecha 17/11/2017, se ha declarado en estado de incapacidad a Facundo GERMAN DALTO nacido el día 02/07/1996 e inscripto el día 11/07/1996, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta Nº 775, designandose curador definitivo a DORIS JEANETTE DALTO BULA
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados po Defensoria de Familia
Montevideo, 8 de mayo de 2018 Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 27272 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ MEDINA, LAUTARO- INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-30468/2016, por Providencia Nº 3790/2018 de fecha 30/07/2018, se ha declarado en estado de incapacidad a LAUTARO RAMIREZ MEDINA nacido el día 14/03/1998 e inscripto el día 31/03/1998, en la Seccion Nº 17 del Registro de Estado Civil del departamento de Colonia, Acta

Nº 1, designandose curador definitivo a MAGADLENA MEDINA.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Familia Montevideo, 13 de setiembre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26883 Oct 01- Oct 12

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "MATELZON, URIEL MARIO INCAPACIDAD", IUE 43-200051/1997, se hace saber que por Resolución Nº 857/2014 de fecha 28/02/2014, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Uriel Mario Matelzón, al/a Sr/a. Israel Matelzón Burstein, designándose en su lugar a Tamy Matelzonas, quien aceptó el cargo con fecha 24/03/2014 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 26 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO
10) $ 3351 10/p 27023 Oct 01- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "CUNEO LUENGAS, RODOLFO INCAPACIDAD", IUE 2-59837/2016, se hace saber que por Resolución Nº 2643/2018 de fecha 15/06/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. María Noel Roybal del denunciado Rodolfo Gregorio Cuneo Luengas, quien aceptó el cargo con fecha 24/07/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 11 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
10) $ 3351 10/p 26964 Set 28- Oct 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ZAS BALMORI, MARIA - INCAPACIDAD - IUE 2-28051/2018" se hace saber que por auto Nº 3632/2018 de fecha 30/7/2018 se designó curadora interina de la presunta incapaz MARIA ZAS BALMORI a la Sra. VIRTUDES LEDA BALMORI SANCHEZ. Montevideo, 30 de agosto de 2018 MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 3351 10/p 28130 Oct 09- Oct 23

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "MONZON MIER, CARLOS - INCAPACIDAD (PROVIENE DEL JDO. LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15º TURNO)" IUE 31-140347/1979, por mandato verbal de fecha 02/08/2018, auto Nº 3309/2017 de fecha 31/07/2017, ampliado por auto Nº 3826/2017 de fecha 23/08/2017, se procedió al cambio de curador del incapaz CARLOS MONZON MIER, a favor del Sr. NELSON MONZON MIER, quien aceptó el cargo con fecha 05 de marzo de 2018, disponiéndose el cese como curadora de SORAYA VIVIANA COSTA MARQUEZ,
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27509 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno en autos caratulados: "PIÑEIRO SANROMA, ANDRES - Incapacidad", Expediente Nº 2-52356/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANDRES PIÑEIRO SANROMA y se declaró curadora a AMERICA SANROMA FUENTES, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, doce de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27276 Oct 02- Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ARANEGA, SANTIAGO INCAPACIDAD", IUE 2-13164/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1892/2018 de fecha 20/04/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz SANTIAGO ARANEGA, al/a Sr/a. PATRICIA CAROL FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/08/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Montevideo, 24 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
10) $ 3202 10/p 28051 Oct 08- Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "CORREA LIMA, DAYANA INCAPACIDAD", IUE 2-29405/2017, se hace saber que por Resolución Nº 498/2018 de fecha 19/02/2018, se declaró en estado de incapacidad a DAYANA CORREA LIMA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA BEATRIZ LIMA FERREIRA, quien aceptó el cargo el 14/03/2018.
Montevideo, 19 de septiembre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN
Última Publicación
10) $ 3351 10/p 26522 Set 26- Oct 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ALARCON ALVIZUA, EMANUEL - INCAPACIDAD- IUE: 2- 33230/2016, se hace saber que por resolución Nº 5906/2016 de fecha 9/11/2016, se designó Curadora interina a la Sra. JOSELEY ALARCON del presunto incapáz EMANUEL ALARCON, quien aceptó el cargo el 16/11/2016.
Montevideo, treinta de noviembre de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3351 10/p 27098 Oct 01- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "RODRIGUEZ LEGORBURU, JORGE- INCAPACIDAD", IUE 2-46671/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2746/2018 de fecha 13/06/2018, se declaró en estado de incapacidad a Jorge Luis Rodriguez Legorburu, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana Laura Legorburu Meirelles , quien aceptó el cargo el 13/06/2018.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO
10) (Sin Costo) 10/p 27071 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 23to. Turno, en autos caratulados "PRATOLONGO, COUBROUHG, MARTIN"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-30404/2016, se hace saber que por AUTO Nº 3869/2018 de fecha 27 de agosto de 2018, se declaró en estado de incapacidad a MARTIN NICOLÁS PATROLONGO COUBROUGH, designándose curadora definitiva a MARIA CRISTINA COUBROUGH.-
Montevideo, 3 de Setiembre de 2018. Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3351 10/p 26180 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados "PARACHINI, MONICA"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-34843/2017, se hace saber que por AUTO Nº 2815/2018 de fecha veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, se declaró en estado de incapacidad a MONICA PARACHINI LEONE, designándose curador definitivo a GIANCARLO PARACHINI LEONE.-
Montevideo, 10 de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27194 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "VIOLA DEAMBROSIS, PABLO - INCAPACIDAD", IUE: 2-56777/2017, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Auto Nº 3364/2018, de fecha 09/08/2018, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO LUIS VIOLA DEAMBROSIS, designándose curadora propietaria del interdicto a MARÍA MERCEDES VIOLA DEAMBROSIS.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, treinta de Agosto de 2018. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 27016 Set 28- Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ OJEDA, GONZALO - INCAPACIDAD", IUE 2-31320/2017, se hace saber que por resolución Nº 3619/2018 de fecha 13/08/2018, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO RODRIGUEZ OJEDA, designándose como curadora definitiva a SANDRA LIDYA OJEDA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 13/08/2018.
Montevideo, quince de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3351 10/p 27512 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "DIAZ MANGERI, Olga Esther -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230201/1996 se hace saber que por Auto Nº 1378 de fecha 27 de marzo de 1998 se declaró en estado de Incapacidad a Olga Esther DIAZ MANGERI. Pot auto Nº 4232/2018 de fecha 24 de julio de 2018, se designo NUEVO CURADOR del incapaz de autos al Sr. Roberto Carlos DIAZ MANGERI, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 24 de julio de 2018. Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoria de Oficio y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 7018/2013 de fecha 16 de setiembre de 2013- en Canelones a los cinco días de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 26908 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PADRÓN DURÉ, NADIA FIORELLA - INCAPACIDAD", Ficha: 175-597/2017, se hace saber que por auto Nº 5781/2017 de fecha 09/11/2017 se decretó por formulada declaración de incapacidad de NADIA FIORELLA PADRÓN DURÉ, habiéndose designado por auto Nº 1252/2018 de fecha 09/04/2018 Curador Interino a FANNY GRISEL PADRÓN LOPEZ C.I. Nº: 3.448.047-0, quien aceptó el cargo el 11/04/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.- Pando, 30 de julio de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
10) $ 3351 10/p 27990 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CURBELO CAPOBIANCO, HUGO DANIEL - INCAPACIDAD", Ficha 175-850/2007, se hace saber que por auto Nº 5824/2016, de fecha 05/10/2016 se declaró en estado de incapacidad a HUGO DANIEL CURBELO CAPOBIANCO C.I. Nº: 4.460.287-4 habiéndose designado curador definitivo a HUGO WALDEMAR CURBELO MONTAÑO C.I. Nº: 3.477.877-6, quien aceptó el cargo el 05/10/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 06 de Octubre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 3351 10/p 27264 Oct 02- Oct 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ ECHEVERSE, Raúl Francisco - INCAPACIDAD - F/ 260-505/2012"; se hace saber que por resolución No. 5673/2013, de fecha 7 de Octubre de 2013, se declara en estado de incapacidad al Sr. Raúl Francisco RODRÍGUEZ ECHEVERSE, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Norma Isabel HERNÁNDEZ CABRERA; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Norma HERNÁNDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, según lo dispuesto por decreto 4494/2012, de fecha 13 de Agosto de 2012.- Florida, junio 6 de 2016.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26632 Set 26- Oct 09

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BUDAY, Francisco María - INCAPACIDAD - F/ 260-126/1979"; se hace saber que por resolución No. 2590, de fecha 8 de mayo de 1980, se declara en estado de incapacidad a Francisco María BUDAY, designándose como nuevo curador del mismo a su hermano legítimo José BUDAY REGO; haciéndose saber que el gestionante, José BUDAY, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 29 de 2016.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 26608 Set 26- Oct 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, en autos VILLANUEVA CABALLERO MARIA ALEJANDRA -INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 274-836/2016, se hace saber que por decreto nro. 5279 de fecha 22/8/2018 se declaró en estado de incapacidad a Maria Alejandra Villanueva Caballero y se designó curador a Julio Cesar Villanueva.
Minas, 2 de octubre de 2018
Se deja constancia que el presente cuenta con el beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
10) (Sin Costo) 10/p 28013 Oct 08- Oct 22

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "OCAMPO MONTESDEOCA CESAR ARIEL - Incapacidad" -IUE 274-305/2017, se hace saber que por decreto nro. 3943 de fecha 21/6/2018 se declaró en estado de incapacidad a CESAR ARIEL OCAMPO MONTESDEOCA y se designó curador a JULIO CESAR OCAMPO ARRIOLA.
Minas 20 de agosto de 2018
Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoría de Oficio. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27293 Oct 02- Oct 16

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, en autos MENA LOPEZ BRYAN MICHEL - INCAPACIDAD -IUE 432-166/2017, se hace saber que por decreto Nº 632 de fecha 26/2/2018 se declaró en estado de incapacidad a Bryan Michel Mena Lopez y se designó curador a definitiva a la Sra. Natalia Ines Aguilar Silvera.
Minas, 10 de mayo de 2018
Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoría de Oficio. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26697 Set 27- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VALLE, MIGUEL ANGEL - INCAPACIDAD" Fa. 284-889/2015 se hace saber que por Auto Nº 5880/2017 de fecha 24/11/2017, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a MIGUEL ANGEL VALLE, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. MARIELA RAQUEL VALLE PEREZ.
Los presentes se libran al amparo de lo establecido en el Art. 1 de la ley 18.078

Maldonado, 20 de Agosto de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26719 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD
POR DISPOSICION DE LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, HACE SABER QUE SE DECLARO A LA SRA. ANA MARIA MURIEGA C.I. Nº 2.823.586-9 EN ESTADO DE INCAPACIDAD DE DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA A LA SRA. ZULMA MURIEGA C.I. Nº 4.225.589-3, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 5991/98 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 1998, SIRVIENDO EL PRESENTE AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MURIEGA, ANA MARIA INCAPACIDAD IUE 285-624/1998".- DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-
MALDONADO, 20 DE JUNIO DE 2018.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26722 Set 27- Oct 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ VILLAVICENCIO, RUBEN ANDRES, INCAPACIDAD" IUE 300-490/2016, se hace saber que por auto Nº 6194/2016 de fecha 05/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ANDRES DIAZ VILLAVICENCIO, C.I. 2.615.027-5, habiéndose nombrado curadora Definitiva a LILIA NELSA DIAZ, C.I: 4.267.125-5 quien aceptó el cargo conferido el 29/09/2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 11 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26550 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOMINGUEZ CAMEJO, CATHERINE ALEXANDRA. INCAPACIDAD" IUE 300-178/2018, se hace saber que por auto Nº 6018/2018 de fecha 13 de setiembre de 2018, se declaró en estado de Incapacidad a CATHERINE ALEXANDRA DOMINGUEZ CAMEJO, C.I: 4.806.221-6, habiéndose nombrado curadora a la SRA. GLADYS CAMEJO C.I: 2.713.446-4, quien aceptó el cargo conferido el día 13/09/2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Patrocinado por Defensoría Pública.- Paysandú, 24 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
10) (Sin Costo) 10/p 26907 Set 28- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que se ha formulado denuncia de incapacidad de Víctor Leonardo Rodríguez Casaravilla, (I.U.E.: 462-244/2017), habiéndose designado curadora interina del mismo a Mary Cristina Casaravilla, quien aceptó el cargo el día 09/05/2017. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 7 de agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27110 Oct 01- Oct 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 388/2018 de fecha 20/02/2018 y 2325/2018 de fecha 12/06/2018, I.U.E.: 462-50/2018, se designó curadora interina de Evaldo Teles a María Rivas Duarte. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 24 de agosto de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 26565 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos caratulados: "FUENTES LAVALLEN OSCAR ROBERTO - INCAPACIDAD", IUE: 342-435/2015, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 2383/2018 de fecha 23/5/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a OSCAR ROBERTO FUENTES LAVALLEN, C.I.: 4.638.892-5, domiciliado en Cont. Ramírez, entre Martínez Rodríguez y Javier de Viana, de la ciudad de Rocha, Departamento de Rocha; habiendose designado Curadora Definitiva del mismo a la Sra. ALICIA MABEL LAVALLEN CASANYES, C.I.: 2.926.093-8, con igual domicilio que el anterior, quien aceptó el cargo que se le confiriera el 7/6/2018.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los once días del mes de junio del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27487 Oct 03- Oct 17

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 5º Turno, Dra. Dionisia Paganini, dictada en autos: "MIERES OLID ALBA BEATRIZ - INCAPACIDAD", IUE: 525-359/2017, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 2117/2018 de fecha 19/7/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALBA BEATRIZ MIERES OLID, C.I.: 2.805.155-8, domiciliada en Sayavedra entre Saráchaga y Cosme Corres, de la ciudad de Castillos, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. SOLANLLI MIRELA MIERES OLID, C.I.: 3.916.821-5, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 7/8/2018.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de agosto de año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 27590 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 5º Turno, Dra. Dionisia Paganini, dictada en autos: "RODRIGUEZ MENDEZ FREDY LEONARDO - INCAPACIDAD", IUE: 525-370/2016, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 1469/2018 de fecha 23/5/2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD a FREDY LEONARDO RODRIGUEZ MENDEZ, C.I.: 4.383.305-2, domiciliada en Cebollatí, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. MARTA MENDEZ TECHERA, C.I.: 3.491.399-8, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 26/7/2018.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los nueve días del mes de agosto de año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.

Última Publicación

10) $ 3351 10/p 26392 Set 26- Oct 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCES TORRES, PAMELA. DENUNCIA DE INSANIA" F.A. 370-241/2016, se hace saber que por Providencia Nº. 2681 de fecha 14/06/2018 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a PAMELA GARCES TORRES, designándose como curadora a Alexandra Daniela Fernandez.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

SAN JOSÉ, 30 DE JULIO DE 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 3351 10/p 27723 Oct 05- Oct 19

TACUAREMBÓ

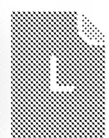
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALONSO IBARRONDO, LUCIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-105/2018; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 4855/2018 DE FECHA 7/09/2018; SE DESIGNÓ A LA SRA. MARIA AMELIA IBARRONDO DA FONTE CURADOR DEFINITIVO DE LA INCAPAZ LUCIA ALONSO IBARRONDO, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. TACUAREMBO, 2 DE OCTUBRE DE 2018.- DRA. ESC. BLANCA LUZ RODRÍGUEZ ARAÚJO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27745 Oct 05- Oct 19

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 7/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA LOCALES ESCOLARES Y OFICINAS DEL C.E.I.P. DE LOS DEPARTAMENTOS DE MONTEVIDEO Y CANELONES"

APERTURA ON-LINE EN LA WEB DE COMPRAS ESTATALES: 31/10/18
HORA: 10:00
PLIEGO SIN COSTO
LOS INTERESADOS DEBERÁN DESCARGAR UN EJEMPLAR DEL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES O www.ceip.edu.uy

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28096 Oct 09- Oct 09

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P51907

OBJETO: Suministro de Transformadores de Potencia trifásicos MT/MT
Apertura de ofertas: 06/11/2018; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licita ciones.
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27983 Oct 09- Oct 09

LICITACION PÚBLICA: P51590

OBJETO: Trabajos de Mantenimiento Eléctrico en Líneas Aéreas y Subestaciones de MT/BT de Distribución en el ámbito de la Gerencia Norte.
Apertura de ofertas: 07/11/2018; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web
https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licita ciones.
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 27981 Oct 09- Oct 09

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - BROU



LICITACION PÚBLICA Nº 2018/51/00456

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Pública para la Contratación de empresa proveedora de servicios de apoyo operativo a Mesa de Ayuda del Área de Tecnologías de la Información.
APERTURA DE OFERTAS:
31/10/2018
Hora 14:00
Sala de Licitaciones - Planta Principal S/ Guayabos del Edificio 19 de Junio - Minas 1434
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición del mismo se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos (Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabos) en el horario de atención al público hasta el día 30/10/2018 inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: U$S 500.-
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: según ítem 8 de memoria descriptiva.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, en día y hora indicados precedentemente.-
Los archivos de memoria descriptiva podrán encontrarlos en los sitios
www.brou.com.uy y
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28018 Oct 09- Oct 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

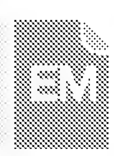
CENTRO AUXILIAR DE SAN CARLOS

**PUBLICACIONES
A.S.S.E. DIVISION ARQUITECTURA
CENTRO HOSPITALARIO
MALDONADO - SAN CARLOS**

TELEFAX 42 23 90 27 - 42 23 23 39 INTERNO FAX 147
Por consultas: Interno 110 (Of. Compras)
Mail: compras.maldonado@asse.com.uy
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/2018
Ejecución de Obra: Centro Oncológico del Este
APERTURA: 07/11/2018
HORA: 10:00
LUGAR: OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS DEL CENTRO HOSPITALARIO MALDONADO - SAN CARLOS (HM)
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
Los pliegos podrán retirarse en la Oficina de Compras (Maldonado) y el Departamento de Arquitectura (Montevideo).
LOS OFERENTES DEBERAN ESTAR INCRIPTOS EN EL R.U.P.E. (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28097 Oct 09- Oct 09

Edictos Matrimoniales



Montevideo, octubre 9 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme

para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

LUCAS CAMILO HERNÁNDEZ PERDOMO , 26 años, soltero, FUTBOLISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio ARTURO PRAT 3760/403 y MARÍA EUGENIA DIAZ KODJAGEUZIAN, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28101 Oct 09- Oct 11

FERNANDO AZAMBUYA DIAZ, 23 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. ELETICIA 20 y CARLA GISEL PÉREZ PEIRANO, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28098 Oct 09- Oct 11

YANOSKY HERNANDEZ ROBLE, 38 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO R/T, lugar de domicilio GRAL ESPARTERO 1478/2 y ALEJANDRA MARÍA MARTINEZ, 49 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28092 Oct 09- Oct 11

JORGE MARIO DREYER ACOSTA , 55 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LORETO GOMENSORO 780 y MARÍA ALEJANDRA GOMEZ MORENA, 44 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28091 Oct 09- Oct 11

BRAYAN EZEQUIEL ALCANTARA BARAYBAR, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALARIS 3465/4 y MAITE GRASSI MARTINEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28085 Oct 09- Oct 11

NICOLAS ALEXIS ALVARIN BARBULOVIC, 29 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio CNO AL PASO DE LA ESPAÑOLA 4789 y ORNELLA ESTEFANIA RODRIGUEZ VALDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28077 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 2

JUAN PABLO BERRUTTI da SILVA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MENORCA 1887 y SILVIA BEATRIZ MOREIRA MOREIRA , 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MENORCA 1887.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28099 Oct 09- Oct 11

CHRISTIAN ANDRÉS FERNÁNDEZ DÍAZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. MÁXIMO SANTOS 1259 y DAIHANA NAHIR CARBALLO REYNOSO, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. MÁXIMO SANTOS 1259.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28082 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 4

NÉSTOR JAVIER GONZÁLEZ LOGALDO, 50 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CORONEL RAÍZ 1500 y VIRGINIA SANCHIS ROCHA, 39 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARGARITA 5764.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28118 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 5

VICTOR WILDER MACHADO PETRAGLIA , 28 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA BRASIL 2495/001 y VALERIA ROMINA DOS SANTOS ESTEVA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA BRASIL 2495/001.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28079 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 6

JOSÉ GABRIEL RODRIGUEZ AMESTOY, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 5075 W 002 y SILVIA ELENA FERNANDEZ, 58 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 5075 AD 002.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28170 Oct 09- Oct 11

GUSTAVO ERNESTO RAFFO MONTENEGRO, 41 años, divorciado, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLÁN 3544 y KARINA ODDONE NÚÑEZ, 37 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLÁN 3544.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28123 Oct 09- Oct 11

JULIO CÉSAR ROSSANO LÓPEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 1561/003 y JULIE de los SANTOS OSSANDÓN, 55 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 1561/003.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28090 Oct 09- Oct 11

OFICINA No. 7

MARCOS JOEL VEGA FERREIRA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SORATA 3877/2 y MARÍA MERCEDES ACOSTA SUÁREZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUYA, lugar de domicilio SORATA 3877/2.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28190 Oct 09- Oct 11

IVO GERARDO PEREYRA GARCÍA, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MAZARINO 6837/3 y MARÍA FERNANDA VIERA FERREIRA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAZARINO 6837/3.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28158 Oct 09- Oct 11

DIEGO HERNÁN VIERA OSTUNI, 40 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO VERNE 6318 y CARLA VALERIA CANCELA PÉREZ, 41 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO VERNE 6318.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28152 Oct 09- Oct 11

WALTER DANIEL PUCCIARELLO ACOSTA, 30 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARAFÍ 1246 y PATRICIA JANNET COLMAN PIZZANI, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARAFÍ 1246.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28083 Oct 09- Oct 11

YRWINGS de JESUS PEÑALOZA ALBARRAN, 30 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1475/002 y JOHANA MARIA RIVERO CEDEÑO, 32 años, soltera, ABOGADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1475/002.
Primera Publicación
14) $ 519 3/p 28081 Oct 09- Oct 11

Montevideo, octubre 8 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ENZO ANDRES ALMADA ALVEZ, 19 años, soltero, CHANGAS, ORIENTAL, lugar de domicilio PERÚ 2007 y ARIADNA MELISA GARCIA , 24 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 519 3/p 27900 Oct 08- Oct 10

WISTON ANIBAL AGUILAR MARTINEZ , 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIMOTE 4934 y YENIFFER LAURA ABALO VICA, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TRIAS 164.
14) $ 519 3/p 27877 Oct 08- Oct 10

FERNANDO JORGE DE MATTOS PÉREZ, 45 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1425/5 y MARÍA CECILIA CANEPA GONÇALVES, 36 años, soltera, PSICOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 519 3/p 27875 Oct 08- Oct 10

HÉCTOR IGNACIO AMORÍN COSTÁBILE, 42 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2260/101 y MARÍA NOELIA RAMÍREZ PERAZZA, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2260/101.
14) $ 519 3/p 27874 Oct 08- Oct 10

WASHINGTON HUGO AGUIAR DE ARMAS, 48 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAP TULA 3786/BIS y MARÍA GABRIELA LIRA SEIJAS , 46 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 519 3/p 27873 Oct 08- Oct 10

PABLO ANDRÉS ALBERTI PEREYRA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EJIDO 1365/404 y LAURA LINDNER, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 519 3/p 27872 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 2

DIEGO JORGE FERNÁNDEZ LÓPEZ, 48 años, soltero, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1556/301 y GERARDO DANIEL FACAL CABAL, 43 años, soltero, DISEÑADOR GRAFICO, ORIENTAL, lugar de domicilio ACEVEDO DIAZ 2344/201.
14) $ 519 3/p 27893 Oct 08- Oct 10

WALTER ESTEBAN BRESQUEZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. VECINAL 3822 BIS y MARÍA ADRIANA PEREZ PEREZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. VECINAL 3822 BIS .
14) $ 519 3/p 27880 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 3

MAURICIO FLOREAL KNUTH CABRERA, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DURÁN 5968 y MIRIAM YAKELINE da SILVA ARAPEY, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DURÁN 5968.
14) $ 519 3/p 28049 Oct 08- Oct 10

NICOLÁS CHIRIBON MARMOL, 27 años, soltero, MARINO MERCANTE, COLOMBIANO N/U, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 2212/2 y MARIANA LAURA PELAYO DAVYT, 28 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 2212/2.
14) $ 519 3/p 27879 Oct 08- Oct 10

JESICA JENIFER JUANI RODRÍGUEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FIRMAMENTO 4057 y JAVIER SORIANO RODRÍGUEZ, 44 años, divorciado, EMPLEADO, ESPAÑOL, lugar de domicilio FIRMAMENTO 4057.
14) $ 519 3/p 27876 Oct 08- Oct 10

TOMÁS ALBERTO EASTMAN de los CAMPOS, 58 años, divorciado, VETERINARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 804/601 y MARIEL GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 61 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 804/601.
14) $ 519 3/p 27869 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 4

KEVIN ALEJANDRO LÓPEZ AGUIRRE, 27 años, soltero, ABOGADO, COLOMBIANO, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4532/01 y CELESTE MABETH MONTEDIOCA QUIJADA, 28 años, soltera, ABOGADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4532/01.
14) $ 519 3/p 27954 Oct 08- Oct 10

ROBERTO SEBASTIÁN GASTÁN CASANOVA, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUYO, lugar de domicilio JUAN PROUDFOOT 1784 y KAREN GISSEL SILVA GARCÍA, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PROUDFOOT 1784.
14) $ 519 3/p 27952 Oct 08- Oct 10

YUSMILA LÓPEZ PÉREZ, 30 años, soltera, ROTISERA, CUBANA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1934 y MARÍA ROSA CEPEDA REYES, 27 años, soltera, INSTRUMENTISTA, CUBANA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1934.
14) $ 519 3/p 27904 Oct 08- Oct 10

DANIEL GUILLERMO LLADÓ VAZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN DE HERRERA 2584 y Claudia Elizabeth Cardozo Costa, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE HERRERA 2584.
14) $ 519 3/p 27895 Oct 08- Oct 10

PABLO SEBASTIÁN GARCÍA GÓMEZ, 43 años, soltero, TISANERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4584/101 y LILA NOEMI HAEDO, 48 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4584/101.
14) $ 519 3/p 27868 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 6

SANTIAGO SISTO BRIDA, 34 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1532/803 y MARÍA SOLEDAD LARZÁBAL RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1532/803.
14) $ 519 3/p 27953 Oct 08- Oct 10

WÁSHINGTON RODRÍGUEZ CASTRO, 68 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. COSTANERA 1233 y ELEUTERIA VALDEZ, 51 años, soltera, LABORES, PARAGUAYA, lugar de domicilio RBLA. COSTANERA 1233.
14) $ 519 3/p 27921 Oct 08- Oct 10

DIEGO FERNANDO SOLDEVILA CENTURIÓN, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 6090 BIS y NATALIA CORREA ALCOBA, 36 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 6090 BIS.
14) $ 519 3/p 27871 Oct 08- Oct 10

OFICINA No. 7

NATALIA DANIELA VEGA ARTOLA, 38 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LEPANTO 1407/002 y GRACIANA PERCOVICH REIG, 41 años, soltera, MASAJISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEPANTO 1407/002.
14) $ 519 3/p 28011 Oct 08- Oct 10

ADOLFO MARTIN PAREDES GAMARRA, 26 años, soltero, DOCENTE, PARAGUAYO, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1374 APTO. 201 y MARÍA VALENTINA CABRERA RODO, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1374 APTO. 201.
14) $ 519 3/p 28010 Oct 08- Oct 10

SERGIO DANIEL PEREZ ANDRADA, 27 años, soltero, GERENTE DE PROYECTOS, URUGUAYO, lugar de domicilio RECONQUISTA 396/2 A y JOANA DA SILVA PALLA CARREIRO, 31 años, soltera, ECONOMISTA, ALEMANA, lugar de domicilio RECONQUISTA 396/2 A.
14) $ 519 3/p 27965 Oct 08- Oct 10

JORGE MICHAEL PASTOR CASALÁS, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4025 BIS y JENIFER MARIELA FREIRE GADEA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4025 BIS.
14) $ 519 3/p 27867 Oct 08- Oct 10

Montevideo, octubre 5 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERMAN ALVAREZ CORTES HERNANDEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio ALICIA GOYENA 1949/203 y LORENA SOFIA FLORES POZZOLO, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27771 Oct 05- Oct 09

GERONIMO MARTÍN AZAMBUYA ESPAÑA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAS VIOLETAS 960 y ANTONELLA FERNÁNDEZ MASTANGELO, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27760 Oct 05- Oct 09

IAN MICHAEL ANGELONI SCHMIT, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio GARZON 1662 y TAMARA SILVANA LEDESMA BRAVO, 31 años, soltera, ENFERMERA, AUSTRALIANA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27754 Oct 05- Oct 09

EDUAR ESEQUIEL de MELLO MACIEL, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AURELIA VIERA 3042 y ANDREA KARINA HERNANDEZ DAPRILE, 29 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CESAR BATLLE PACHECO 4163.
Última Publicación
14) $ 519 3/p 27735 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 2

IARA GABRIELA BELLUCCI FRATTI, 31 años, soltera, INGENIERA AGRÓNOMA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 212 y GABRIEL MAXIMILIANO PÉREZ PÉREZ, 31 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARMOL 212.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 27839 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 3

GUSTAVO MIGUEL CORDEIRO BRANDI, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3726 y LAURA MABEL BRANDI DUARTE, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3726.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 27753 Oct 05- Oct 09

SEBASTIÁN ALEJANDRO CARRILLO CORREA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRIGENTO 2342 y CAMILA ESTEFANÍA LÓMEZ ATAIDES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRIGENTO 2342.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 27738 Oct 05- Oct 09

KENNETH STUART COWLEY, 47 años, divorciado, MAESTRO, BRITÁNICO, lugar de domicilio HERMANO PATRICK KELLY 2263 BIS y ALICIA PAULINA BUGALLO PISONI, 44 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERMANO PATRICK KELLY 2263 BIS.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 27703 Oct 05- Oct 09

ANDRÉS GONZALO CALCELIA BACCINO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS HORNEROS, SOLAR 30 y VIRGINIA del VERDÚN PÉREZ BARRIOS, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS HORNEROS, SOLAR 30.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 27702 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 5

NÉSTOR EDUARDO MÍGUEZ GÓMEZ, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PLUTARCO 3906 y IVANA PAULA da SILVA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PLUTARCO 3906.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 27862 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 6

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SOLIGON, 61 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERLÍN 3530/001 y ERNESTO RODRÍGUEZ REMEDIO, 45 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERLÍN 3530/001.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 27801 Oct 05- Oct 09

LUCAS GUSTABO SUAREZ MENDEZ, 53 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PUNTAS de SOTO 5158 y ALISON ALEJANDRA VIERA ORTIZ, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUNTAS de SOTO 5158.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 27707 Oct 05- Oct 09

MANUEL MARIANO SUÁREZ MALDEZ, 50 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CICERÓN 5970 y ANA JESSICA GÓMEZ FERNÁNDEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CICERÓN 5970.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 27706 Oct 05- Oct 09

OFICINA No. 7

NICOLÁS MARCELO VÁZQUEZ PICERNO, 27 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2361 y JOSELINE LOURDES PRADO ROBA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO VIDAL 2361.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 27853 Oct 05- Oct 09

HECTOR ADRIAN VÁLDES LARROSA, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CURITIBA 5294 y ANDREA MARCELA MANZANAREZ FERREYRA, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CURITIBA 5294.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 27842 Oct 05- Oct 09

GABRIELA ELIZABETH PITA BERGES, 51 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio PINTA 1672 y OSVALDO ALBERTO MELONE LORÁN, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PINTA 1672.

Última Publicación

14) $ 519 3/p 27770 Oct 05- Oct 09

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º turno, Dra. Miriam AQUINO, dictada en autos: "CORONEL RAIMUNDEZ, MIGUEL. Prescripción adquisitiva bien mueble. IUE 2-46588/2016", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido prescripción adquisitiva, respecto del vehículo automotor Marca VOLKSWAGEN, modelo 1600 VARIANT, BUGUY, año 1972, Motor 0556135, Matricula LCA 9239 (antes LC 4434 y 37830), padrón 70340 de Colonia (antes padrón 103945 del Departamento de San José por parte de Miguel Jesús Coronel Raimundez, cédula de identidad Nº 1.799.487-4 por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, especialmente al Sr. Orlando Fermín García Pignatta y/o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de marzo de 2018. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA JDOS. DE PAZ.

16) $ 12880 10/p 27508 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos "CLAUDIO TAVOLARA MARIA c/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Prescripción adquisitiva Bien Inmueble" ficha IUE 2-21992/2015, antes del Juzgado letrado de primera instancia en lo civil de 9º turno, acumulados a los autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. CANCELACION REGISTRAL DE PROMESA DE COMPRAVENTA" ficha IUE 2-54146/2014 del juzgado letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, se hace saber que en este juzgado se presentó María Claudio Tavolara promoviendo juicio de prescripción adquisitiva decenal y subsidiariamente treintenaria sobre el inmueble de propiedad horizontal individualizado como Unidad 901 Padrón 147211/901, sito en la 10ª sección judicial del departamento de Montevideo, y que forma parte del edificio con frente a la calle Estanislao López 4825, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Luis Perrou de junio de 2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1.671 el día 22 julio de 2014, consta de un área de 65,22 metros cuadrados y tiene uso exclusivo de terraza D 9. Según el mismo plano el padrón matriz 147211 tiene un área de 634,56 metros y da frente al Sureste avenida Estanislao Lopez, distando su punto medio 113,22 metros de la esquina con calle Valiente. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario Banco Hipotecario del Uruguay y/o a sus sucesores a cualquier título, a propietarios linderos del mismo edificio, del padrón 147210 y de Unidades de Propiedad Horizontal de padrones 147212 y 147217, y a todos los que se consideren con derechos al inmueble a prescribir para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de mayo de 2018. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

16) $ 26879 10/p 26536 Set 27- Oct 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Sauce, en autos caratulados: PEREZ FERNANDEZ MARIO JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 191-35/2018. Se aclara que en la publicacion de los edictos de autos "PEREZ FERNANDEZ MARIA JOSE PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 191-35/208" DEBIO DECIR MARIO JOSE por asi corresponder.-
Sauce, 20 de setiembre de 2018.-
EN FE DE ELLO y por m/v de fecha 11 de setiembre de 2018, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. Rosa Vera Silvera, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 26633 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "BAUTER HERNANDEZ, MARCELO Y OTRA-PRESCRIPCION- IUE: 467-264/2017" según providencia Nº 677/2018 de fecha 09 de Abril de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos en especial al ultimo titular o a sus sucesores a cualquier titulo sobre el inmueble PADRON Nº 11117, sito en la Localidad Catastral de Ciudad de la Costa (antes Solymar), Departamento de Canelones, Carpeta Catastral Nº 2 Solar catastral Nº 6 de la Manzana Catastral Nº 6, el que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensor Sonia B. Cuadro, de Junio de 2017, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de la Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 03 de Agosto de 2017 con el Nº 701, consta de un área total de 947 m2, 31 dm. Se deslinda de la siguiente manera: 19,18 m de frente al Noreste a la calle Gral Rivera; 54,69 m al sureste lindando con Padrón Nº 11116; 15.16 m al Suroeste, lindando con Padrón Nº 11123 y 55,54 m al Noroeste lindando con los Padrones Nº 11120 y 11118.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL CATORCE DE SETIEMBRE DOS MIL DIECIOCHO. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 21839 10/p 27199 Oct 01- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dra. Eloísa Lago Soba dictada en autos caratulados "FERNÁNDEZ SUÁREZ, JOSÉ. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 212-364/2017", se hace saber que ante esta Sede se presentó JO?E FERNÁNDEZ SUÁREZ promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 360 (parte) Lote 2, ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad Río Branco, con un área de 222 metros cuadrados, con 94 del plano del Ing. Agrimensor Oscar Rivero Colman, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 535 el 05/11/2013. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a sus SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Río Branco, 06 de setiembre de 2018.-
Se deja constancia asimismo que JOSÉ FERNÁNDEZ SUÁREZ fue Auxiliada de Pobreza en autos IUE 212-270/2012.- Dra. ELOÍSA LAGO SOBA, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 26789 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Nicole Sturla, dictada en autos: "MIGNONE FABER, JAVIER C/ CLARA ROZZA, DAOIZ URBANO Y SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE (AUTOMOTOR)" IUE 228-1127/2017, según providencia No. 2201/2018 del 20/09/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, al último titular registral del bien y a todos los que se consideren con derechos sobre una camioneta tipo Doble cabina, marca Mitsubishi, modelo L200 4x4 2,5, matrícula actual LCB 2701, padrón actual número 83480 del departamento de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 26 de setiembre de 2018.- Dra. Nicole Sturla, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 10080 10/p 27316 Oct 02- Oct 16

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental en autos "ROSSI PISCIOTANO, Elena Honoria y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 243-352/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó, Elena Honoria; Ernesto Julio y Silvia Graciela ROSSI PISCIOTANO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble urbano Nº 4443, sito en la localidad Catastral Durazno manzana Nº 461 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas del 24/11/2016, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 412 el 12 de diciembre de 2016, consta una superficie de 2.488 m2 50 dm2 y su deslinde es el siguinete: Al Suroeste 25 m 83 cm de frente a calle Antonio Giordano, al Noroeste 100 m 81 cm con los padrones Nº 7742, 7745, 7746 y 12864, al Noreste 25 m 32 cm con Padrón 6722 y al Sureste 95 m 73 cm con Padrón Nº 6720. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales Juan Cabara y Antonio Francia y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos, y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 6 de setiembre de 2018. Dra. Erika Armendano Bravo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 21839 10/p 27226 Oct 02- Oct 16

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MARTELO ALMANDOZ, Pablo Manuel -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 275-639/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó Pablo Manuel Martelo Almandoz promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL respecto al Padrón Nº 15.074 (antes 2464- 2467- 2473), ubicado en Paraje Molles de Aigua, 7ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 44 has 9.552 m2. Y se deslinda: al Norte con Padrón Nº 5295, al Este con Padrón Nº 2463 y Padrón Nº 10280, al Sur con Padrón Nº 6398 y al Oeste con Padrón Nº 16126.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular en forma nominativa del padrón a prescribir, sus sucesores a cualquier tíitulo y/o cualquier interesado, especialmente a Blanca Lirio Lemos Correa; y a los titulares de los padrones linderos: Padrones Nº 16126 de quien no se tiene información, Nº 6398 Gerardo Martín, Juan Nicolás y Federico Yandian Castelo, Nº 10280 Laura María Almará Massa, Nº 2463 María Cristina Cabral, y Nº 5295 María Cristina Cabral Pereira, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Minas, 28 de agosto de 2018.- Dr. Nelson Rosa. Juez de Paz Departamental Subrogante.

16) $ 20159 10/p 27944 Oct 08- Oct 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de

Maldonado, en autos caratulados: "VEGA MEDINA, HERMELINDA Y OTRO C/ PADRÓN 9695 - PRESCRIPCIÓN ADQ. TREINTENAL" IUE 293-277/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Todos quienes se consideren con derechos y últimos titulares registrales respecto del bien inmueble padrón 9695 ubicado en la Primera Sección Judicial del Depto., de Maldonado, que se pretende prescribir en autos, así como del padrón Nº 9696, lindero del mismo.
NELSON DAVIS GONZÁLEZ OLIVER y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su carácter de promitente adquirente del bien inmueble padrón No. 2557 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en mayor área del que se pretende prescribir en autos.
MARÍA TERESA PÉREZ CABRERA y MARÍA ESTHER CABRERA MARTÍNEZ y sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de titulares registrales del bien inmueble padrón No. 9694 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, lindero del que se pretende prescribir en autos.
Y así como eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de los padrones mencionados y a todos aquello que se consideren con derechos sobre los mismos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 4 de Setiembre de 2018.- Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 20159 10/p 27140 Oct 01- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de San Carlos, dictada en autos caratulados: "PEREZ PORTELA, FERMIN y otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. PADRON 1514. PADRON 2869" IUE 460-103/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó Fermín Pérez Portela y Selva Margot Rodríguez Bustamante, deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los bienes inmuebles ubicados en la Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, Padrones 1514 y 2869, manzana catastral 139 de la localidad catastral San Carlos, los que según plano de mensura para prescripción del Ing. Ag. Artigas Rijo Márquez, inscripto provisoriamente con el número 1703 el 23/08/2016, los que constan de una superficie de 531,82 metros el primero, y 499,74 metros el segundo y se deslindan así: Padrón 1514: al Norte 13,69 metros de frente a calle 25 de Agosto, al Este línea quebrada formada por dos tramos rectos de 15,08 metros y 29,43 metros, respectivamente, lindando ambos con el padrón 1513, al Sur 13,17 metros lindando con padrón 7554 y al Oeste 40,01 metros lindando con el padrón 2869. Padrón 2869: al Norte 12 metros de frente a calle 25 de Agosto, al Este 40,01 metros lindando con el padrón 1514, al Sur 12,80 metros lindando con el padrón 2862 y al Oeste 40,64 metros lindando con el padrón 2868. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes, en especial a Ema Tomasa, Elisa Sabina, Ramona Luisa, Leogardo Luciano, Policarpo Eugenio y Fructuosa Bartola Pérez Vazquez; a María Margarita y María Esther Hernández Pérez; a Elbio Camilo, Walter Américo y Lelia Celeste Pérez Pereira; y Eustaquia Teresa Pérez Guerra, y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otro interesado y a los propietarios de los padrones linderos, por el padrón 1513 a Sergio Daniel Lemos Volonté y Ana María Mena; por el Padrón 7554 a Colon Fútbol Club de San Carlos, por el padrón 2862 a Coralio Freire Núñez y Karina Leonor Clavijo Vazquez, y por el padrón 2868 a Francisco Américo Olivero Alen y Felicia Leonor Suarez Techera, para que comparezcan dentro del término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 11 de abril de 2018.- Dr. Dario Willebald, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.
16) $ 33599 10/p 28019 Oct 08- Oct 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha Dr. Juan Manuel Cabrera, dictada en autos: "SENA ACOSTA, Bernabe =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA = IUE 348/39/2018 y según providencia No. 396 de fecha 3/09/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 45874 parte, Cuarta Sección Catastral de Rocha, que según plano del Agrimensor César R. Quintana, inscripto en Catastro con el No. 1129 el 2/09/2016, tiene una superficie de 429 m2.40, se deslinda así: al norte padrón No. 45874 m/á, al este padrón No. 45874 m/á, al oeste padrón 45874 m/á, al sur Avda. No. 2 Tomás Cambre; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace constar que el gestionante Bernabe Sena Acosta se encuentra auxiliado de pobreza. Castillos 14 de setiembre de 2018. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 26397 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dra. Berenis Peinado, en autos: "Aldabalde Pio Alba Isabel c/ Saravia Juan Carlos y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-", Ficha 344-399/2017, y según providencia Nº 1516 de fecha 17 de Julio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos en estas actuaciones y especialmente a los últimos titulares del padrón nº 22.482 a los Sres. Patricio Juan Whitney y María Pérez, sus sucesores o causahabientes, a título universal o particular; a los últimos titulares del padrón nº 23.520: Juan Carlos Saravia y Mercedes Waisman, sus sucesores o causahabientes, a título universal o particular; a que comparezcan a estar a derecho sobre los inmuebles padrones de autos:
- Padrón Nº 23.520 (antes en mayor área 712): solar de terreno baldío, sito en la localidad catastral El Caracol, Departamento de Rocha, que según plano de mensura del Agrimensor José A. Richero de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro de Rocha el 9 de enero de 1948, con el nº 8, se ubica en la manzana nº 10, solar 7, se compone de una superficie de mil trescientos noventa y un metros veintiséis decímetros, y se deslinda así: al Noroeste línea quebrada compuesta de 2 rectas que miden 30 mts 13 cm y 11 mts 5 cm, de frente a calle pública; al Este 53 mts 50 cm lindando con el solar 8; al Sur 9 mts 43 cm; y al Suroeste 58 mts 57 cm, ambas alineaciones frente al Pasaje de 7 mts 50 cms de ancho.
- Padrón Nº 22.482 (antes en mayor área 712): solar de terreno baldío, sito en la localidad catastral El Caracol, Departamento de Rocha, que según plano de mensura del Agrimensor José A. Richero de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro de Rocha el 9 de enero de 1948, con el nº 8, se ubica en la manzana nº 10, solar 9, se compone de una superficie de mil doscientos veinte metros y se deslinda así: al Norte 20 mts frente a calle Pública; al Este 61 mts lindando con el solar 10; al Sur 20 mts lindando con el solar 20; y al Oeste 61 mts parte frente a Pasaje de 7 mts 50 cm y parte lindando con el solar 8.
Asimismo se emplaza por el mismo término a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: padrón Nº 32.655: Fernando Hontiyuelo Benito; padrón Nº 21.633: Marcela Inés Parks Ferro, Santiago Tomás Parks Ferro, Mariel María Parks Ferro y Enrique Raúl Parks Ferro; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los Treinta días del mes de Agosto de 2018.- DRA. BERENIS PEINADO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 40319 10/p 27325 Oct 02- Oct 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

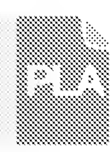
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VARELA MAYERO, WILFREDO ANTONIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. PADRONES Nº 77, 53 Y 54, MANZANA 26. LOCALIDAD CATASTRAL RISSO - IUE Nº 392-08/2016", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 5290/2018 de fecha 5/9/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WILFREDO ANTONIO VARELA MAYERO, promoviendo el trámite de Prescripción adquisitiva treintenaria repecto de los Inmuebles empadronados con los Nº 53, 54 y 77, ubicado en la Localidad Catastral Risso, Depto de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que refieren estas actuaciones, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiséis de setiembre de 2018..

Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 15119 10/p 27927 Oct 09- Oct 23



Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alex Sean Beitler Glotzer, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "CARTA AL EXTRANJERO", (Obra literaria), de la cual se declara autor.
Montevideo, 05 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 173 1/p 27987 Oct 09- Oct 09

Corina Alejandra Iguini López, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Cursos canalizados de Tarot. Inlcuye: Tarot de las Hadas, Tarot Celta, Tarot Angélico", (Cursos), de la cual se declara autora.
Montevideo, 05 de octubre de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 173 1/p 27883 Oct 09- Oct 09



Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "CASA ORDOQUI S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-57135/2016, se hace saber que por auto Nº 2862/2018 de fecha 3 de octubre de 2018, se decretó la liquidación de la masa activa de CASA ORDOQUI S.A., RUT 210249420015, con domicilio en Av. General Flores 2651/55. Se dispuso que continuara en funciones la Sindicatura oportunamente designada, el Dr. Carlos López. Se decretó la disolución de CASA ORDOQUI S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los tres días del mes de octubre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 27742 Oct 08- Oct 10

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "BASCOU GIL, AGUSTIN - CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE: 2-32946/2017, se hace saber que por auto Nº 2845/2018 de fecha 2 de octubre de 2018, se decretó la liquidación de la masa activa de AGUSTIN BASCOU GIL, C.I. 3.132.216-8, con domicilio en Rodó 965, Mercedes, Soriano. Se dispuso que continuara en funciones la Sindicatura oportunamente designada, Rueda, Abadi, Pereira. Se decretó la disolución de la empresa AGUSTIN BASCOU GIL.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los dos días del mes de octubre de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 27558 Oct 05- Oct 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 2834/2018 de fecha 24 de setiembre de 2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "CONSTRUCIA URUGUAY S.R.L. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN. - IUE: 41-113/2018", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 2380/2018 del 21 de AGOSTO de 2018 dictada en autos: "CONSTRUCIA URUGUAY S.R.L. - CONCURSO LEY 18.387 - IUE: 2-24655/2018" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. LIDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 27560 Oct 05- Oct 09

EDICTO. - Por resolución Nº 2835/2018 de fecha 24 de setiembre de 2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "CHIHUAHUA CLUB S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN. - IUE: 41-115/2018", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 2211/2018 del 7 de AGOSTO de 2018 dictada en autos: "CHIHUAHUA CLUB S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - IUE: 2-27028/2017" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 27559 Oct 05- Oct 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados "EMIFED S.R.L." CONCURSO VOLUNTARIO IUE. 370-560/2017 se hace saber que por providencia Nº. 319/2018 de fecha 08/02/2018 se decretó la apertura del concurso voluntario de la firma EMIFED S.R.L. RUT. 170280090010 y se convocó a JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 30 de octubre de 2018 hora 14:00, designándose Síndico al Dr. DIEGO MARIÑO. Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos al concursado, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se impone a toda persona que tenga bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del este Juzgado ubicado en Treinta y Tres 434 de esta ciudad. En la misma resolución se convocó a los acreedores a verificar sus créditos en el plazo legal y se ordenó esta publicación cuyo costo tendrá la calidad de crédito de la masa, por el término de tres días de acuerdo al art. 21 de la Ley 18.387.- En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del Código de Comercio y Ley 18.387, se expide el presente en San José de Mayo el 03 de Setiembre de dos mil dieciocho. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 27841 Oct 05- Oct 09

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARBE SCHIAFFINO, RAFAEL - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-25165/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de RAFAEL DUGO BARBE SCHIAFFINO, inscripta el 11/3/1992 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 199, en el sentido que en donde dice "RAFAEL DIEGO" debe decir "RAFAEL DUGO", por así corresponder, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de octubre de dos mil dieciocho. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 27980 Oct 08- Oct 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados "AGRETTI DI CONCILLIO, ADRIANA RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-32068/2018 por Providencia Nº 4479/2018 de fecha 29 de Agosto de 2018, se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de DEFUNCION del Sr. Carlos Mario Rodríguez Amir, inscripta el día veinte de Marzo de dos mil diecisiete, en la Oficina de Estado Civil Nº 6, Acta Nº: A-468 de Montevideo, en el sentido donde dice CASADO debe decir "DIVORCIADO" por así corresponder.
Montevideo, 13 de Setiembre de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27267 Oct 02- Oct 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PAZOS, EDITH - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-29432/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de EDITH PINOFF SALDAÑA, fallecida el día 4/5/1997 e inscripta el día 5/5/1997 ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Dpto. de Canelones, Acta Nº 17, en el sentido que donde dice en el texto "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA DE SEGUNDAS NUPCIAS", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 24 de AGOSTO de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 27881 Oct 08- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en autos caratulados "CASTRO CAMPOS, OLGA- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-36214/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de José Alberto CASTRO CHAMBAREY, en el sentido que donde dice "de estado civil divorciado" debe decir "de estado civil casado con Diva Zulema CAMPOS LEYES" por así corresponder.-
Montevideo, 11 de setiembre de 2018.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26834 Set 27- Oct 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13 turno, en autos caratulados: "Saviotti Samurio, Miguel. Rectificación de partida" Ficha 2-19588/2018, por providencia número 2276/2018 de fecha 29 de mayo de 2018, se autorizó la expedición de edictos de Rectificación de partida de nacimiento de la Sra Daniela Saviotti, inscripta el día 20 de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en la Oficina del Estado Civil de la décimo sección del departamento de Tacuarembó, en el sentido donde dice "Bentancur" debe decir "Bentancourt" por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil dieciocho. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26925 Oct 01- Oct 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA SOSA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-3096/2017, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LILLIÁM PIERINA OLIVERA SOSA, inscripta el día 20/09/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2363, en el sentido que: en donde dice "...primer apellido OLIVERA y como segundo apellido SOSA..." debe decir "... primer apellido GONZÁLEZ y como segundo apellido OLIVERA...", y donde dice "...hija natural de la compareciente..." debe decir "...hija legítima de la compareciente y de Robert Daniel González Matondi..." por así corresponder.
Montevideo, 08 de octubre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28145 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MELO ORTIZ, ELENA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-22714/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELENA BEATRIZ MELO ORTIZ, inscripta el día 11/08/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Artigas, Acta Nº 404, en el sentido que: donde dice "...Mello..." debe decir "...Melo...", y donde dice "....hija natural..." debe decir "...hija legítima...", y donde dice "...el día siete de marzo de 1948..." debe decir "...veintidós de octubre de 1948..." por así corresponder.
Montevideo, 08 de octubre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28141 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BONANATA, ALVARO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-40243/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: OLGA RAQUEL NOVAS, inscripta el día 18/09/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de San José, Acta Nº 152, en el sentido que: donde dice "NOVAS" debe decir "NOVA" por así corresponder.
Montevideo, 08 de octubre de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28117 Oct 09- Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMARELLO CARIELLO, EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33275/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANA ROSA CARIELLO SAVINO , inscripta el día 19/07/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 892, en el sentido que: donde dice "estado civil divorciada" debe decir "estado soltera" por así corresponder.
Montevideo, 02 de octubre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO.
19) (Sin Costo) 10/p 27448 Oct 03- Oct 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "TERMEZANA VAZQUEZ, CARIN.- RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-31199/2018", se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de: CARIN FABIANA TERMEZANA VAZQUEZ Y JOSE ALVARO MACHADO, Acta Nº 33, de 27 de junio de 1995 del departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "TERMESANA" debe decir "TERMEZANA" por asi corresponder.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por consultorio jurídico gratuito, UDELAR, Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26782 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: IBARRA CASANOVA, MARIA Rectificación de Partida IUE 2-32547/2018, se hace saber que se solicito:
a) rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELOISA IBARRA, nacida el 31.03.1968, inscripto el 03.04.1968 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 19 del departamento de Montevideo, acta Nº 979, disponiendo como redacción definitiva la siguiente ""(... que es hija natural del declarante y de Mabel Casanova, soltera, oriental de treinta años, labores (...)", por así corresponder;
b) se anule la partida de nacimiento Nº 134 de fecha 31 de agosto de 1969 labrada en la 18ª sección judicial de Montevideo por ser de fecha posterior a la número 979 del 3 de abril de 1968, por así corresponder;
Montevideo, 31 de agosto del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27985 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "KAHRS SOUZA, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - FICHA: 2-38280/2018 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 1427 de fecha 03 de Octubre de 1997, de la oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "JOSE LUIS KAHRS SOUZA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "JOSE LUIS KAHRS SOUSA" por así corresponder.-
SE ENCUENTRA EXONERADO POR LEY 18.078.-
Montevideo, Tres de Octubre de Dos Mil Dieciocho.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27822 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MALDONADO RODOLFO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-15195/2018 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
MATRIMONIO: Acta Nº 749 de fecha 3 de octubre de 1983, de la 6ª Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ELVIRA LOPEZ" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "ELVIRA LOPES" por así corresponder.
Montevideo, 20 de Setiembre de 2018.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26890 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "PEREZ, CONSUELO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-30201/2018 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 3210 de fecha 1/08/2018 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE: CELIA PÉREZ CALVELO, Acta Nº A-1811, ante el oficial de Estado Civil de la OFICINA Nº 7 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de estado civil viuda"; debe decir: "de estado civil divorciada", por así corresponder.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Montevideo, veintitrés de agosto de 2018 Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28100 Oct 09- Oct 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, KARINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-25373/2018, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2710/2018, de fecha 26/06/2018, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ITHANY VALENTINA RODRÍGUEZ GRAJALES, de fecha 25/08/2012, Acta Nº 554, nacido el 13/12/1992, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12, Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "GRAJALES", debe decir: "DE LOS SANTOS"
Montevideo, dos de Agosto dos mil dieciocho. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27951 Oct 08- Oct 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "SANCHEZ SOSA, EUGENIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-39678/2018, por resolución Nº 4522/2018 de fecha 20/09/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación dé la partida de nacimiento de EUGENIA JUAQUINA SÁNCHEZ SOSA, registrada el 25/11/1994, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 9 del ddepartamento de Montevideo, Acta Nº 1530, haciéndose constar en ellas que donde dice "JUAQUINA" debe decir "JOAQUINA", por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27435 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "GIORDANO MIQUEIRO, ALVARO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-35279/2018, por resolución Nº 3974/2018 de fecha 30/08/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN ANTONIO GIORDANO GATTO, registrada el 14/04/2016, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-533, haciéndose constar en ellas que donde dice "DE ESTADO CIVIL VIUDO" debe decir "DE ESTADO CIVIL SOLTERO, por así corresponder.
Montevideo, tres de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27269 Oct 02- Oct 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "CALFANI ZUNIGA, MATEO KENY S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE: 156-762/2018", se hace saber que se ha presentado el Sr. Mateo Keny Calfani Zuñiga, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, ocurrido el día 16 de Noviembre del año 1972 Acta. 968 en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma donde dice: "Reny" debe decir "Keny"
Artigas, 01 de Octubre de 2018. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27446 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CORONEL SALINAS, LORENA YOSELIN - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-681/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. LORENA YOSELIN CORONEL SALINAS, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de la menor SABRINA FERNANDEZ MENDEZ, cuyo nacimiento tuvo lugar el dia 08 de Octubre de 2015 en San Carlos la cual fue inscripta el dia 14 de Octubre de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 2ª Sección del departamento de Maldonado, Acta Nº 304, en el sentido que: donde dice "Sabrina Fernandez Mendez" debe decir "Sabrina Fernandez Coronel", y se incluya en el cuerpo del documento que es nieta de "Jose Ricardo Coronel Rodriguez", por asi corresponder.- Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 28 de Agosto de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 26543 Set 26- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "CARDOZO DI CIOCCO, MAICOL DANIEL

- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-296/2017, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: MAICOL DANIEL CARDOZO DI CIOCCO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "Di Ciocco" deberá decir "di Ciocco".
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Agosto de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27036 Oct 01- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VALDEZ ALVEZ MARIA CORNELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 208-451/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA CORNELIA VALDEZ ALVEZ, nacida el 18 de octubre de 1963 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 21 de octubre de 1963, ACTA Nº 1104, pues en la misma donde dice: "MARIA CORNELIA VALDEZ ALVEZ", debe decir: "MARIA CORNELIA ADAM ALVEZ", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. Melo, 26 de setiembre de 2018-. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27739 Oct 05- Oct 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUAREZ YANINA AGUSTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 208-440/2018", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de YANINA AGUSTINA RODRIGUEZ SUAREZ, nacida el 2 de Marzo de 1998 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de Marzo de 1998, ACTA Nº 271, pues en la misma donde dice "JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ", debe decir: JORGE ENRIQUE NUÑEZ RODRIGUEZ; y en al margen donde dice: "RODRIGUEZ SUAREZ, YANINA AGUSTINA" debe decir: NUÑEZ SUAREZ, YANINA AGUSTINA, por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12 de Setiembre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 26475 Set 25- Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "COLLAZO LARRALDE, NATALIA GISSEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-500/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de NATALIA GISSEL COLLAZO LARRALDE, inscripto con el Acta Nº 3 el día 12 de octubre de 2001 ante el Oficial del Estado Civil de la 12º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "1977" debe decir "1997" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).
Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 27 de setiembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 27504 Oct 03- Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "OLMEDO DE LA QUINTANA, ELSA MARY Y GEYMONAT RICCA, CHRISTIAN ADHEMAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE GEYMONAT OLMEDO, ZOE - RETIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-468/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ZOE GEYMONAT OLMEDO, inscripto con el Acta Nº 3 el día 5 de enero de 2009 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "3.679.768-3" debe decir "2.679.765-3" por así corresponder.
Colonia, 24 de setiembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 27142 Oct 01- Oct 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados "MARTÍNEZ PEREIRA, Ignacio" Rectificación de Partida IUE 254-627/2018, se hace saber que se presentó, Ignacio Martínez Pereira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 413 de fecha 26 de junio de 2000, en cuanto donde dice: "comparece Yoana Patricia Pereira Del Puerto" debe decir: "comparece Yoana Patricia Riverón Del Puerto", donde dice: "que es nieto por línea materna de Carlos Pereira" debe decir "que es nieto por línea materna de Enrique Alejandro Riveron" por así corresponder.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintiún días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27147 Oct 01- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: "VOLPE BARBOZA, PAMELA DAVINA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 284-828/2018, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de Huber Fabián Pacheco Monzón y Pamela Davina Barboza, de la Primera Sección judicial de Maldonado, Acta Nº 79 de fecha 05/04/2013, en el sentido que, donde dice "... y Doña Pamela Davina BARBOZA...", debe decir "... y Doña Pamela Davina VOLPE BARBOZA ..." y en el marginal, donde dice "BARBOZA, Pamela Davina...", debe decir "...VOLPE BARBOZA, Pamela Davina" por así corresponder.
Partida de Nacimiento de Emilia Pacheco, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 644 de fecha 05/04/2013, en el sentido que, donde dice "... compareciente Pamela Davina BARBOZA...", debe decir "...compareciente Pamela Davina VOLPE BARBOZA ...." y en el marginal donde dice "...PACHECO BARBOZA, Emilia...", debe decir "...PACHECO VOLPE, Emilia "por asi corresponder.
Partida de Nacimiento de Zoe Selen Pacheco, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 643 de fecha 05/04/2013, en el sentido que, donde dice "... compareciente Pamela Davina BARBOZA...", debe decir "...compareciente Pamela Davina VOLPE BARBOZA ...." y en el marginal donde dice "... PACHECO BARBOZA, Zoe Selen...", debe decir "...PACHECO VOLPE, Zoe Selen" por así corresponder.
Maldonado, 28 de Setiembre de 2018 Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 27315 Oct 02- Oct 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PIÑEYRO CAIROLO ZULMA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-101/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: a) MATRIMONIO de ZULMA ALEJANDRA PIÑEYRO CAIROLO Y RUBEN DARIO BELOTTI, extendida el 21/03/1991 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 25,

en el sentido que en el texto del acta donde dice: "Zulma Alejandra Pineyro" debe decir: "Zulma Alejandra Piñeyro" por ser lo correcto, donde dice "hija de Wualdemar Pineyro" debe decir: "hija de Gualdemar Piñeyro" por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice "y Pineyro Cairolo", debe decir "y Piñeyro Cairolo" por ser lo correcto. b) NACIMIENTO de Soraya Nataly Belotti Piñeyro extendida el 03/03/2000 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 429, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "Zulma Alejandra Pineyro" debe decir: "Zulma Alejandra Piñeyro" por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice "Belotti Pineyro", debe decir "Belotti Piñeyro" por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 7 de setiembre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 27429 Oct 03- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ PAIRETT, TEODORICO. RECTIFICACION DE PARTIDA", I.U.E.: 462-552/2015, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de: Teodorico Nuñez, Acta Nº 271 de fecha 21/06/1950, de la Oficina del Estado Civil de la 9ª Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice hijo natural de "Teodorico Nuñez", debe decir hijo natural de "Theodorico Nunes de nacionalidad brasilera", por así corresponder. Deberá decir "nieto por línea paterna de Arnaldo Nunes, brasilero y de Jacintha Sanches, uruguaya; y por línea materna de "Eloy Payrett y de Idalina Canedo" y al margen donde aparece el nombre del compareciente, como "Teodorico Nuñez" deberá decir "Teodorico Nunes Payrett", por ser lo correcto. Rivera, 6 de setiembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26531 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "FARÍAS PELAEZ, MARCIA ELIANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 477-426/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de MATRIMONIO de Marcia Eliana Farías Pelaez, Acta Nº 199 de fecha 12/07/2002 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "Héctor Daniel Pintos da Silva", debe decir "Ricardo Viera", por así corresponder. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 3 de setiembre de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 27626 Oct 04- Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CORREA TECHERA, MARIA JOSÉ. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE Nº 343-259/2018, se hace saber que por decreto Nº 2556/2018, de fecha 3 de Setiembre de 2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción correspondiente a HUGO MARCELO GALLO ALMEIDA C.I. Nº 4.093.129-1, fallecido el día 11 de Abril de 1994 e inscripto el día once de abril de mil novecientos noventa y cuatro ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Treinta y Tres- ciudad de Treinta y Tres, Acta Nº 89, debiendo hacer constar en el cuerpo de la misma que donde dice: "soltero", debe decir "casado", por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-

Chuy, 11 de Setiembre de 2018.-

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26951 Set 28- Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados "CORREA FERREIRA, Jonathan Leonardo y TORRES, Griselda Yisel (en representación de su menor hijo). RECTIFICACION de PARTIDA." - IUE 353-562/2018, se hace saber que se presentó ante esta sede JONAHTAN LEONARDO CORREA FERREIRA, titular de la Cédula de Identidad 4.407.287-3 Y GRISELDA YISEL TORRES, titular de la Cédula de Identidad 4.357.638-9 solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo JORGE GABRIEL RODRÍGUEZ TORRES, CI: 5.933.887-4, Acta No. 2079 de fecha 3 de noviembre del año 2011 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, en la partida donde dice "RODRÍGUEZ" debe decir "CORREA", por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES GESTIONADO A TRAVÉS DE CLÍNICA, CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO NOTARIAL DE LA FACULTAD DE DERECHO, amparado en la Ley 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de agosto del año dos mil dieciocho.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 27244 Oct 02- Oct 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "RODRIGUEZ BARALE, MARYS CRISTINA. Rectificación de partida". IUE. 443-248/2018, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. MARYS CRISTINA RODRIGUEZ BARALE, solicitando la rectificación de la partida de defunción de SERGIO ENRIQUE LONG STEMPHELET; en el sentido de que donde dice que era de estado civil "viudo" debe decir "casado", por así corresponder.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.

Dolores, 12 de setiembre de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26903 Set 28- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "OLIVERA, MARIA ESNEIR. Rectificación de partida". IUE. 443-234/2018, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. MARIA ESNEIR OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de LUIS MARIA OLIVERA MAJUL; en el sentido de que donde dice "CASADO" debe decir "SOLTERO", por así corresponder.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.

Dolores, 4 de setiembre de 2018. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26902 Set 28- Oct 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GALVÁN, KRHYSTIAN PATRICK - RECTIFICACION DE PARTIDAS". IUE 397-458/2018; se hace saber que con fecha veintidos de junio de dos mil dieciocho se ha presentado KRHYSTIAN PATRICK RODRIGUEZ GALVÁN, SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 1055 DE FECHA 19/11/1981, de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "KRHYSTIAN PATRIK RODRÍGUEZ GALVÁN" diga "KRHYSTIAN PATRICK RODRIGUEZ GALVÁN"; DE MATRIMONIO, ACTA Nº 139, DE FECHA 19/11/2009 de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "KRHYSTIÁN PATRIK RODRIGUEZ",

diga "KRHYSTIAN PATRICK RODRIGUEZ", Y NACIMIENTO SU HIJO VITTORIO RODRIGUEZ OLIVERA, ACTA Nº 1068, DE FECHA 19/11/2009, de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "RODRÍGUEZ", diga "RODRIGUEZ" por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó 3 de Octubre de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27995 Oct 08- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "PACHÓN BRAGA, HUBER TEDY; PACHÓN BRAGA, ZULMA ETEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". IUE 397-632/2018; se hace saber que con fecha seis de setiembre de dos mil dieciocho se ha presentado HUBER TEDY PACHÓN BRAGA y ZULMA ETEL PACHÓN BRAGA, SOLICITANDO RECTIFICAR PARTIDA DE NACIMIENTO DE HUBER TEDY PACHÓN BRAGA, ACTA Nº 1030, DE FECHA 18/11/1963, de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "hijo del declarante y su esposa RUTH ETEL BRAGA", diga "hijo del declarante y su esposa RUTT ETEL BRAGA" por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó 12 de setiembre de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27148 Oct 01- Oct 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

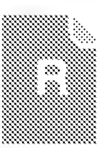
EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "LACHONE MACHADO, CECILIA Y GUILLERMO, JORGE FABIAN- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA". FA. 449-44/2018, hace saber que se presentó ante la Sede, Cecilia Lachone Machado y Jorge Fabián Guillermo, solicitando la rectificación de partida de nacimiento ACTA Nº 118 de fecha 18/02/2012, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto a la fecha de nacimiento de la menor GUILLERMO LACHONE MIA DIAMELA "DONDE DICE" ...el día siete de Octubre de dos mil doce a las 06.45 nació una criatura... "DEBE DECIR" el día siete de Octubre de dos mil once a las 06.45 nació una criatura..." POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres 17 de Agosto de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26611 Set 26- Oct 09

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Ldo. Civil de 7º Tº, dictada en autos "DOLCE VITTA SA c/ IGLESIA DE DIOS EN EL URUGUAY MISIONES MUNDIALES" Ejecución de Prenda, IUE 2-15804/2017, se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15 horas en el local sito en calle Camino Carrasco 5033, se procederá por intermedio del martillero Juan Alberto Bocking, matricula 2951 Ruc. 211462960011 y presidido por la Sra. Alguacil, al remate en dólares americanos, en pública subasta, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Camión marca JMC modelo JX5043XGCML2, año 2013, padrón 902769147, matrícula EMB 2489 de Cerro Largo, motor CA151183, Chasis LEFYFCG22DHN05475, Diesel; y b) Camión marca JMC modelo JX5043XGCML2, año 2013, padrón 902769166, matrícula EMB 2491 de Cerro Largo, motor D4051114, Chasis LEFYFCG2XEHN00736, Diesel.- SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, con los medios de pago autorizados por la ley 19210 y sus modificativas. 2) Sera de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta. 3) Ambos vehículos registran deuda por concepto de patente en la Iintendencia de Cerro Largo, carecen de permiso de circulación del MTOP y de la inspección técnica correspondiente (SUCTA) 4) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 02 Octubre de 2018. Esc. Jacqueline Rita Chico Salgado, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2610 1/p 28180 Oct 09- Oct 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Remate Judicial
Rdor. Silvio Rienzi
2508 2383 - 094 448 333

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en Autos caratulados: "GARAT, CARLOS C/ PÉREZ, VALERIA - CESACIÓN DE CONDOMINIO - I.U.E. 225-883/2015", se hace saber que el próximo 18 de octubre del 2018, a las 14.00 hs. en el Salón del Club Rosario Atlético. sito en la calle Sarandí 307 casi 18 de julio de la ciudad de Rosario (Colonia), el Martillero Silvio Rienzi Mat. 4567. Rut 212218140017, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicado en la tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, Paraje Ejidos de la ciudad de Rosario, empadronada con el número cinco mil doscientos sesenta y cinco (5265), el que según título de propiedad y plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Adolfo Ferrari, de fecha cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en la Oficina de Departamental de Catastro de Colonia el día catorce de abril de 1953, con el número 395, tiene una superficie de 4 cuatro hectáreas tres mil novecientos cuarenta y tres metros cincuenta decímetros y se deslinda asi: Al Nor-Este doscientos catorce metros ochenta centímetros, lindando con vía de la Administración de Ferrocarriles del Estado. Al Sur-Este ciento sesenta y cuatro metros veinte centímetros, lindando con parte del padrón número 5.138. Al Sur doscientos doce metros sesenta centímetros, lindando con el padrón 6.524 y Al Nor-Oeste doscientos cincuenta y ocho metros noventa centímetros lindando con calle Huertos de veinte metros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña y abonar el 3,66% del precio, por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en el acto y de acuerdo a los medios de pago admitidos según Ley 19.210 Modificativas y concordantes, si el importe total supera el equivalente a 40.000 UI (cuarenta mil unidades indexadas), deberá cumplirse a través de letra de cambio. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura e impuestos y demás que la ley pone a su cargo, debiendo consignar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo, consignando sus pagos de acuerdo a la Ley 19.210 y modificativas. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero e impuestos o sea el 1.22% del precio del remate y el 1% de impuesto departamental. 5º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información Registral y Municipal del expediente. 6º) Que se desconoce el actual estado ocupacional de la propiedad a rematarse, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubieran en ella. 8º) Que mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el Sr. Rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario nº 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración. 10º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del

Juzgado Sarandí s/n y Bolívar - Rosario, y a los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, octubre 3 de 2018.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 5220 1/p 28181 Oct 09- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 4to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "FISCO C/ CAMPODONICO JOSE LUIS; Infracción Aduanera de Contrabando, IUE 287-593/2011" se hace saber que el día 26 de octubre del 2018, a las 14 y 30 hs. En el local de remates ubicado en ruta 39 Km. 9 del Bº Hipódromo Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUT 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate en moneda nacional, en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su Tasación, de los siguientes bienes muebles; Vehículo automotor marca Volkswagen Fox, Chasis 9BWAA05ZX94019501, Modelo 2009, Motor Nº BNX 179069, base $ 136.666, y vehículo automotor marca Honda Civic LXS, año 2008 color gris plateado, motor Nº R18A68214468, base $ 204.000. previene que: 1) Los interesados podrán consultar la documentación relativa a los vehículos en la propia Sede, y que dicha documentación es la que emerge de autos. 2) Los bienes en Infracción Aduanera de Contrabando, se subastan en las condiciones materiales y jurídicas que constan en autos. 3) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del comprador los gastos de Comisión del Rematador y Tributos, correspondiente al 10% más iva. Totalizando el 12,20% del precio del remate; como asimismo los gastos de titulación, todo ello de conformidad con la Ley de Inclusión financiera 4) Será de cargo del expediente la Comisión de venta más IVA, ó sea el 2,44% del precio, más el Impuesto Municipal del 1%, totalizando el 3,44% del precio del Remate. Se realicen 1 publicaciones en diarios; Oficial y local, Maldonado 20 de setiembre de 2018.- Esc. Vivien Deamestoy, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2610 1/p 28168 Oct 09- Oct 09

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "UNITUAL SA. c/ COSTADEL SA.; INTIMACION DE PAGO; IUE 290-138/2016" se hace saber que el día 26 de octubre del 2018, a las 14 hs. En el local de remates ubicado en ruta 39 Km. 9 del Bº Hipódromo Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUT 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en moneda nacional, el siguiente bien mueble; Camioneta marca Ford, tipo doble cabina, año 2007, modelo Ranger XLT 4 X 2, matrícula B 555412 de Maldonado, Padrón 500265, motor C35204939 a gas oil, Chasis 8AFER12F76J493755 se previene que: 1) El Título de propiedad del automotor está en la caja fuerte de la Sede, podrán los interesados consultar la documentación relativa al vehículo en la propia Sede, y que dicha documentación es la que emerge de autos. 2) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en estas actuaciones; existen 3 multas por monto de $ 12.832 que se encuentran convenidas y al 18/04/2017 deuda de patente y convenio de pago ascendiendo a $ 315.934,09. 3) Se descontara de la deuda de patente y convenios, el periodo en el cual el vehículo se encuentre secuestrado, 31/10/2016. 4) existe deuda de patente y multa que el mejor postor deberá tomar a su cargo, descontándose el periodo que el vehículo estuvo secuestrado. 4) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del comprador los gastos de Comisión del Rematador y Tributos, correspondiente al 10% más iva. totalizando el 12,20% del precio del remate; como asimismo los gastos de titulación, en caso de que el precio supere el equivalente a 40.000 U.I. deberá abonarse con letra de cambio o transferencia electrónica cumpliendo con lo dispuesto por Ley Nº 19.210 y decreto reglamentario 4) Será de cargo del expediente la Comisión de venta más IVA ó sea el 2,44% del precio, más el Impuesto Municipal del 1%, totalizando el 3,44% del precio del Remate. Se realicen 1 publicaciones en diarios; Oficial y local, Maldonado 24 de setiembre de 2018.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3480 1/p 28167 Oct 09- Oct 09

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 1º Turno, de Paysandú, dictada en autos: "DUARTE LUDTKE, JOAO LEONEL c/ GAMAPLAN S.A. Y OTROS" IUE 306-132/2015, se hace saber que el día 30/10/2018 a la hora 14:00 en el local sito en la calle República Argentina Nº 1693 de la ciudad de Paysandú por intermedio del martillero José Ignacio Ruiz Díaz Matricula 5790 RUT 120252740018, ASISTIDO POR LA Sra. Alguacil del juzgado de Paz Departamental de 1º. turno de Paysandú, se procederá a la venta en pública subasta en MONEDA NACIONAL sin base al mejor postor: 1 - televisor LCD de 32" SONY; 2 - televisor LCD de 32" PANAVOX; 3 - televisor LCD de 32" JVC; 4 - televisor LCD de 32" LG; 5 - televisor LCD de 32" XION; 6 - aire acondicionado marca PANAVOX de 24.000 BTU; 7 - aire acondicionado marca PANAVOX de 24.000 BTU; 9 - 5 Mesas de 1.14 metros por 60 centímetros marca Delfino Álvarez; 10 - 5 Mesas de 1.14 metros por 60 centímetros marca Delfino Álvarez; 11 - 4 Mesas de 1.14 metros por 60 centímetros marca Delfino Álvarez; 12 - 5 Mesas de 60 centímetros por 60 centímetros marca Delfino Álvarez; 13 - 5 Mesas de 60 centímetros por 60 centímetros marca Delfino Álvarez; 14 - 4 Mesas de 60 centímetros por 60 centímetros marca Delfino Álvarez; 15 - 10 Sillas tapizado verde marca Delfino Álvarez; 16 - 8 Sillas tapizado verde marca Delfino Álvarez; 17 - 6 Sillas tapizado beige marca Delfino Álvarez; 18 - 6 Sillas tapizado beige marca Delfino Álvarez; 19 - 6 Sillas tapizado beige marca Delfino Álvarez; 20 - 6 sillas tapizado beige marca Delfino Álvarez; 21 - 6 Sillas tapizado beige marca Delfino Álvarez; 22 - 6 Sillas tapizado beige marca Delfino Álvarez; 23 - 6 Sillas tapizado beige marca Delfino Álvarez; 24 - 6 Sillas tapizado beige marca Delfino Álvarez; 25 - 6 Sillas tapizado beige marca Delfino Álvarez; 26 - 6 Sillas tapizado beige marca Delfino Álvarez; 27 - 2 Sillas para bebe marca Delfino Álvarez; 28 - Vitrina vertical de postre sin marca visible; 29 - Botellero horizontal de 3 puertas marca CUDER; 30 - Chivetero con gratinador sin marca visible 0,50 metros de largo por 0,70 metros de ancho y 1,20 metros de alto; 31 - Cocina industrial 4 fuego sin marca visible; 32 - Fritador eléctrico de un canasto sin marca visible; 33 - Fritador eléctrico de un canasto sin marca visible; 34 - Maquina de café de 2 brazos marca Kitcorner; 35 - Mesada de corte de pizzería de acero inoxidable de 1.60 metros de largo por 0,50 metros de ancho y 0,90 metros de alto con un estante inferior; 36 - Vajilla y utensilios de cocina varios: 5 Hieleras; 12 copas; 12 vasos; 1 porta rollo; 10 aceiteros; 28 saleros; 7 pote mostaza; 15 servilleteros; 3 fuentes de acero inoxidable; 12 cubiertos; 5 tablas de picar carne; 50 bandejas de poliéster y 50 platos varios; 37 - 40 artefactos de bajo consumo de 1 pico de luz; 38 - 20 artefactos de bajo consumo de 2 picos de luz; 39 - 40 artefactos de bajo consumo de 2 picos de luz; 40 - Play marca SONY con 2 comandos; 41 - Wii Nintendo con 4 comandos; 42 - aparador en madera aglomerada de 1,50 metro de largo; 0,40 metro de ancho y 1,90 metro de alto; 2 cajones y 4 puertas; 43 - aparador en madera aglomerada de 1,50 metro de largo; 0,40 metro de ancho y 1,90 metro de alto; 2 cajones y 4 puertas; 44 - cámara de frio desarmada con motor sin marca visible; 45 - Micro marca JAMES; 46 - Deck de madera desarmado; 47 - Deck de madera desarmado; 48 - 3 estantes de acero inoxidable de 1 metro de largo por 0,27 de ancho cada uno; 49 - 2 estantes de acero inoxidable de 2 metros de largo por 0,27 metro de ancho y una de 1 metro de largo por 0,27 metro de ancho; 50 - Pileta de acero inoxidable con 2 bachas para lavar vajilla mide 2,10 de largo por 0,60 metro de ancho y de altura 0,90 metro; 51 - Pileta de acero inoxidable con 2 bachas y grifería para lavar vajilla mide 1,80 metros de largo por 0,70 de ancho y de altura 1,87 metros, consta de estante inferior y 2 estantes arriba de la mesada tipo escurridor, en el estado de conservación en el que se encuentran.

Se previene:

1) LOS BIENES SE REMATARAN EN LAS CONDICIONES JURIDICAS EMERGENTES DEL EXPEDIENTE.

2) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SER ACEPTADA, MAS EL 3.66% DE IMPUESTOS MAS LA COMISION DE COMPRA DEL REMATADOR, AL CONTADO.

3) SE DESCONOCE EL ESTADO DE FUCNIONAMIENTO DE LOS BIENES.

4) EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN LA SEDE A EFECTOS DE SU ESTUDIO.

Se expide el presente en Paysandú, el día 3/10/2018. Dra. Noelia Gutierrez Aguinaga, Jueza de Paz Departamental.

Única Publicación

20) $ 7308 1/p 28177 Oct 09- Oct 09

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



PESCA MUSA SRL
CESION

Contrato: 29/05/2018
Inscripción: 10661/2018
CEDENTE: Marcelo MUSETTI, 1 cuota
CESIONARIO: Ariel PEREIRA, 1 cuota.

Única Publicación

22) $ 1058 1/p 28244 Oct 09- Oct 09

JORVAR LTDA.
CESION

Contrato: 09/03/2018
Inscripción: Nº 6519/2018
Cedentes: Diego de MELLO LUNARDI y Felipe Rachid ABUCHALIA RABAJOLI (16 cuotas c/u)
Cesionario: Emiliano Serafín PRESA CUSTODIO (32 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 28243 Oct 09- Oct 09

AGUERO SOLUCIONES SRL
(Antes AGUERO SRL)

Contrato: 29/8/2018
Inscripción: 12067/2018
Socios/ cuotas: RAFAEL AGUERO (Administrador, 99); SULEMA POZO (1)
Objeto: Producción soportes lógicos, desarrollo, diseño, implantación, actualización, mantenimiento software, servicios para administración, operación, capacitación, comercialización, asesoramiento, soporte en tecnología informática.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por periodos iguales.-
Capital: $ 10.000
Domicilio: Montevideo
Declaratoria por Homonimia: 1/10/2018
Inscripta: 13440/2018.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 28238 Oct 09- Oct 09

EL TALLER DE LA TAHONA SRL

Contrato: 31/8/2018
Inscripción: 12344/2018
Socios: Pedro Gonzalo BENITEZ REZK (99 cuotas), Alfonso BENITEZ REZK (1 cuota)
Plazo: 30 años
Capital: $ 70.000
Administración: Pedro Gonzalo BENITEZ REZK
Objeto: Taller mecánico y electrónica
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 28236 Oct 09- Oct 09

SERIE LTDA.
Cesión- Modificación

Contrato: 01/11/2001.
Inscripción: nº 11437/2001.
Cedente: Mónica Camargo Martínez (totalidad).
Cesionario: Blanca Camargo Fernández (7 cuotas).
Modifica administración: Leonard Kozuch, exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 28225 Oct 09- Oct 09

NORRES S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 31/07/2018.
Inscripción: 10844 (02/08/2018).
Cedente: Laureano Pardo Toconac.
Cesionarios: Matías Fabricio Consonni De León (3), Tatiana Ximena Milano Astor (2).
Modificación: Administración y Representación: Indistinta. El representante tendrá las más amplias facultades para el gobierno, administración, gravamen y disposición de los bienes sociales. Podrá otorgar poderes generales y especiales".

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 28224 Oct 09- Oct 09

"SOLAVI S.R.L"

CONTRATO: 10/09/2018
INSCRIPCIÓN: 12490, 11/09/18
CAPITAL: $ 120.000
SOCIOS: Jesús Seguessa Pereira y María Ximena García Aguilar (30 cuotas c/u).
OBJETO: servicios callcenter, telecomunicaciones, publicidad, promociones, encuestas y tercerización de personal. Producción, distribución y comercialización de toda clase de productos o insumos.
ADMINISTRACIÓN: Indistinta
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años, con prórrogas automáticas de 5 años.

Única Publicación

22) $ 3174 1/p 28220 Oct 09- Oct 09

CONTRUSAN S.R.L.

Contrato: 02/10/2018.
Inscripción: 13495 (04.10.2018).
Socios/ Cuotas: Pedro Raúl Bentancor Rodríguez (99.000) y Pedro Martín Pérez González (1.000).
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: San José.
Objeto: Construcción.
Administración: Pedro Raúl Bentancor Rodríguez.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 28216 Oct 09- Oct 09

EL ARROYO PINAR S.R.L.

Contrato: 03/10/2018.
Inscripción: 13442 (03/10/2018).
Socios/ Cuotas:
TATIANA GONZALEZ VIDAL (30), MARIA JESUS FERNANDEZ BONINO (30).
Capital: $ 60.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Restaurant, producción, comercialización de alimentos; organización de eventos; Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 28213 Oct 09- Oct 09

"SMT LTDA."
Cesión

Contrato: 11-03-2016
Inscripción: Nº 4440/2016
Cedente: Janet Colman (totalidad)
Cesionarios: Alfredo Rojas (2 cuotas), Carmen Colman (3 cuotas), Jorge Vidart (3 cuotas) y Estefania Haretche (6 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2116 1/p 28209 Oct 09- Oct 09

LAN-CAM S.R.L.
Modificación

Contrato: 22/08/2018
Inscripción: Nº 11.827 el 27/08/2018
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 1058 1/p 28193 Oct 09- Oct 09

BODEN DEL SUR SRL

Contrato: 27 de agosto de 2018
Inscripción: RNC 03/09/018 No. 12093
Domicilio: Montevideo
Objeto: El objeto de la sociedad será: a) poda de árboles, manual y/o mecánica; b) forestación en general; c) explotación agropecuaria; d) transporte en general; y e) importación y exportación en general.
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Socios: Juan Manuel Lorenzo Delgado (99 cuotas) y Martina Lorenzo Delgado (1 cuota)
Administración: ejercida por Juan Manuel Lorenzo Delgado.

Única Publicación

22) $ 4232 1/p 28192 Oct 09- Oct 09

BAUME SRL

Contrato: 27 de agosto de 2018
Inscripción: RNC 03/09/018 No. 12094
Domicilio: Montevideo
Objeto: El objeto de la sociedad será: a) poda de árboles, manual y/o mecánica; b) forestación en general; c) explotación agropecuaria; d) transporte en general; y e) importación y exportación en general.
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Socios: Juan Manuel Lorenzo Delgado (99 cuotas) y Martina Lorenzo Delgado (1 cuota)
Administración: ejercida por Juan Manuel Lorenzo Delgado.

Única Publicación

22) $ 4232 1/p 28191 Oct 09- Oct 09

ACTILAR S.R.L.
(ANTES ACTILAR S.A.)
Asamblea Extraordinaria del 09/07/18

DENOMINACION: ACTILAR Sociedad de Responsabilidad Limitada (Antes ACTILAR Sociedad Anónima)

CAPITAL: $ 375.000, dividido en 12 cuotas de $ 31.250 cada una.
SOCIOS: HECTOR CANDIA MARSIGLIA (6 CUOTAS) Y EUGENIO CANDIA MARSIGLIA (6 CUOTAS).-
ADMINISTRACION: EN FORMA INDISTINTA POR CUALQUIERA DE LOS SOCIOS.
PLAZO: 30 años
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, bar, construcción, deportes, espectáculos, hotel, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismo; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
16/07/2018, 10045.

Única Publicación
22) $ 7077 1/p 28189 Oct 09- Oct 09

CASEMARA SRL

Contrato: 24/7/18
Insc. No. 12050 el 31/8/18
Socios: Carlos Martin Pfeiff Faggi (50 cuotas) y Sebastián Andres Pfeiff Faggi (50 cuotas)
Objeto: envasado, distribución, comercialización de aditivos para combustibles y afines, importación y exportación
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Administración. Indistinta
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación
22) $ 3174 1/p 28188 Oct 09- Oct 09

REPUESTOS C Y D SRL

Constitución 24/08/2018
Socios: Luis Gonzalo de Benedetti Melnik (50 cuotas) y Luis Teodoro Carabajal Zapata (50 cuotas).-
Objeto: es la comercialización, importación, y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en los ramos y anexos de electrónica, informática, plásticos, ferretería, máquinas y repuestos de vehículos y maquinas.- En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
Capital: $ 30000-
Administración: indistinta, salvo para enajenar o gravar bienes inmuebles o automotores para lo que se requiere firma de dos socios.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Inscripción: Nº 12178, el 04/09/2018.

Única Publicación
22) $ 5290 1/p 28176 Oct 09- Oct 09

SEAGULL LTDA.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: Punta del Este, 13 de Junio de 2018
Inscripción: Nro. 8286 el 14.06.2018
Cedentes: 1) POLLUX LIMITED (50 cuotas)
2) LINKEN LIMITED (50 cuotas)
Cesionarios: 1) LUIS ALBERTO ESTEVES (50 cuotas)
2) SUSANA PATRICIA BIANCHI (50 cuotas).

Única Publicación
22) $ 3174 1/p 28164 Oct 09- Oct 09

ACLARACION:

En el diario Oficial de fecha 19/4/2018, Nº 29.927, en aviso Nº 8983, de RAPIMA SRL, faltó decir DIRECCION: RIVERA, por así corresponder.

Única Publicación
22) $ 348 1/p 28161 Oct 09- Oct 09

SERVICE FRANGEL LTDA.

CONTRATO: 1/8/2018
INSCRIPCION: 11.299 13/8/2018
SOCIOS: FRANCISCO GARCÍA 78 CUOTAS
JORGE VACARI 78 CUOTAS
CAPITAL: $ 156.000 156 CUOTAS $ 1.000 CADA UNA
PLAZO: 30 AÑOS
REPRESENTACIÓN: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, FABRICACIÓN, MÁQUINAS INDUSTRIALES.

Única Publicación
22) $ 2116 1/p 28149 Oct 09- Oct 09

STYLIST LTDA.

CESION CUOTAS: 31/08/2018.
Inscripción: 12727/2018.
Cedente: Adriana Amorelli.
Cesionario: Bruno Lapiazza (10).
Administración: Antonio y Bruno Lapiazza indistintamente.

Única Publicación
22) $ 1058 1/p 28143 Oct 09- Oct 09

CHECK IN REMISES S.R.L.

En Diario Oficial de fecha 23/08/2018 en el Aviso Nº 22427, donde dice: CHECK IN S.R.L. debió decir: CHECK IN REMISES S.R.L., por así corresponder.

Única Publicación
22) $ 348 1/p 28122 Oct 09- Oct 09

"JUAN MARTINEZ S.R.L."

RUT 080119860014
Cesión de Cuota Social
CEDENTE. Cecilia MARTINEZ BUSCHIAZZO -10 cuotas
CESONARIOS. Juan Angel MARTINEZ MORALES -9 cuotas y Adriana Beatriz DOMINGUEZ CAETANO -1 cuota.-
Queda constituida por Juan Angel MARTINEZ MORALES 19 cuotas y Adriana Beatriz DOMINGUEZ CAETANO 1 cuota.
Prorroga plazo- 10 años más
Fecha- 16/5/18
Insc. Reg. Com. 6217/2018.

Única Publicación
22) $ 3174 1/p 28121 Oct 09- Oct 09

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. RAFAEL TELLERIA NOBLEGA prometió vender a MEAT TIME S.R.L., establecimiento comercial "Meat House" sitos en Local del Centro Comercil Tahona Plaza - Local Comercial número 14 - Lomas de La Tahona, Departamento de Canelones y Local de Gabriela Mistral 2127, Local "C", Parque Miramar, Departamento de Canelones. Acreedores en Acevedo Díaz 996, Montevideo.
25) $ 3351 20/p 26208 Set 21- Oct 19

LEY 2.904. LEONEL ANDRES CONTI PAVON y GONZALO BENITEZ CASTILLO, Sociedad de Hecho, promete vender a NATHALIE DUBOIS FERREIROS y SANTIAGO FERNANDEZ REYES, establecimiento comercial "Disfruta" rubro comidas al paso y jugos naturales, sito en Santiago de Chile 1294, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 3351 20/p 25873 Set 19- Oct 17

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "MUNIZ RIVERO, DANIEL. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-36396/2018, por Providencia Nº 4626/2018 de fecha 03/09/2018, se NOTIFICA mediante edictos a CLAUDIA ROSSANA PIREZ PEREIRA como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Juridico de la UDELAR
Montevideo, 12 de setiembre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27960 Oct 09- Oct 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO,

dictada en autos caratulados: "VIDART, CARLOS RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-36607/2018, por Providencia Nº 4694/2018 de fecha 05/09/2018, se NOTIFICA mediante edictos a ELIZABETH NOR DE VIS PAISAL MORALES como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Juridico de la UDELAR
Montevideo, 12 de setiembre de 2018. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27920 Oct 09- Oct 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "DELGADO MENDEZ, ANA. TUTELA-" Fa. Nº 2-27998/2018, por Providencia Nº 3753/2018 de fecha 27/07/2018, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR a personas interesadas mediante edictos, durante 10 días hábiles continuos, conforme al artículo 89 del Codigo General del Proceso.- E Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 13 de setiembre de 2018 Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 27307 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "DELGADO MENDEZ, SYLVIA. TUTELA-" Fa. Nº 2-27995/2018, por Providencia Nº 3749/2018 de fecha 27/07/2018, se libra a Ud. el presente a fin de NOTIFICAR a personas interesadas mediante edictos, durante 10 días hábiles contínuos, conforme al artículo 89 del Codigo General del Proceso.- E Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 13 de setiembre de 2018 Dra. ANDREA RORIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 27306 Oct 03- Oct 17

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA BENTANCOR, CATHERINE C/ RODRIGUEZ CAMESELLA, ALFREDO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-15289/2018 se cita, llama y emplaza al Sr. ALFREDO SEBASTIAN RODRIGUEZ CAMESELLA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 27982 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA RODRIGUEZ, STELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-37608/2018, se cita, llama y emplaza a Nancy Yoana Mañay Acosta, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.

26) (Sin Costo) 10/p 26930 Set 28- Oct 11

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO ESTEVEZ, MARIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 2-22433/2018 se cita, llama y emplaza al Sr. Fernando David Acosta Porto, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.-
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 26538 Set 27- Oct 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PIREZ, LETICIA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-18691/2018", se cita, llama y emplaza a Ruben Darío Silva a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 16 de agosto de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 27634 Oct 05- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr.Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "NAVILLAT, FERNANDO - TUTELA - IUE 2-26905/2018" se hace saber que por auto Nº 3821/2018 de fecha 3/8/2018 se designó tutor interino de JEREMIAS DAVID NAVILIAT DA CUNHA a su hermano FERNANDO DAVID NAVILIAT DA CUNHA.
Montevideo, 1 de octubre de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) $ 6160 10/p 27601 Oct 05- Oct 19

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "TABAREZ SILVA, MARIANELA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-34868/2018, Por auto Nº4215/2018 de fecha 23/08/2018, se dispuso noticiar por el término legal al Sr. BRUNO ALBERTO TORRES ALVEZ, de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 05 de setiembre de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
Consultorio Jurídico.

26) (Sin Costo) 10/p 27577 Oct 05- Oct 19

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "TROCCOLI FERREYRA, ALICIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-26343/2018, Por auto Nº 3184/2018 de fecha 29/06/2018, se dispuso noticiar por el término de 90 días al Sr. SERGIO DAMIAN LUNA LEIVA, de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 15 de agosto de 2018. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26447 Set 26- Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO que en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "AMAYA, GONZALO Y OTRO C/ GONZALEZ VIERA, PAOLA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", Nº 2-29034/2018, se CITA y EMPLAZA a PAOLA AYDEE GONZALEZ VIERA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Estos edictos se publicaran por un plazo de 30 días.
Amparado en la Ley 17.823 art. 133.1.
Montevideo, siete de agosto de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 27598 Oct 05- Oct 19

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO FUENTES, VERONICA C/ ECHEVERRY ESTEBAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD", Nº 2-29816/2018, se CITA y EMPLAZA a ESTEBAN DANIEL ECHEVERRY por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de setiembre de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL

EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 26917 Oct 01- Oct 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, HEIDI. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-31864/2018, por Providencia Nº 3797/2018 de fecha 15/08/2018, se NOTIFICA mediante edictos a JOSE CARLOS ROCHA ROCHA como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 11 de setiembre de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27271 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ ACOSTA, TERESA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-9463/2018, se cita, llama y emplaza a MARIA JACQUELINE MORA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28144 Oct 09- Oct 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, SHIRLEY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38284/2018, se cita, llama y emplaza a MARIA SOLEDAD SILVEIRA PEÑA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN
26) (Sin Costo) 10/p 27434 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO LUCINO ELSA C/ LIZCANO MARIELA Y OTRO TUTELA PERDID DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-51360/2015, se cita, llama y emplaza a MARIELA LIZCANO Y JUAN REY AVILA RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de octubre de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 27243 Oct 02- Oct 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RISO MORAGUES, GONZALO Y OTRO C/ FARJI BERNARD, IVANNA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-31412/2018, se cita, llama y emplaza a IVANNA FARJI BERNARD , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de octubre de 2018
GUSTAVO BEIRÓ BENTANCUR
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28115 Oct 09- Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CASTELAZZI VILLASANTE, SILVANA. C/ BARIATTI RODRIGUEZ, LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha 2-32381/2018. Se de noticia y emplazase al Sr. LUIS ENRIQUE BARIATTI RODRIGUEZ a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por defensoria de oficio de familia.
Montevideo, once de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27821 Oct 08- Oct 22

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: " NUÑEZ, ERIKA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-11403/2017. Emplazase al Sr. YOHAN JAVIER CASTRO a estar a derecho en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078, por estar asisitida la parte actora por consultorio jurídico gratuito comuna mujer zona 9.
Montevideo, veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27605 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "GONZALEZ, EVELYN - Ratificación de tenencia "IUE 2-25277/2018; se notifica al Sr. HUGO IVAN FLORES de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito- Centro Estudiantes de Derecho
Montevideo, 30 de junio del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26468 Set 26- Oct 09

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "BARRERA - IPARRAGUIRRE, SILVIA Y OTRO C/ LOPEZ TELIS, NATALIA Y OTROS" - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - FICHA: 2-18895/2018 se emplaza a OSCAR RAMIRO TABARES FERNANDEZ y a NATALIA GABRIELA LOPEZ TELIS, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.-
EXONERADO por el ART 133,1 in fine de la Ley 17823 en redacción dada por la Ley 18590.-
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil dieciocho.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27391 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GABETTA, MILTON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-28133/2018, por Decreto Nº 3267/2018, de fecha 03/08/2018, se dispuso dar noticia al Sr. PABLO DIEGO ALLEVATO, del presente accionamiento.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de Agosto de dos mil dieciocho. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26775 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia 27º Turno, dictada en autos caratulados "BOTANA MENDEZ, AMABILIA - RATIFICACIÓN DE

TENENCIA", IUE 2-37340/2018, se dispuso a emplazar por edictos a JOSÉ PEDRO FERNÁNDEZ ANCHETA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26647 Set 27- Oct 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROSADILLA, NATALIA C/ CHAPARRO, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-35614/2018, se dispuso a emplazar por edictos a CARLOS ANDRES CHAPARRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Centro de Estudiantes de Derecho, UdelaR.
Montevideo, seis de septiembre de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26467 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ABELLA RUSSOMANDO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-32963/2018, se dispuso a emplazar por edictos a LUIS ERNESTO VARELA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27260 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "ABELLA RUSSOMANDO, MARIA C/ VARELA, LUIS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-32962/2018, se dispuso a emplazar por edictos a LUIS ERNESTO VARELA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27257 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDOZA ALONSO, VANESSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-14767/2017, se dispuso a emplazar por edictos a RAMÓN ANGEL TORT, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, doce de junio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26952 Oct 01- Oct 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. Ialisa Briano, dictada en autos "PEREZ FONSECA MARIA LAURA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 541-480/2018 se hace saber que por providencia Nº 3575/2018 de fecha 30 de Agosto de dos mil dieciocho se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CARLOS ALBERTO MORALES a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que la gestionante es patrocinada por Defensoria de oficio (Art. 89.2 del CGP).
Atlántida, 31 de Agosto de dos mil dieciocho.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 27925 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ESTIGARRIBIA FALERO, JENNIFER BEATRIZ C/ APLANALP, JOSÉ GERVASIO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 175-741/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JOSÉ GERVASIO APLANALP, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil dieciocho.
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27474 Oct 04- Oct 18

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "NOGUEIRA URIOSTE, MARTIN SEBASTIÁN Y SOSA FERRO, MARÍA DEL ROSARIO C/ DÍAZ ARISMENDI, FIORELLA Y CARDOZO, NICOLÁS. SEPARACIÓN DEFINITIVA. IUE: 179-33/2018", de conformidad con lo dispuesto por Decreto Nº 3315/2018 de fecha 31/07/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. NICOLÁS CARDOZO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los catorce días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 9240 10/p 26941 Set 28- Oct 11

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ESTRAMIL ESQUIABO, CLAUDIA ERNESTINA C/ ARHANCET, FERNANDO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD: IUE: 180-416/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FERNANDO ARHANCET, por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veinticuatro días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27413 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRÍGUEZ, ANDREA FABIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 493-468/2018", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. SANDRA ELIZABETH CENTENA SILVA, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil dieciocho.- EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26533 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de La Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SILVA, NATALIA YOSELIN C/ RIVERO, JUAN JULIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha IUE 440-586/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JULIO RIVERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 30 de Julio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27080 Oct 01- Oct 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

de 6º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, CAMILA CARLA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-675/2018; se cita, llama y emplaza a: ALBERTO ARAUJO CALLEROS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se autoriza a realizar las publicaciones unicamente en el Diario Oficial, dejando constancia que los presentes son tramitados por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.-
Las Piedras, 24 de Setiembre de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27304 Oct 02- Oct 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ARBELO, GABRIELA C/ SILVERA, ENRIQUE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" ficha IUE 458-659/2018; se cita, llama y emplaza a: ENRIQUE SILVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras 14 de Setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27087 Oct 01- Oct 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MARICHAL, DEBORAH - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 458-600/2018; se cita, llama y emplaza a: PABLO MARTIN PEREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-.-
Las Piedras, 14 de Setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27086 Oct 01- Oct 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ARIGON, STEFANIE C/ ESCALANTE, JAVIER - PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-742/2018; se cita, llama y emplaza a: JAVIER ESCALANTE SILVERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 24 de setiembre de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28182 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORREA PINEYRO, LOURDES CARINA C/ MARQUEZ FURTADO, YONNY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-21/2018, por auto Nº 3501/2018 de fecha 27/07/2018 se CITA, EMPLAZA Y NOTIFICA a YONNY MARQUEZ FURTADO, padre de la menor LUZ BELEN MARQUEZ CORREA, el auto Nº 696/2018 de fecha 05/03/2018, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio, debiendo tener presente que en el caso de que la parte demandada no constituya domicilio procesal en el plazo legal, se le tendrá por constituido en los estrados del Tribunal y las providencias sucesivas le serán notificadas en la Oficina.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 5 de Setiembre de 2018. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27111 Oct 01- Oct 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DE SOUZA TORTOSA, FLORENCIA AGUSTINA - RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-37/2018, por auto Nº 4843/2018 de fecha 11/09/2018 se CITA, Y EMPLAZA a SANDRA ISABEL TORTOSA FONSECA madre de la menor FLORENCIA AGUSTINA DE SOUZA TORTOSA por el término de legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 18 de Setiembre de 2018. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27444 Oct 03- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SILVA BURGOS ANTONELLA NICOL. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 207-680/2017", se emplaza al Sr. GASTÓN SILVA BUZO, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados por Defensoría de Oficio. Melo, 6 de Diciembre de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26688 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CIRION FACCIO GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 208-476/2018", se emplaza a SILVIO DANIEL CIRION SALIBA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados por defensoría pública. Melo, 1 de octubre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28093 Oct 09- Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos: "MARTINEZ DA SILVA, ANDRES ALCIDES/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-279/2018" se hace saber que por decreto Nº 1390 de fecha 14/09/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones a la Sra. NERY NUÑEZ, emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXONERACION LEY 18.078.-
Rio Branco, 17 de Setiembre de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27219 Oct 02- Oct 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos: "DE LEON MIER, EDUARDO; MIER SAUCEDO, CINTHIA ELIZABETH C/ MACHADO RODIRGUEZ, ANA KAREN/ TENENCIA/ IUE 616-238/2018" se hace saber que por decreto Nº 1151 de fecha 13/08/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones a la Sra. ANA KAREN MACHADO RODRIGUEZ, emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Rio Branco, 23 de AGOSTO de 2018.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
26) $ 7700 10/p 26711 Set 27- Oct 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "VILLASANTE, LORENA ALEJANDRA-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 223-448/2018 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO ORIBE RODRIGUEZ VALVERDE, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, si no compareciere, Defensor de Oficio con quien proseguirá este trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).- Colonia, 6 de setiembre de 2018.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26813 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "AGUIAR LA CRUZ, ARLETTE LUCIA C/ SILVEIRA ARTIGAS, ALFREDO JAVIER - PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", IUE 508-342/2018, se notifica y emplaza al Sr. Alfredo Javier SILVEIRA ARTIGAS, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Colonia, 24 de setiembre de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 7700 10/p 27933 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "PADÍN, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" (IUE: 227-783/2018) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: EMANUEL BELEN GARCIA para que comparezca en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.
Carmelo, 11 de setiembre de 2018.-
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicos ut-supra.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27797 Oct 05- Oct 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, por Resolución Nº 6312/2018 de fecha 11 de setiembre cte. dictada en autos: "GARCÍA OHOLEGUY, Josefina c/ DE LOS SANTOS ANTÚNEZ, Alfredo Daniel" Pensión Alimenticia y Ratificación de Tenencia IUE 254-568/2018.- Se emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Alfredo Daniel de los SANTOS ANTÚNEZ, para el caso de incomparecencia, se le designará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los diecisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciocho.- (Se deja constancia que la actora es asistida por Defensoría Pública con auxiliatoria de pobreza Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26689 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: GHAN GONZALEZ, BELKY ETHELVINA RATIFICACION DE TENENCIA -I.U.E. 260-501/2018- Se cita llama y emplaza al Sr RICARDO ARAUJO Y JORGE MESA, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.- Florida, 7 DE AGOSTO DE 2018. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27750 Oct 05- Oct 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: KATIA ROSSI RATIFICACION DE TENENCIA -I.U.E. 260-521/2018- Se cita llama y emplaza al Sr. EMILIO FELIX ESPINO PERDOMO, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 24 de SETIEMBRE DE 2018. Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26610 Set 26- Oct 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados "BELTRAME CORREA ANA LAURA -RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 274-386/2018 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 60 días a ESTEBAN FABIAN PIEDRA HERNANDEZ para que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 16 de julio de 2018.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28094 Oct 09- Oct 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "LAGOS CARTRO, CARLOS MARTIN Y LEMOS, MARIELA YUDIT C/ HERNANDEZ VIGNOLO, ANDREA ZULMA.- SEPARACION DEFINITIVA, Fa. 284-648/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FAMILIARES DEL MENOR LEOPOLDO JULIANO HERNANDEZ VIGNOLO a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
Maldonado, 30 de Agosto de 2018 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) $ 7700 10/p 27135 Oct 01- Oct 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Carolina Bird en autos caratulados: "FERREIRA LARROSA, ESTEFANIA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-688/2018 y por Auto Nº 5231/2018 de fecha 23/07/2018, se hace saber al Sr. Richard Ademar GONZALEZ el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 02 de agosto de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 27747 Oct 05- Oct 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Octavo

Turno de Maldonado, Dra. Dra. María Alvez Marquisá en autos caratulados: "CORTOLONDO ORELLANO, SUSANA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-718/2018 y por Auto Nº 5369/2018 de fecha 01/08/2018, se hace saber a la Sra. Gloria Isabel PEREZ CORTONDO el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 16 de agosto de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26983 Set 28- Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Elisa Zurbruck en autos caratulados: "OLIVERA VIERA, MAGELA DAIANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-852/2018 y por Auto Nº 6401/2018 de fecha 03/9/2018, se emplaza a estar a derecho al Sr. Edward Michael THISTLETON bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 14 de Setiembre de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26720 Set 27- Oct 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ BURGOS CLAUDIA SUSANA C/ FAGUNDEZ BASSADONE EDELBERTO Y BURGOS CLAUDIA JACQUELIN - TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-607/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. CLAUDIA JACQUELIN BURGOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO MIDES - CED.- Paysandú, 2 de octubre de 2018.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados ut-supra. DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27992 Oct 08- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, PEDRO RAUL C/ ALONSO, LETICIA. TENENCIA" IUE 300-548/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. LETICIA ESTEFANIA ALONSO FERREIRA, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 11 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26541 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PALACIO ABALO, JUAN RAMON C/ MORAES, MELINA JEANETTE. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 301-477/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. MELINA JEANETTE MORAES, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite Patrocinado por consultorio Jurídico GratuitO MIDES - CED - UDELAR. Paysandú, 14 de agosto de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
26) (Sin Costo) 10/p 27986 Oct 08- Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ MARTINEZ, LILIANA JACQUELIN C/ DA SILVA CATTANEO, WILSON DANIEL - TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-588/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al SR. WILSON DANIEL DA SILVA CATTANEO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Trámite Patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - UDELAR.- Paysandú, 11 de setiembre de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
26) (Sin Costo) 10/p 26911 Set 28- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "SANDÍN MENDOZA, ÁNGELA YISSEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", I.U.E.: 477-406/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Mario Delfino Pereira Suárez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Agosto de 2018. Exonerado Ley 18.078. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 28153 Oct 09- Oct 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3369/2018 de fecha 17/7/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "ESCUDERO VIANA ANA GRISSEL - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-360/2018, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de seis días, a JALEN MARIN FERREIRA GARCIA, C.I.: 5.345.065-8, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de julio del año dos mil dieciocho.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27551 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por Decreto Nº 2977/2018 de fecha 18/6/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "GONZALEZ GOMEZ MARCELA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-302/2018, se HACE SABER: que se ha dispuesto DAR TRASLADO de la demanda, emplazándose por el término legal, a YESSICA BECERRA, cuyo domicilio se desconoce; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27485 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por Decreto Nº 2036/2018 de fecha 7/5/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "MUÑOZ CABALLERO MARIA YACQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-207/2018, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, al Sr. WILLIAM FABIAN TRINDADE BACARDAL, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27478 Oct 03- Oct 17

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1535/2018 de fecha 28/05/2018 dictado por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "SILVA SILVA CELIA VERONICA C/ SUCESORES DE BRITOS PALACIO JOSE ROSARIO. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PETICION DE HERENCIA. IUE 525-493/2017", se hace saber: que se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA DEMANDA a los sucesores de José Rosario Britos Palacio; Luis Agustín Brito Sosa, Nelson José Brito Sosa y a la Sra Laura Raquel Sosa Abalos en representación de su menor hijo Elías Benajamin Britos Sosa, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a tales efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 27632 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por Decreto Nº 1976/2018 de fecha 27/06/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "SILVA GONZALEZ WILDER. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-332/2018, se hace saber que se EMPLAZA, por el término legal a: CLAUDIA YANETE FURTADO PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de julio del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 27486 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por Decreto Nº 798/2018 de fecha 02/04/2018, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "GOMEZ PEREZ LAURA CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-128/2018, se hace saber que se EMPLAZA, por el término legal a: JAIME ALEJANDRO ELIZALDE ESPINA, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días el mes de abril del año dos mil dieciocho. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta, Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 27475 Oct 03- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "REYES, VERÓNICA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE. 371-212/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 4259/2018 de fecha 03/09/2018 se EMPLAZA a para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 4259/2018 del 03 de setiembre de 2018 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 05 de Agosto de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27672 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "CARDOZO VIRGINIA C/ PONCE DE LEON CARLOS DANIEL RATIFICACION DE TENECIA - IUE 530-640/2015", se hace saber que por Auto No. 1792/2018 de fecha 22/5/2018, se dispuso emplazar al Sr. CARLOS DANIEL PONCE DE LEON por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, catorce de junio de dos mil dieciocho. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27268 Oct 02- Oct 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

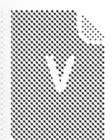
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "BARBOZA OLIVERA, NELSON Por los niños NELSON, MAURICIO Y MARIO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-532/2018 SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: MELBA YANET PEREIRA SANTANA, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 17 de setiembre de 2018. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar en esta litis. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el siete de setiembre de dos mil dieciocho. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26618 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DIAZ PAULA, MARIA EMA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-515/2018; Se EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DÍAS a EDUARDO BATLLE BERON, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que la gestionante está AUXILIADA DE POBREZA.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo.- Actuaria - Tacuarembó, 25 de Setiembre de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27492 Oct 03- Oct 17

Varios



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO

"La Secretaria de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo convoca a: Concurso para provisión de un cargo vacante de Arquitecto II y un cargo vacante de Arquitecto III, en el Escalafón A Personal Profesional Universitario Serie e) Arquitectura.
Los interesados podrán ver bases completas del llamado en el sitio web del Parlamento (www.parlamento.gub.uy) bajo el Ítem "Comisión Administrativa"
5º. Pase a la Dirección General a todos sus efectos.-
WILDER LEAL
Secretario
MARÍA ELENA MARTÍNEZ
Prosecretario
FERNANDO PERDOMO
Prosecretario.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 28048 Oct 09- Oct 09

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO



DPTO. DE CONTROL, REGISTRO Y MOVILIDAD DEL PERSONAL POLICIA DE MONTEVIDEO DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA DPTO. GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONTROL DE ASISTENCIAS SECCIÓN DESPACHO NOTIFICACIÓN.-

Se notifica al Agte. Alvaro Ramiro GONELLA PEREIRA C.I.: 4.254.382-6, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, de lo dispuesto por Resolución Ministerial S/N de fecha 22/08/18 (Expte. Nº 2017-4-4-0001847) donde se dispone: 1º) CLAUSURAR el sumario administrativo, a quien se declara cesante, por la causal de abandono del cargo prevista por el artículo 33, literal D) del Decreto 1/016 de 4 de enero de 2016, previo goce de la licencia pendiente si correspondiere, por lo cual se le otorgaron 103 días de licencia pendiente con cargo 2014, 2015, 2016 y 2017 a partir del 23/08/18 hasta el 03/12/18.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27923 Oct 09- Oct 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 289/16 la firma DIALECA S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de oro. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones Nº 827, 1216, 8918, 8919, ubicados en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.-
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

Primera Publicación

27) $ 3132 3/p 28162 Oct 09- Oct 11

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FRANCISCO ALBISU, Exp. Gex Nº 2018/14000/005006 para autorizar la regularización de un represamiento que embalsa un volumen de 459.000 m³ de aguas, ubicado sobre el arroyo Blanquillo, tributario del arroyo Marincho, afluente del río Yí, CUENCA del Río Negro (código 569), con destino a riego y abrevadero de ganado.-
El dique y su embalse se ubican íntegramente en el padrón 2259 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores. Coordenadas X= 384.060 Y= 6.312.580.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de noviembre de 2018 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.-
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 4176 3/p 28087 Oct 09- Oct 11

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Valentina Silva y Rosas según expediente Nº 2017/14000/16121 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas del Arroyo del Tigre, afluente directo del Río Uruguay, cuenca del Río Uruguay, con destino a riego agrario, con un volumen solicitado de 4:091.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 3813 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 3813 y 6334 de la 8ª. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 311.450. Y: 6.616.990.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de noviembre del año 2018 a las 09:30 horas en la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 4698 3/p 27962 Oct 08- Oct 10

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS EDUARDO ALBANO según expediente Nº 2016/14000/15405 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada de la Laguna, afluente del Aº Yucutujá, tributario del Río Cuareim en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego agrario, con un volumen solicitado de 2.514.000 m³.
El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 5050 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 5050 y 5947 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 352.250, Y: 6.633.120.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de noviembre del año 2018 a las 10:00 horas en la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 4698 3/p 27961 Oct 08- Oct 10

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Agropecuaria Belluno S.C., para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 1.334.500 m³ de aguas, ubicado sobre la cañada de la Invernada, afluente del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz y pasturas.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 6524 y su embalse afecta los padrones Nº 6524 y 1853, pertenecientes a la 12ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de noviembre del 2018 a las 11:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

27) $ 4176 3/p 27937 Oct 08- Oct 10

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PATEE FAMILY FARMS S.R.L., Exp. Gex Nº 2018/14000/008832 para autorizar la regularización de un represamiento que embalsa un volumen de 720.000 m³ de aguas, ubicado sobre el arroyo Duraznito, tributario del arroyo Maciel, afluente del río Yí, CUENCA del Río Negro (cod 567), con destino a riego de cultivos.-
El dique y su embalse afectarán parte de los padrones Nº 414 y 441, todos de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Flores. Coordenadas planas X= 416.000 Y= 6.272.350.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de Octubre del 2018 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.-
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.

27) $ 4176 3/p 27896 Oct 08- Oct 10

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de INDINET S.A., Exp. Gex Nº 2018/14000/00563 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 181.000 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al arroyo de la Pedrera, afluente del arroyo Mansavillagra, tributario del río Yí, CUENCA del Río Negro, con destino abrevadero de ganado. (Feed Lots)
El dique y su embalse se ubicaran íntegramente sobre el padrón Nº 11.962 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Florida. Coordenadas planas X= 511.300 Y= 6.276.200
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1 de 11 del 2018 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.

27) $ 4698 3/p 27773 Oct 08- Oct 10

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Exp. 2018/14000/001570 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica al Sr.

Marcelo Osvaldo Pinciroli (DNI Nº 27337205), que se le confiere vista por encontrarse pasible de ser sancionado con multa de 25 UR, según lo sugerido por el Departamento de Gestión Costera y Marina, en su informe de 24 de enero de 2018, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27976 Oct 09- Oct 09

OFI: 037/2016 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica al Sr. Roni Sosa Correa (C.I. Nº 5.068.810-5), que se le confiere vista de las actuaciones, de la multa propuesta por la Sección Estudios Básicos, en su informe de fecha 9 de setiembre de 2016, y del informe de la Asesoría Jurídica de Dinama, de fecha 6 de octubre de 2016, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27973 Oct 09- Oct 09

OFI: 213/2016.FER - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica al Sr. Gabriel Alexander Bica (C.I. Nº 5.270.007-8) que se le confiere vista de las actuaciones; de la multa propuesta por la Sección Estudios Básicos, en su informe de fecha 31 de marzo de 2016; y del informe de la Asesoría Jurídica de Dinama, de fecha 14 de junio de 2017, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27969 Oct 09- Oct 09

OFI: 025/2017 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica al Sr. Santiago Banega (C.I. Nº 5.111.393-7) que se le confiere vista de las actuaciones; de la multa propuesta por la Sección Estudios Básicos, en su informe de fecha 17 de mayo de 2017; y del informe de la Asesoría Jurídica de Dinama, de fecha 11 de julio de 2017, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27968 Oct 09- Oct 09

OFI: 126/2017 - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica al Sr. Sergio Daniel Soria (C.I. Nº 4.646.051-5), que se le confiere vista de las actuaciones, de la multa propuesta por la Sección Estudios Básicos, en su informe de fecha 27 de octubre de 2017, y del informe de la Asesoría Jurídica de Dinama, de fecha 17 de noviembre de 2017, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27967 Oct 09- Oct 09

OFI: 191/2017NCB/MVA - De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991, se notifica al Sr. Lucas Ahlers (C.I. Nº 4.709.475-1) que se le confiere vista de las actuaciones; de la multa propuesta por la Sección Estudios Básicos, en su informe de fecha 21 de noviembre de 2017; y del informe de la Asesoría Jurídica de Dinama, de fecha 23 de febrero de 2018, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto por el término de 10 días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27966 Oct 09- Oct 09

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Se notifica al Sr. Luis Marcelo CAPRANI SALDAÑA, Cédula de Identidad Nº 1.935.460-5, conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria Acta Nº 50, Resol. 96 de fecha 24/9/2018, exp. 3/8605/2018, la cual establece: Declarar que se ha producido renuncia tácita por abandono de cargo del Prof. Luis Marcelo CAPRANI SALDAÑA, Cédula de Identidad Nº 1.935.460-5, docente de las asignaturas Estudios Económicos y Sociales y Economía en carácter interino en CES.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27759 Oct 05- Oct 09

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

BPS
Instituto de Seguridad Social

Se intima por 30 días corridos a los siguientes titulares, para comparecer en Montevideo, calle Colonia 1851-2do. Piso del Edificio Sede, Sección "Informaciones Patronales" a fin de continuar trámite iniciado; entendiendo que el mismo se encuentra paralizado por causa de su incomparecencia.

De no comparecer en el plazo señalado se continuará el trámite de oficio hasta adoptar resolución con los elementos de juicio que obren en autos, (Arts. 78 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo- RD 15-2/2015).

TITULAR, DOCUMENTO;
MANUEL BRÍGIDO RODRÍGUEZ, 17212721;
HERIBERTO MARÍA MARQUEZ, 13597222.
Gerencia de Prestaciones Pasividad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28002 Oct 09- Oct 11



Se cita a sucesores de la persona que se dirá a efectos de tomar vista de la actuación en BPS UDAI Mercedes, calle Careaga 508, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.-

Nombre, LEONOR HILDA BENTOS SASSO, Registro 3.186.517, Actuación 599469
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Mercedes
Dpto. de Soriano.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27999 Oct 09- Oct 11



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final de Inspección y Vista, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
6890754, O' NEILL IGOA ORFILIA MARGARITA, APIA 2017-28-1-090474, Act. Nº 760220.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27998 Oct 09- Oct 11



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 3 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:

REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
6.560.438 KROING RODRIGUEZ, Frida Carolina; Actuación Nº 845876, APIA 2018-28-1-091439
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27997 Oct 09- Oct 11



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución Nº 361703 de fecha 23/08/2018 de Determinaciones Tributarias en BPS UDAI RIVERA, calle Uruguay 783 1º Piso (ATyR-BPS), dentro del plazo de 30 días a contar de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados,

de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Sucesores de MENDEZ PEREIRA SANTOS AQUILES Cedula 898180-0 Registro 7005967, Actuación 733680/1. Expediente Apia 2018-28-1-076675
Unidad Descentralizada de Atención Integral, Rivera
Dpto. de Rivera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27722 Oct 05- Oct 09



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, en BPS- UDAI Salto - calle Uruguay Nº 627, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
822978, OTEGUI GONZALEZ JOSE ASUNCION, Resolución Nº 364312 del 13/09/2018 Actuación Nº 817027.
Unidad Descentralizada de Atención Integral, Salto
Dpto. de Salto.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27721 Oct 05- Oct 09



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 1 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
3821266, RODRIGUEZ PERDOMO MARTA, 2017-28-1-154064, Actuación No. 796400
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27720 Oct 05- Oct 09



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Homologación de Determinaciones Tributarias, en BPS UDAI Mercedes, calle Pbro. Manuel de Castro y Careaga 508, ATYR, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario: Registro No. 6009774. POSSE VIQUE Luisa Elena, Actuación 589508".-
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Mercedes
Dpto. de Soriano.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27718 Oct 05- Oct 09



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 4 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REG, 6922658/ RUT, 4605574 NOMBRE, GRASSI GALLIAZZI, ENRIQUE TOMAS/ SALTO/ACT, 735799 EXPED, 2017-28-1-147188
Gerencia de Prestaciones Pasividad.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27716 Oct 05- Oct 09



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final de Inspección y Vista, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior (Unidad Operativa 5), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.-
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
6890713, CASTRO IRIONDO CELESTE AMADA, APIA 2017-28-1-090476, Act. Nº 820369.
Asesoría tributaria y Recaudación.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27715 Oct 05- Oct 09



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de las Actas Finales de Inspección y Determinaciones Tributarias en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, 3251382, EMPRESA, CANDIA LAYERA LUIS ALBERTO, Nº EXPEDIENTE - 2017-28-1-149985, NRO. AVALÚO 755240.
Asesoría tributaria y Recaudación.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 27714 Oct 05- Oct 09



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Trámite;
48253170, Williams Emiro RUCCO BERMUDEZ, 2016-28-1-103186, SENF;
47775026, Karen Noelia GUTIERREZ BARRETO, 2016-28-1-103186, SENF;
47652816, Eduardo Carlos ROIBAL LOPEZ, 2016-28-1-103186, SENF;
49209205, Cristian SOUZA BICERA, 2016-28-1-103186, SENF;
49355115, Anibal Sebastián SANCHEZ, 2016-28-1-103186, SENF;
48328640, Jenifer Natali CERNA MARIN, 2016-28-1-103186, SENF;
49153624, Angel Sebastián BAROSSI RAMIREZ, 2016-28-1-103186, SENF;
48571986, Diego Leonardo CEJAS DIAZ, 2016-28-1-103186, SENF;
48529143, Alejandra Yanina MUNIZ ESCOBAR, 2016-28-1-103186, SENF;
49822233, Melanie PIRIZ VAZQUEZ, 2016-28-1-103187, SENF;
49857828, Fabiana Paola CABO DALTO, 2016-28-1-103188, SENF;
50059095, Micaela Lujan MAYO ROLLANO, 2016-28-1-103189, SENF;
50694629, Andres Angel MELO RODRIGUEZ, 2016-28-1-103190, SENF;
51161265, Romina Valeria SILVERA SOTO, 2016-28-1-103191, SENF;
51634133, Jesus Neris PASTOR GULARTE, 2016-28-1-103192, SENF;
52425943, Yennifer Mikaela GUEVARA OLIVO, 2016-28-1-103193, SENF;
53402770, Alexandra FERREIRA BENTANCORT, 2016-28-1-103194, SENF;
53642798, Luis Miguel PEREYRA ISSAURRALDE, 2016-28-1-103195, SENF;
53647817, Sintia Marianella RAMOS RAMIREZ, 2016-28-1-103196, SENF;
55854870, Dahiana FARIAS CAMACHO, 2016-28-1-103197, SENF;
46304191, Alicia Elizabeth CUBILLA VAZ, 2016-28-1-103198, SENF;
46421250, Daniel Jesús GUILLERMO MEDEIROS, 2016-28-1-103199, SENF;
46569911, Sergio Ignacio REYES IGLESIAS, 2016-28-1-103200, SENF;
46835188, Katerin Fabiana BURNESS MARTINEZ, 2016-28-1-103201, SENF;
46951362, Leticia PEREIRA MARTINS, 2016-28-1-103202, SENF;
46967541, Lorena Paola FALCONE LACUESTA, 2016-28-1-103203, SENF;

46986559, Emmanuel SILVA MATEOS, 2016-28-1-103204, SENF;
47183126, Matias Nicolas SOSA ANTUNEZ, 2016-28-1-103205, SENF;
47554549, Micaela PEREIRA MOREIRA, 2016-28-1-103206, SENF;
41095066, Ana RUCCO OLIVERA, 2016-28-1-103207, SENF;
41844029, Stefania ALPUIN SOTO, 2016-28-1-103208, SENF;
43053535, Maria Virginia SILVA KINLEY, 2016-28-1-103209, SENF;
44106698, Celeste Soledad MARTINEZ MARTINEZ, 2016-284-103210, SENF;
19192537, Gustavo LLADO MARTIN, 2016-28-1-103211, SENF;
32780907, Marta MORALES CEDRÉS, 2016-28-1-103213, SENF;
33373874, Gustavo Ernesto VIDAL SILVERA, 2016-28-1-103214, SENF;
36975601, Ricardo Daniel ROLANDE, 2016-28-1-103215, SENF;
37488215, Beatríz Marlene PARADO RAMOS, 2016-28-1-103216, SENF;
39950567, Sandra Paola BONILLA VIVAS, 2016-28-1-103217, SENF;
40348165, Mario Denel RUIZ DIAZ MORAN, 2016-28-1-103218, SENF;
40599657, Leonardo Noel ROSA FIGAROLA, 2016-28-1-103219, SENF;
40541149, Renzo LUTTEROTTI VIDELLA, 2016-28-1-103220, SENF;
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27713 Oct 05- Oct 09



Se cita a la empresa que se detalla a continuación, para dar vista por DEUDA MUTUAL recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja. Edificio Sede-Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darle la vista correspondiente y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.786.343, Rodríguez Gallego Gloria Sonia, 2017-28-1-055135, $ 38.025,70.
Gerencia Prestaciones Económicas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27712 Oct 05- Oct 09



Se cita a las empresas que se detallan a continuación, para NOTIFICARSE de la RESOLUCIÓN por MULTA a EMPRESA recaídas en sus respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja. Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlas por notificadas y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Numeral 3 del expediente, se intima al pago de la multa generada dentro del plazo de diez (10) días.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
6.611.579, Salaberri Bello Maria Fernanda, 2017-28-1-125045, $ 2.950,00;
3.732.361, Gramenco S.A., 2017-28-1-126295, $ 10.470,00.
Gerencia Prestaciones Económicas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27711 Oct 05- Oct 09



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución Denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio que se indica.
C.I., Nombre, Expediente, Resolución, Subsidio;
4.024.255-1, MARTÍN CASTRO, 2017-28-1-057217, 01-1372-2018-1407, SDES.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27710 Oct 05- Oct 09

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE INGENIERO BIOMÉDICO (REHABILITACIÓN)

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado:
www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título de Ingeniero Industrial Mecánico, o Ingeniero Eléctrico, o Ingeniero en Computación o Sistemas emitidos por Universidades habilitadas.
* Capacitación complementaria en las áreas de ingeniería biomédica, o ingeniería clínica, o informática médica, aplicadas al equipamiento biomédico de instituciones de salud u hospitalarias y sistemas de informática médica.
* No sobrepasar los 55 años edad.
El desempeño del cargo para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado
(www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 08/10/2018 y la hora 12:00 del mediodía del día 22/10/2018.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27544 Oct 05- Oct 09



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DE INGENIERO BIOMÉDICO (EQUIPAMIENTO)

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado:
www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título de Ingeniero Industrial Mecánico, o Ingeniero Eléctrico, o Ingeniero en Computación o Sistemas emitidos por Universidades habilitadas.
* Capacitación complementaria en el área de ingeniería biomédica e ingeniería clínica, aplicada al equipamiento médico de instituciones de salud u hospitalaria.
* No sobrepasar los 55 años edad.
El desempeño del cargo para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado
(www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 del mediodía del día 08/10/2018 y la hora 12:00 del mediodía del día 22/10/2018.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27543 Oct 05- Oct 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO Nº 109/2018
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión EFECTIVA de un cargo (Tipo I: Básico) de ASISTENTE (Escalafón G, Grado

2, 40 horas semanales, con compensación por radicación en el interior, de corresponder) para el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral Norte – Centro Local Salto.
LLAMADO Nº 110/2018
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo (Tipo II – Tecnológico) de ASISTENTE (Grado 2, 6 horas semanales) del Departamento de Potencia del INSTITUTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.
LLAMADO Nº 111/2018
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 30 horas semanales) en la UNIDAD DE ENSEÑANZA de la Facultad de Ingeniería.
INSCRIPCIONES: desde el 4 de octubre de, hasta el 5 de noviembre de 2018 inclusive, de 8:30 a 12:30 horas.
LLAMADO Nº 112/2018
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de ASISTENTE (Esc. G, Grado 2, 40 horas semanales con compensación por residencia en el interior), para cumplir funciones en el Polo de Desarrollo Universitario "Procesos Industriales de la Madera", radicado en el Centro Universitario Regional del Noreste, Centro Universitario de Tacuarembó.
INSCRIPCIONES: desde el 4 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2018 inclusive, de 8:30 a 12:30 horas.
BASES COMPLETAS:
https://www.fing.edu.uy/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27919 Oct 09- Oct 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

E. 536/2018.

Montevideo 26/09/2018. **R/DN°1097/18**

VISTO: que en el marco del proceso de Contratación de Servicios de Transporte con Chofer, por R/D N° 533/18 de fecha 23/V/18, se autorizó la realización de un segundo llamado a interesados para la prestación de dichos servicios, siendo necesario continuar con el proceso de contratación correspondiente.
RESULTANDO I: que conforme a lo establecido en el Art. 2° del Proceso Especial de Contratación, se llevaron a cabo las inscripciones de interesados durante el período comprendido entre el 13/VI/18 y el 20/VII/18.
RESULTANDO II: que de conformidad a lo estipulado en el Pliego de Contratación de Servicio de Transporte con Chofer, con fecha 24/VIII/18, se llevó a cabo el correspondiente sorteo, en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, ante Escribano Público y con la intervención del Instituto de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República.
CONSIDERANDO I: que el total de cupos disponible para este sorteo era de 33 (treinta y tres), de los cuales, se pudo alcanzar sólo un total de interesados titulares de 22 (veintidós).
CONSIDERANDO II: que de acuerdo con lo establecido en el Art. 19° del citado Pliego, correspondería aprobar por parte del Directorio del Organismo las listas de los postulantes sorteados en calidad de titulares y suplentes.
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y lo establecido en el Procedimiento Especial aprobado de conformidad con el Artículo 37º del T.O.C.A.F..

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
RESUELVE:

1º) TOMAR CONOCIMIENTO del resultado del segundo sorteo realizado con fecha 24/VIII/18 para la "Contratación de Servicio de Transporte con Chofer", para cubrir las necesidades de dicho servicio en todo el País.
2º) APROBAR las nóminas de favorecidos, sorteados en calidad de Titulares y Suplentes, que figuran en los listados que se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.
3º) DISPONER la contratación por el plazo de 3 (tres) años de las personas que figuran en las nóminas en carácter de Titulares, así como de los Suplentes, ante la ocurrencia de alguna de las hipótesis prevista en el Pliego con respecto a quien figura como Titular y por el plazo que corresponda (Artículo 23º del Pliego).
4º) AUTORIZAR un crédito por la suma de $ 90:348.635,oo (pesos uruguayos noventa millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco), como preventivo de gastos por concepto de la Contratación referida en el Numeral anterior, en todo el País por todo el plazo del Contrato, el que se discrimina de la siguiente forma: Básico $ 69:156.000,oo (pesos uruguayos sesenta y nueve millones ciento cincuenta y seis mil), Ajuste Paramétrico $ 11:641.000,oo (pesos uruguayos once millones seiscientos cuarenta y un mil), I.V.A. $ 9:551.635,oo (pesos uruguayos nueve millones quinientos cincuenta y un mil seiscientos treinta y cinco).
5º) COMETER a la Gerencia de Servicios Generales la notificación de la presente Resolución a los favorecidos en el sorteo, que figura en la nómina indicada en el Numeral 2º en calidad de Titulares y Suplentes, así como la continuación del proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en el Pliego.
6º) DELEGAR en la Gerencia de Servicios Generales la suscripción de los Contratos, con las personas que integran la nómina aprobada anteriormente de conformidad con lo establecido en el Numeral 3º, quedando el perfeccionamiento del Contrato y su suscripción a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas de la República.
7º) COMUNÍQUESE a la Gerencia de Comunicación, a los efectos de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial. Cumplido, pase a la Gerencia de Servicios Generales, a los efectos de lo dispuesto en el Numeral 5º. Oportunamente, remítase estas actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República, para su intervención.
8º) PUBLÍQUESE en el Portal Intranet y en el Sitio Web de O.S.E.
POR EL DIRECTORIO:

CI	VEHICULO	LOCALIDAD	orden sorteado	NOMBRE	CONDICION
49378787	B2	GUICHON	1	Rafael Niell Tourn	Titular
52893455	A1	LA FLORESTA	1	ANTONELLA BROCHINI	Titular
32928052	A1	LA FLORESTA	2	Ana Carolina Rivero González	Suplente
39805902	A1	LA FLORESTA	3	Marcelo Silva	Suplente
42815398	A1	LA FLORESTA	4	Pablo Alvarez	Suplente
33037515	A1	LA FLORESTA	5	Guillermina Muller	Suplente
35618799	B2	LA FLORESTA	1	HEBERLIN BROCHINI	Titular
28849434	B2	LA FLORESTA	2	RAFAEL COUTO VELARDE	Titular
18820387	B2	LAS PIEDRAS	1	Marcelo Viera Sum	Titular
46218267	A1	MINAS	1	RODY GASTON MARTINEZ MARTINEZ	Titular
44563216	A1	MINAS	2	Carlos Salvarrey	Suplente
44315099	A1	MINAS	3	Gustavo Olivera	Suplente
33552044	A1	MINAS	4	CARLOS PEREIRA	Suplente
32299683	A1	MINAS	5	Estela Perez Choca	Suplente
38910075	B2	MONTEVIDEO	1	PABLO ESTEBAN PAREDES GRANDA	Titular
27779402	B2	MONTEVIDEO	2	HILARIO RONDAN	Titular
16963682	B2	MONTEVIDEO	3	Hector Eduardo Martinez Soler	Titular
32854075	B2	MONTEVIDEO	4	ANGEL ACOSTA	Titular

39677725	B2	MONTEVIDEO	5	PABLO SEBASTIAN SUREDA ZABALA	Titular
19865948	B2	MONTEVIDEO	6	Washington Rodriguez	Titular
12671217	B2	MONTEVIDEO	7	SILVIA ELIZABETH TURNES TRUJIL	Titular
33045350	B2	MONTEVIDEO	8	Gustavo Herrera Silva	Titular
47132785	C1	MONTEVIDEO	1	Matias Cubas	Titular
19689673	C1	MONTEVIDEO	2	claudia rosana franco garcia	Titular
19880546	C2	MONTEVIDEO	1	GERARDO CASTRO	Titular
37385001	A1	PANDO	1	hugo martin dalmao	Titular
36864583	B2	PAYSANDU	1	Elena Rey Leyes	Titular
26625903	B2	PAYSANDU	2	JOSE ARIEL GAGO ALVAREZ	Suplente
44419718	A1	PROGRESO	1	Claudio Sanchis	Titular
45432591	A1	PROGRESO	2	SANTIAGO RODRIGUEZ	Suplente
25934173	A1	PROGRESO	3	Miguel Ocampos	Suplente
42267117	A1	PROGRESO	4	Paula Velez	Suplente
16158348	A1	PROGRESO	5	Ney Jorge Viera Sum	Suplente
27683067	B2	SANTA LUCÍA	1	washington Mazzolenni	Titular
27892587	A1	TOLEDO	1	Electra Jaime	Titular

OSE

Localidad	Vehículo	N	Cédula	Localidad	Vehículo	N	Cédula
GUICHON	B2	1	49378787	LA FLORESTA	A1	1	52893455
LA FLORESTA	A1	2	32928052	LA FLORESTA	A1	3	39805902
LA FLORESTA	A1	4	42815398	LA FLORESTA	A1	5	33037515
LA FLORESTA	B2	1	35618799	LA FLORESTA	B2	2	28849434
LAS PIEDRAS	B2	1	18820387	MINAS	A1	1	46218267
MINAS	A1	2	44563216	MINAS	A1	3	44315099
MINAS	A1	4	33552044	MINAS	A1	5	32299683
MONTEVIDEO	B2	1	38910075	MONTEVIDEO	B2	2	27779402
MONTEVIDEO	B2	3	16963682	MONTEVIDEO	B2	4	32854075
MONTEVIDEO	B2	5	39677725	MONTEVIDEO	B2	6	19865948
MONTEVIDEO	B2	7	12671217	MONTEVIDEO	B2	8	33045350
MONTEVIDEO	C1	1	47132785	MONTEVIDEO	C1	2	19689673
MONTEVIDEO	C2	1	19880546	PANDO	A1	1	37385001
PAYSANDU	B2	1	36864583	PAYSANDU	B2	2	26625903
PROGRESO	A1	1	44419718	PROGRESO	A1	2	45432591
PROGRESO	A1	3	25934173	PROGRESO	A1	4	42267117
PROGRESO	A1	5	16158348	SANTA LUCA	B2	1	27683067
TOLEDO	A1	1	27892587				

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 27924 Oct 09- Oct 09

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Protección 24 horas Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº14.416 de! 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Juliana Giménez de la Resolución de Directorio N" 2570/18 que a continuación se transcribe:

Acéptese la renuncia presentada por la Sra. Juliana Margoth Giménez Arregin, titular de la C.I: 1768473-4 al cargo presupuestal de Educador II de Centro, serie Educador, escalafón D, grado 4, del instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, inciso 27, Programa 001 a los efectos jubílatenos; a partir del 30/09/2018.

Firmado: A.S. Dardo Rodríguez Director de INAU y Lic. Marisa Lindner Presidenta INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27800 Oct 08- Oct 10

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a ANDRES GASTON ARISMENDI MIRABALLES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 01 de octubre de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 870 1/p 28218 Oct 09- Oct 09

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MARTIN FERNANDEZ LACUESTA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 03 de setiembre de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 870 1/p 28169 Oct 09- Oct 09

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en los autos caratulados "Banco de Previsión Social c/ Empresa Unipersonal Roberto Pricoli Costa. Intimación de Pago". Ficha 2-39695/2017 por auto 262/2018, de 20/02/2018, se ordenó que se publique por edictos el auto 2670/2017, de 26 de setiembre de 2017, que intima el pago de las sumas adeudadas en el plazo de 3 días en cuanto hubiere lugar por derecho a Roberto PRICOLI COSTA, C.I. 1.936.704-3, sin perjuicio, bajo apercibimiento. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 26527 Set 27- Oct 10

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33ª Turno, en autos caratulados

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Sucesores de la Sra. María Barquin Lamas de Viera. Intimación, IUE 2-49618/2017, por decreto 1053/2018 de fecha 17/5/18, se intima a los sucesores de María Dora Barquin, por el plazo de 90 días, a la escrituración de la vivienda ubicada en el padrón 140.472 de la calle Tarariras Nº 3370 (Barrio Melilla), bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo, 13 de setiembre de 2018.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27436 Oct 04- Oct 18

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay c/ Pintos, Diego. Juicio Ejecutivo." IUE 308-121/2017, según providencia Nº 1442 de fecha 24/08/2018, se NOTIFICA a Diego Pintos el decreto Nº 1195 de fecha 7 de agosto de 2017, que a continuación se transcribe: "Téngase presente. Trabase embargo genérico solicitado hasta cubrir la suma reclamada, costas costos e ilíquidos oficiándose al Registro respectivo para su inscripción. Fecho, cítese de excepciones a la parte demandada por el término legal y en el caso que no sean opuestas, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorios. Honorarios fictos tres Bases de Prestaciones Contributivas. A los otrosíes téngase presente."
Se hacen estas publicaciones de conformidad con lo establecido por el art. 89 del C.G.P. Paysandú, 26 de setiembre dé 2018. Dra. Silvana Pintos. Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 27926 Oct 09- Oct 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 17/06111, 2017-81-1050-01453, 24/08/2017.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO YTRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 22 (veintidós) meses, al Sr. Carlos Barboza C.I. Nº 5.019.287-5 contados a partir del 20 de mayo de 2017, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.
3.- Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27779 Oct 05- Oct 09

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/06015, 2018-81-1050-01104, 07/09/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 17 de junio de 2018, al Sr. Carlos Rodríguez Rivera C.I. Nº 4.375.473-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: BH, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27778 Oct 05- Oct 09

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 18/05993, 2018-81-1050-01061, 07/09/2018.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 03 de junio de 2018, al Sr. Juan Ignacio García Martínez C.I. Nº 5.423.361-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A - G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27774 Oct 05- Oct 09

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 17/06325, 2017-81-1050-01556, 01/09/2017.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 16 de abril de 2017, al Sr. Cristian Fabian Perdomo Larrauri, C.I. Nº 5.185.421-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 27772 Oct 05- Oct 09

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

EXPEDIENTE Nro. 574/2017
CEDULÓN

Tacuarembó, 13 de julio de 2017
RILMONT S.A.
BELTRÁN Nº 217
Por el presente se da vista de las actuaciones en el expediente administrativo No. 574/2017, y en particular de los informes que lucen a fs. 4 y 4 vto. (se adjuntan fotocopias), por el término de 10 días, de acuerdo a lo establecido en el art. 76 del Decreto 500/91: "En los procedimientos administrativos seguidos de oficio, con motivo de la aplicación de sanciones o de la imposición de un perjuicio a determinado administrado, no se dictará resolución sin previa vista al interesado por el término de diez dias para que pueda presentar sus descargos y las correspondientes probanzas y articular su defensa."
Se le informa que el expediente administrativo a los efectos de su consulta se encuentra en la Oficina Legal de la Intendencia Departamental de Tacuarembó (18 de Julio 164).
FECHA:
FIRMA:
ACLARACIÓN:
Dr. Juan Pablo Ortega
Abogado IDT
Mat. 13337.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27751 Oct 05- Oct 19

VARIOS

SGU S.A.

Extravío de libro. A los efectos previstos en el art. 53 de la ley 16.871 se comunica que se extravió Libro: Registro de Accionistas, Libro de Registro de Accionistas, Libro copiador de cartas, Actas de Directorio y Actas de Asamblea.

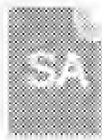
Única Publicación

27) $ 522 1/p 28203 Oct 09- Oct 09

BIEN DE FAMILIA.

Constitución: Villa Solís de Mataojo, 27/8/2018
Inscripción No 1496, 7/9/2018
Padrón: No 4.151, de la Segunda Sección Catastral de Lavalleja.
Constituyente: Enrique Guzmán Marichal Ilardia
Beneficiarios: Virginia Patricia, Marina Leticia y Pablo Fidel Marichal Soca.
Tasación: U.R 6.496
Escribano: María José Evora Alonso.
27) (Sin Costo) 10/p 27400 Oct 03- Oct 17

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

PIXIES SOCIEDAD ANONIMA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 03/08/2018
REFORMA DE ESTATUTOS:
"ARTICULO 5. CAPITAL Y ACCIONES- El capital formado por títulos de una o mas acciones nominativas endosables de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 500.000.000 (pesos uruguayos quinientos millones)."
INSCRIPCION: No. 11574 del 20/08/2018.

Única Publicación

28) $ 3174 1/p 28231 Oct 09- Oct 09

RALDER S.A.
"Reducción voluntaria de capital integrado con rescate de acciones"

Asamblea: 28/09/2018.
Capital integrado a reducir: $ 1.457.454.303,60.
Capital integrado luego de la reducción: $ 92.803.097.
Documentación: Rincón 468, piso 4.
Plazo: 30 días desde la última publicación.

Primera Publicación

28) $ 21160 10/p 28183 Oct 09- Oct 23

COSMOTECH S.A.
Reducción de Capital con rescate de acciones

Asamblea: 30/09/2017 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 45.515.468. Documentación: Misiones 1481 piso 3, Montevideo. Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 21160 10/p 27866 Oct 05- Oct 19

SURA Asset Management Uruguay Sociedad de Inversión S.A.
Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 31 de agosto de 2018, se resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia 811 PB, Montevideo, Uruguay de 10.00 a 16.00.
El Directorio.

28) $ 42320 10/p 27826 Oct 05- Oct 19

Cantidad de avisos de fecha 09/10/2018 publicados en esta edición: 197.

IMPOmultimedia
impo.com.uy/multimedia
Departamento Comercial
IMPO

BALANCES



REPÚBLICA AFAP S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/17

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	24.330.088
Cajas y Bancos	24.330.088
OTROS CREDITOS	151.146.219
Anticipo a proveedores	4.043.881
Anticipos de impuestos	130.405.210
Activo por impuesto diferido	12.621.320
Diversos	4.075.808
INVERSIONES TEMPORARIAS	**287.619.715**
Depositos Bancarios	
Valores públicos	287.619.715
INVERSIONES RESERVA ESPECIAL	1.518.066.439
FAP - Reserva Especial	1.518.066.439
BIENES DE USO	173.692.198
Valores actualizados	267.994.248
Depreciación acumulada	(94.302.050)
TOTAL ACTIVO	**2.154.854.659**
PASIVO	
DEUDAS COMERCIALES	4.915.793
Proveedores de plaza	4.915.793
DEUDAS DIVERSAS	285.718.263
Sueldos y jornales a pagar	538.475
Acreedores por cargas sociales	8.237.840
Provisiones para beneficios sociales	47.752.027
Acreedores fiscales	168.080.528
Pasivo por impuesto diferido	158
Provisiones por beneficios al personal	31.324.122
Provisiones para gastos diversos	21.249.735
Retenciones IRPF	6.559.383
Otras deudas	1.975.995
TOTAL PASIVO	**290.634.056**
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	64.300.000
Capital Integrado	64.300.000
AJUSTES DE PATRIMONIO	102.108.057
Revalúos fiscales	102.108.057
RESERVAS	19.596.371
Reserva legal	12.860.000
Reserva fiscal	6.736.371
RESULTADOS ACUMULADOS	1.678.216.175
De ejercicios anteriores	1.255.800.912
Del ejercicio	502.415.263
Dividendos anticipados	(80.000.000)
TOTAL PATRIMONIO	1.864.220.603
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**2.154.854.659**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/17

Ingresos Operativos	
Comisiones	860.855.989
Comisión aportes obligatorios	802.447.339
Comisión servicios bonificados	56.158.330
Comisión sanciones pecuniarias	2.250.320
Ganancia por reserva especial	412.174.927
Diferencia de cotización	412.174.927
Ingresos financieros	1.103.453
Intereses ganados	164.477
Diferencia de cambio	938.976
Total Ingresos Operativos	**1.274.134.369**
Ingresos No Operativos	
Ganancias por inversiones propias	29.784.068
Intereses ganados	20.253.842
Diferencia de cambio	2.794.218
Diferencia de cotización	6.736.008
Otros ingresos no operativos	881.673
Otros	881.673
TOTAL INGRESOS	**1.304.800.110**
Egresos Operativos	
Remuneraciones	(344.695.671)
Retribuciones personales	(218.793.873)
Cargas sociales	(29.333.310)
Otras retribuciones personales	(50.623.651)
Honorarios profesionales	(9.208.510)
Otras prestaciones personales	(36.736.327)
Gastos de administración	(26.245.969)
Capacitación al personal	(1.887.775)
Ute, Ose y Antel	(3.058.814)
Servicios de información financiera	(1.910.723)
Limpieza y vigilancia	(8.946.194)
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	(2.419.036)
Otros gastos	(8.023.427)
Gastos comerciales y de ventas	(34.890.753)
Publicidad	(21.233.019)
Viáticos y gastos de representación	(1.321.661)
Contratación de servicios	(9.420.833)
Comunicaciones	(1.003.872)
Otros gastos	(1.911.368)
Gastos de computación	(40.191.039)
Alquiler de equipos	(30.538.278)
Servicio de mantenimiento	(1.659.164)
Comunicación datos	(1.892.392)
Otros	(6.101.205)
Servicio al cliente	(27.996.372)
Estados de cuenta	(27.319.421)
Líneas telefónicas	(444.860)
Correspondencia	(232.091)
Depreciación de bienes de uso	(6.612.663)
Impuestos, tasas y contribuciones	(194.222.583)
Impuesto a la renta	(160.070.810)
Otros	(34.151.773)
Perdidas por reserva especial	(103.415.295)
Diferencia de cotización	(103.415.295)
Egresos financieros	(1.613.563)
Diferencia de cambio	(936.441)
Gastos bancarios	(199.755)
Comisión de corretaje	(51.546)
Comisión de custodia	(244.396)
Sanciones	(181.425)
Egresos No Operativos	**(15.421.970)**
Otros gastos no operativos	(985.048)
Donaciones	(31.915)
Varios	(14.359.528)
Pérdidas por Inversiones propias	(45.479)
Diferencia de cambio	(7.078.969)
Diferencia de cotización	(954.460)
TOTAL EGRESOS	(6.124.509)
	(802.384.847)
RESULTADO NETO	**502.415.263**

Participación del BROU: 51%

La versión completa de los estados contables figura en la página web: www.brou.com.uy.

Única Publicación

28) (Cta. Cte.) 1/p 27892 Oct 09- Oct 09



REPÚBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

(Cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/17

ACTIVO	
Disponibilidades	70.925.850
Caja	281.400
Bancos	70.644.450
Inversiones financieras para mantener hasta el vencimiento	129.637.116
Depósitos a plazo fijo	129.637.116
Créditos	44.496.263
Honorarios a cobrar	44.496.263
Otros activos	4.177.254
Pagos por cuenta y cuentas a cobrar a fideicomisos	2.868.629
Gastos pagados por adelantado	233.039
Créditos fiscales	1.075.586
Total activo corriente	**249.236.483**
Otros activos financieros	74.550.000
Depósito en garantía Banco Central del Uruguay	74.550.000
Inversiones financieras para mantener hasta el vencimiento	248.040.235
Letras de regulación montetaria	92.273.679
Notas de regulación monetaria	94.362.039
Bonos del tesoro	61.404.517
Propiedades, planta y equipo	44.891.423
Intangibles	13.660.817
Impuesto a la renta diferido	7.012.967
Total activo no corriente	**388.155.442**
TOTAL ACTIVO	**637.391.925**
PASIVO	
Deudas comerciales	3.437.747
Proveedores	3.437.747
Deudas financieras	3.440.524
Acreedores por leasing	3.440.524
Deudas diversas	50.950.582
Provisiones por cuentas a pagar	1.129.159
Provisiones aguinaldo, licencia y salario vacacional	18.741.223
Acreedores sociales	11.432.882
Licencia software a pagar	460.912
Remuneraciones a pagar	7.756.223
Provision incentivo por retiro	5.371.490
Provisión para bonos por carrera funcional	60.094
Honorarios cobrados por adelantado	476.372
Fondos a reembolsar a fideicomiso de recuperación	5.474.655
Otras	47.572
Total pasivo corriente	**57.828.853**
Deudas financieras	6.307.830
Acreedores por leasing	6.307.830
Deudas diversas	17.750.067
Licencia software a pagar	460.912
Provisión para bonos por carrera funcional	5.614.059
Provision incentivo por retiro	11.675.096
Total pasivo no corriente	**24.057.897**
TOTAL PASIVO	**81.886.750**
PATRIMONIO	
Capital accionario	60.609.392
Reserva por ajustes por inflación	40.830.109
Reserva por revaluación de porpiedades, planta y equipo	7.052.297
Ganancias retenidas	447.013.377
Reserva legal	12.121.878
Resultado de ejercicios anteriores	387.640.827
Resultado del ejercicio	47.250.672
TOTAL PATRIMONIO	**555.505.175**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**637.391.925**

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/17

Ingresos operativos	**270.589.643**
Honorarios por administración de fideicomisos recuperación carteras	133.071.222
Honorarios por administración otros fideicomisos	131.009.743
Honorarios por otros servicios	6.508.678
Gastos de administración y ventas	**225.273.837**
Remuneraciones	132.419.459
Cargas sociales	39.898.054
Formación provisión carrera funcional y retiro	6.640.931
Depreciaciones y Amortizaciones	5.792.261
Honorarios profesionales	13.234.767
Honorarios de gestión de cartera	1.611.106
Impuesto al patrimonio y otro	6.955.285
Gastos de oficina	6.947.554
Arrendamiento y mantenimiento de equipos y sistemas de computación	5.367.929
Telecomunicaciones	1.009.553
Servicios contratados	2.058.326
Impuestos, tasas y contribuciones	565.280
Otros gastos de administración	2.773.332
RESULTADO OPERATIVO	**45.315.806**
Resultados diversos	**621.864**
Ingresos varios	621.864
Ganancias financieras	**24.061.877**
Reajuste depósito en garantía Banco Central del Uruguay	4.396.000
Reajuste inversiones en UI	5.899.294
Intereses ganados por colocaciones	15.376.643
Otros resultados financieros	-1.610.060
Pérdidas financieras	**6.425.533**
Diferencias de cambio	5.128.766
Gastos bancarios e intereses	1.296.767
Resultados financieros netos	**17.636.344**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**63.574.014**
Impuesto a la renta	-16.323.342
RESULTADO DEL EJERCICIO	**47.250.672**
Otro resultado integral	
Componente impuesto diferido ajuste revaluación	44.098
Total de otro resultado integral del ejercicio	**44.098**
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**47.294.770**

Participación del BROU: 100%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web:
www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 27891 Oct 09- Oct 09



REPÚBLICA MICROFINANZAS S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017

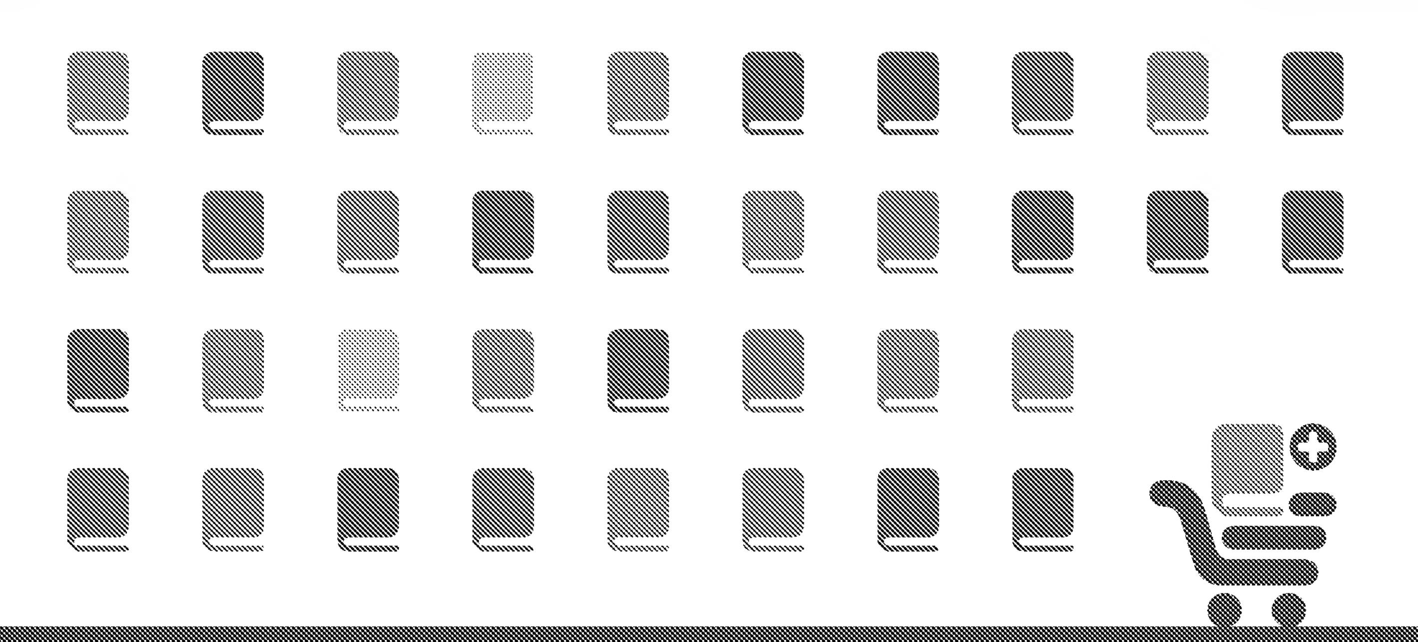
ACTIVO	**1.159.885.949**
DISPONIBLE	**4.165.721**
Caja	29.016
Instituciones financieras	4.136.705
CREDITOS (NETOS DE PREVISIONES)	**1.138.347.555**
CREDITOS VIGENTE POR INTERMEDIACION FINANCIERA/ SECTOR FINANCIERO	217.908.384
CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA SECTOR NO FINANCIERO	841.096.258
CRÉDITOS DIVERSOS	67.228.842
CRÉDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	12.114.071
BIENES DE USO	**10.142.052**
Bienes de Uso	10.142.052
ACTIVOS INTANGIBLES	**7.230.621**
PASIVO	**34.363.502**
OBLIGACIONES DIVERSAS	13.336.678
PROVISIONES	21.026.824
PATRIMONIO	**1.125.522.448**
Capital Social y Capital Integrado	1.160.000.000
Ajustes al Patrimonio	1.087.694
Reservas	71.305
Resultados Acumulados	-35.636.551
Pérdidas Acumuladas	-59.023.577
Pérdidas del Ejercicio	23,387,026

ESTADO DE RESULTADOS DEL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017

GANANCIAS	**483.833.922**
GANANCIAS FINANCIERAS	**367.310.942**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**114.384.719**
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS	**2.138.261**
PÉRDIDAS	**460.446.896**
PÉRDIDAS FINANCIERAS	**193.349.032**
OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS	**267.097.864**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**23.387.026**

Participación del BROU: 100%
La versión completa de los estados contables figura en la página web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 27890 Oct 09- Oct 09


Librería Digital
impo.com.uy/tienda



REPÚBLICA NEGOCIOS FIDUCIARIOS S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/17

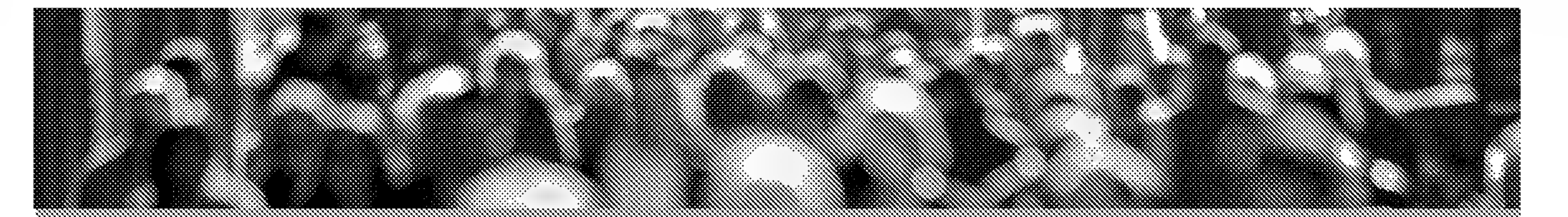
ACTIVO	
Disponibilidades	4.532.144
Caja	35.000
Bancos	4.497.144
Inversiones financ. para mantener hasta el Vto.	8.797.892
Depositos a plazo fijo	8.797.892
Créditos	1.406.215
Honorarios a cobrar	1.406.215
Total activo corriente	**14.736.251**
Intangibles	773.634
Intangibles	773.634
Total activo no corriente	**773.634**
TOTAL ACTIVO	**15.509.885**
PASIVO	
Deudas comerciales	307.406
Proveedores	307.406
Otras cuentas por pagar	968.266
Impuestos a pagar	538.189
Provisiones	430.077
Total pasivo corriente	**1.275.672**
Pasivo por impuesto diferido	104.328
impuesto diferido	104.328
Total pasivo no corriente	**104.328**
TOTAL PASIVO	**1.380.000**
PATRIMONIO	
Capital Integrado	8.000.000
Ganancias retenidas	6.129.885
Reserva legal	1.600.000
Resultados acumulados	4.529.885
TOTAL PATRIMONIO	**14.129.885**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**15.509.885**

ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/17

Ingresos operativos	7.530.410
Honorarios por administración de fideicomisos	7.530.410
Gastos de administración y ventas	-3.544.383
Honorarios de servicios contables y legales	-671.446
Honorarios profesionales	-2.462.047
Impuestos	-223.990
Amortizaciones	-40.816
Otros	-146.084
RESULTADO OPERATIVO	**3.986.027**
Resultados financieros	-77.277
Diferencia de cambio	-91.474
Gastos bancarios	-9.999
Resultado inversiones financieras para mantener el vto.	24.196
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**3.908.750**
Impuesto a la renta	-1.412.485
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.496.265**
Otro Resultado Integral	-
Resultado integral del ejercicio	**2.496.265**

Participación del BROU: 100%
La versión completa de los estados contables figura en la página web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 27889 Oct 09- Oct 09



IMPOmultimedia

Difunda su información institucional a todo el país. Transmita sus contenidos, de forma simultánea y permanente, en soportes de alcance masivo: pantallas en vía pública de capital e interior, material impreso de gran tiraje y distribución nacional y un sitio web de múltiples accesos concurrentes.

IMPO



Departamento Comercial
2908 5042, 2908 5180, internos: 317 - 336 - 333
comercial@impo.com.uy



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/17

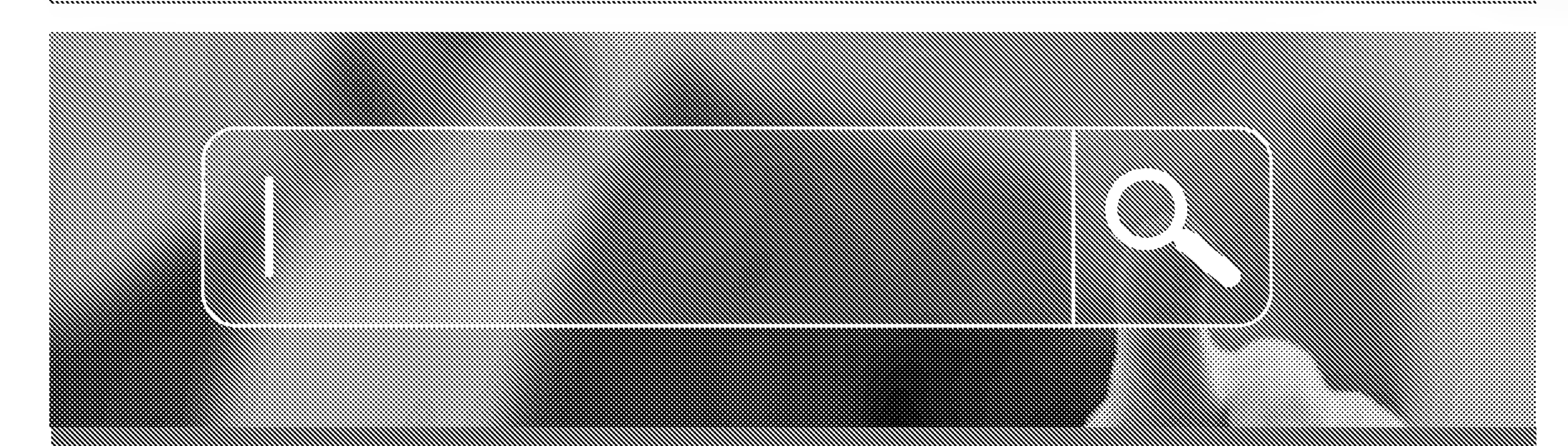
ACTIVO	
Activo Corriente	7.378.211.971
Efectivo y equivalentes de efectivos	1.705.101.210
Deudores comerciales,créditos financieros y otras ctas. por cobrar	4.304.246.523
Otros activos financieros	589.113.059
Otros activos no financieros	773.351.317
Inventarios	6.399.862
Activo no Corriente	12.794.882.820
Deudores comerciales, créditos financieros y otras ctas. por cobrar	8.368.425.230
Otros activos financieros	61.399.679
Otros activos no financieros	819.749
Activos Intangibles	3.850.592.874
Propiedades, planta y equipo	275.661.421
Propiedades de inversión	**20.617.261**
Inversiones en asociadas	217.366.606
Total Activo	20.173.094.791
PASIVO	
Pasivo Corriente	4.809.015.217
Acredores comerciales y otras cuentas por pagar	2.307.483.632
Otros pasivos financieros	2.420.649.647
Otros pasivos no financieros	80.881.938
Pasivo no corriente	12.729.969.694
Otros pasivos financieros	12.729.757.871
Pasivo por impuestos diferidos	211.823
TOTAL PASIVO	17.538.984.911
PATRIMONIO	
Capital	1.072.982.962
Ajustes al Patrimonio	3.406.130.994
Reservas	333.358.477
Reservas por diferencia de conversión	(36.629.623)
Resultado por revaluación propiedad, planta y equipo	42.254.352
Resultados Acumulados	(2.183.987.282)
TOTAL PATRIMONIO	**2.634.109.880**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**20.173.094.791**

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2017

Resultado bruto	**798.909.933**
Ingresos netos de actividades ordinarias	11.574.761.777
Costo de ventas y/o servicios prestados	(10.775.851.844)
Gastos de administración y ventas	(323.487.284)
Resultados Diversos	(58.786.120)
Contribuciones recibidas	30.903.137
Resultados financieros	(240.345.028)
Resultado antes de impuestos	**207.194.638**
Impuesto a la renta	(3.511.371)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**203.683.267**
Otro resultado integral	**(16.379.137)**
Resultado por Conversión	(16.379.137)
Total Resultado Integral	**187.304.130**

Participación del BROU: 5,79%
La versión completa de los estados contables figura en la página web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 27888 Oct 09- Oct 09





Base de datos institucional

Una herramienta informática de gestión y administración documental para almacenar y consultar los actos administrativos de su institución, de manera rápida y simple, mediante una interfaz amigable.

IMPO
impo.com.uy

Departamento Comercial
2908 5042, 2908 6180, internos: 347 - 336 - 333
comercial@impo.com.uy



COMPAÑÍA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2017

ACTIVO	
Activo corriente	**10.724.135.543**
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.082.578.671
Deudores comerciales	9.599.094.362
Otras cuentas por cobrar	38.298.688
Activos financieros	4.115.764
Inventarios	48.058
Activo no corriente	**188.129.958**
Propiedades plantas y equipo	92.940.548
Activos Intangibles	95.189.410
TOTAL DEL ACTIVO	**10.912.265.501**
PASIVO Y PATRIMONIO	
Pasivo corriente	**10.872.798.743**
Acreedores	10.292.070.851
Otras cuentas por pagar	580.727.892
Pasivo no corriente	**14.758.688**
Otras cuentas por pagar	14.758.688
TOTAL DEL PASIVO	**10.887.557.431**
PATRIMONIO	**24.708.070**
Capital Integrado	5.000.000
Agustes al patrimonio	12.519.723
Reserva legal	1.000.000
Resultados acumulados	5.284.962
Resultado del ejercicio	903.385
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**10.912.265.501**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2017

Ingresos operativos	3.688.925.632
Costo de los servicios operativos	(3.224.665.985)
RESULTADO BRUTO	**464.259.647**
Gastos de administración y ventas	(484.692.782)
Otros ingresos y gastos	2.623.843
Resultados financieros	24.169.936
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**6.360.644**
Impuesto a la renta	(5.457.259)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**903.385**

Participación del BROU: 11,99%[2]

(2) Porcentaje correspondiente al 31.12.2017. Según Resolución de Directorio el 20 de Diciembre de 2017 se resolvió la venta de 86,451 acciones con un valor de U$S 0,14 cada una, por un precio total de U$S 12,103 en virtud de la reasignación accionaria anual de dicha compañía, pasando de una participación de 10.9415% al 9,2125%. Aún se encuentra pendiente dicha venta.-
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 27887 Oct 09- Oct 09



SISTARBANC S.R.L.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/17

ACTIVO	
Activo Corriente	**653.934.697**
Efectivo	459.740.483
Deudores comerciales	193.055.933
Otras cuentas por cobrar	1.138.281
Activo no corriente	**23.555.580**
Otros activos financieros	560.800
Propiedades, planta y equipo	20.040.097
Activos intangible	2.954.683
TOTAL ACTIVO	**677.490.277**
PASIVO	
Pasivo corriente	**636.378.796**
Acreedores comerciales	612.650.424
Otras cuentas por pagar	23.728.372
Pasivo no corriente	**1.271.566**
Otras cuentas por pagar	1.271.566
TOTAL PASIVO	**637.650.362**
PATRIMONIO	
Capital	90.000
Reserva por revaluación	2.147.718
Otras reservas	3.025.672
Ganancias acumuladas	34.576.525
TOTAL PATRIMONIO	**39.839.915**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**677.490.277**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/17

Ingresos operativos	175.884.107
Costos de los servicios prestados	(155.520.693)
RESULTADO BRUTO	**20.363.414**
Gastos de administración y ventas	(47.048.506)
Resultados diversos	(23.495)
Resultados financieros	27.778.168
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**1.069.581**
Impuesto a la renta	(603.558)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**466.023**
Otros resultados integrales	0
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**466.023**

Participación del BROU: 46,68%
La versión completa de los estados contables figura en la página web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 27886 Oct 09- Oct 09



BOLSA ELECTRÓNICA DE VALORES DEL URUGUAY S.A.
(cifras en pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO AL 31/12/17

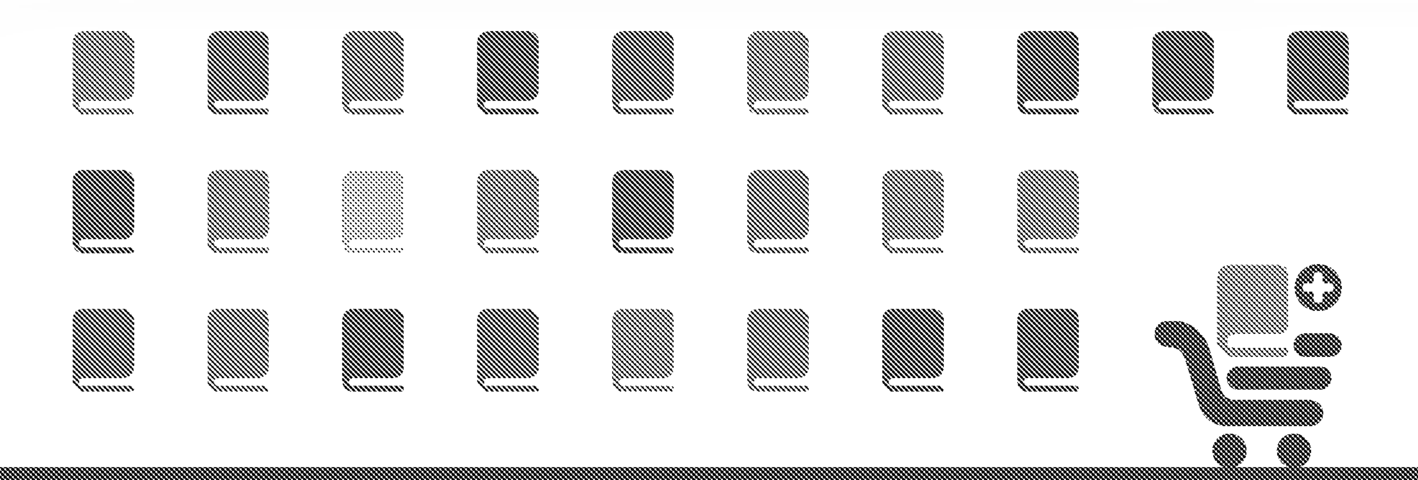
ACTIVO	
Activo Corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	76.517.668
Otras inversiones	9.547.602
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	35.084.564
Total Activo Corriente	**121.149.834**
Activo No Corriente	
Propiedad, planta y equipo	20.537.187
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	170.091
Activos por impuestos diferidos	1.944.487
Inversiones a largo plazo	3.382
Total Activo No Corriente	**22.655.147**
TOTAL ACTIVO	143.804.981
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	40.916.422
Pasivos por impuesto a las rentas corrientes	466.813
Total Pasivo Corriente	**41.383.235**
Pasivo No Corriente	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	288.070
Total Pasivo No Corriente	**288.070**
TOTAL PASIVO	41.671.305
PATRIMONIO	
Aportes de propietarios	3.707.097
Ajustes al patrimonio	31.802.682
Reservas	3.364.561
Resultados de ejercicios anteriores	38.649.669
Resultado del ejercicio	24.966.074
Acciones propias	(356.407)
TOTAL PATRIMONIO	102.133.676
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	143.804.981

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO ANUAL al 31/12/2017

Ingresos operativos	179.594.233
Costo de los servicios prestados	(128.451.373)
RESULTADO BRUTO	51.142.860
Gastos de administración y ventas	
Honorarios	(6.372.958)
Gastos directos oficina	(2.990.928)
Otros gastos operativos	(3.902.638)
Otros gastos de personal	(2.525.184)
Tributos	(3.820.166)
Otros gastos	(997.771)
	(20.609.645)
Resultados diversos	
Suministro de información	2.208.447
Otros ingresos	1.189.311
Otros gastos	(214.193)
	3.183.565
RESULTADO OPERATIVO	**33.716.780**
Resultados financieros	
Diferencia de cambio	(726.641)
Intereses ganados	1.179.566
	452.925
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	**34.169.705**
Impuesto a la renta	(9.203.631)
RESULTADO DEL EJERCICICO	**24.966.074**
Otros resultados integrales	0
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	24.966.074

Participación del BROU: 3,84%
La versión completa de los estados contables figura en la página web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 27885 Oct 09- Oct 09



Librería Digital impo.com.uy/tienda



SWIFT ANNUAL REPORT
Year ended 31 December 2017
(in thousands EUR)

CONSOLIDATED STATEMENT OF FINANCIAL POSITION

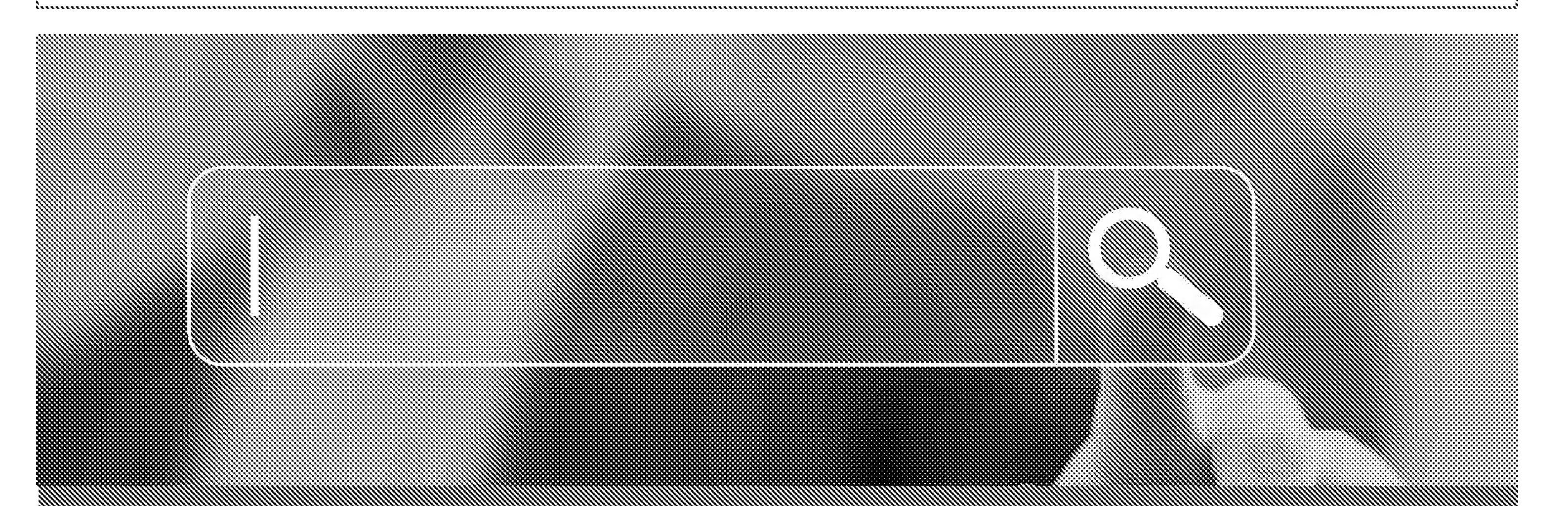
Total Non-current assets	**279.941**
Property, plant and equipment	193.207
Intangible assets	36.628
Other investments	250
Deferred income tax assets	36.887
Other long-term assets	12.969
Total Current assets	**523.940**
Cash and cash equivalents	294.659
Other current financial assets	74.000
Trade receivables	82.895
Other receivables	20.981
Prepayments to suppliers	40.335
Inventories	1.645
Prepaid taxes	9.425
TOTAL ASSETS	**803.881**
SHAREHOLDER'S EQUITY	**469.330**
Equity attributable to equity holders of the parent	462.122
Non-controlling interests	7.208
Non-current liabilities	**127.298**
Long-term employee benefits	104.597
Deferred income tax liabilities	3.765
Long-term provisions	18.721
Other long-term liabilities	215
Current liabilities	**207.253**
Amounts payable to suppliers	53.460
Short-term employee benefits	67.169
Short-term provisions	8.207
Other liabilities	73.319
Accrued taxes	5.098
TOTAL EQUITY AND LIABILITIES	**803.881**

CONSOLIDATED INCOME STATEMENT

Revenues	**780.410**
Traffic revenue	357.259
One-time revenue	17.267
Recurring revenue	227.508
Interface revenue	175.940
Other operating revenue	2.436
Expenses	**(696.819)**
Royalties and cost of inventory	(7.038)
Payroll and related charges	(331.743)
Network expenses	(14.361)
External services expenses	(274.738)
Depreciation of property, plant and equipment	(46.459)
Amortisation of intengible assets	(11.630)
Other expenses	(10.850)
Financing costs	(1.287)
Other financial income and expenses	(12.805)
PROFIT BEFORE TAX	**69.499**
Income tax expense	(24.380)
NET PROFIT	**45.119**

Participación del BROU: 0,01%
La versión completa de los estados contables figura en la página Web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 27884 Oct 09- Oct 09







BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. Y SUBSIDIARIAS
(cifras en miles de USD dólares)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO al 31/12/2017

ACTIVOS	
Efectivo y equivalentes de efectivo	672.048
Intrumentos Financieros	94.069
Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	25.135
Inversiones a costo amortizado, neto	68.934
Préstamos	5.505.658
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos	-61.294
Intereses descontados no ganados y comisiones diferidas	-4.985
Préstamos, neto	5.419.379
Equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	7.420
Activos intangible, neto	5.425
Otros Activos	56.068
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	6.369
Intereses acumulados por cobrar	30.872
Otros activos	18.827
Total de ACTIVO	6.267.747
PASIVOS	
Depósitos	2.928.844
A la vista – No generan intereses	420
A la vista – Generan intereses	81.644
A plazo	2.846.780
Instrumentos financieros derivados utilizados para cobertura a valor razonable	34.943
Obligaciones y deuda a largo plazo	1.072.723
Obligaciones y deuda a largo plazo, neto	1.138.844
Otros pasivos	49.581
Obligaciones de clientes bajo aceptaciones	6.369
Intereses acumulados por pagar	15.816
Reserva para pérdidas crediticias esperadas en créditos contingentes	6.845
Otros pasivos	20.551
Total de PASIVO	**5.224.935**
PATRIMONIO	
Acciones comunes	279.980
Acciones en tesorería	-63.248
Capital pagado en exceso del valor asignado a las acciones comunes	119.941
Reservas de capital	95.210
Utilidades retenidas	608.966
Otros resultados integrales acumulados	1.963
Total de PATRIMONIO	**1.042.812**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	**6.267.747**

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO 01.01.2017 - 31.12.2017

Ingreso por intereses	**226.079**
Depósitos	10.261
A valor razonable con cambios en otros resultados integrales	545
A costo amortizado	1.947
	213.326
Gastos de Intereses	106.264
Depósitos	42.847
Obligaciones y deuda a corto y largo plazo	63.417
Ingreso Neto de Intereses	**119.815**
Otros Ingresos	**18.498**
Honorarios y comisiones, neto	17.514
Instrumentos financieros derivados y cambios en moneda extrajera	-437
Pérdidas de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-732
Ganancia de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros result. Integr.	249
Ganancia en venta de préstamos a costo amortizado	181
Otros Ingresos	1.723
Total Ingresos	**138.313**
Gastos	
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas en préstamos a costo amortizado	8.859
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas en instrumentos de inversión	-489
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas en compromisos de crédito	1.069
Salarios y otros gastos del personal	27.653
Depreciación de equipo y mejoras a la propiedad arrendada	1.578
Amortización de activos intangibles	838
Otros gastos	16.806
Total de gastos	**56.314**
Utilidad del año	**81.999**

Participación del BROU: 0,43%
La versión completa de los estados contables figura en la página web: www.brou.com.uy

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 27882 Oct 09- Oct 09

IMPOmultimedia

Difunda su información institucional a todo el país. Transmita sus contenidos, de forma simultánea y permanente, en soportes de alcance masivo: pantallas en vía pública de capital e interior, material impreso de gran tiraje y distribución nacional y un sitio web de múltiples accesos concurrentes.



Departamento Comercial
2908 5042 2908 5180 internos 347 - 336 - 333
comercial@impo.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	**Tarifa por aviso(¹)**
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios	**$ 5.664.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 9.642.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales	**$ 1.362.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria	**$ 3.351.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística	**$ 173.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 519.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por cm(²)**
Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia	**$ 154.00 (*)**
Prescripciones	**$ 168.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.058.00 (*)**
Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 174.00 (*)**

Publicaciones	**Tarifa por página(³)**
Balances	**$ 18.914.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	**Tarifa por cm(⁴)**
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)	**$ 206.00 (*)**

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 10 de setiembre de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 43 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 19 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

